

Ed. 11831 · MÉXICO · MARTES 18 DE MARZO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

LLANTAS. MÉXICO RECICLA 10% AL AÑO; EL RESTO VA A RÍOS Y MARES.

PÁG. 18

GUERRA DE ARANCELES

Caería economía mexicana 1.3% en 2025 por los aranceles: OCDE

RECUPERACIÓN

PÁG. 12

PESO MEXICANO, EN SU MEJOR NIVEL DE CUATRO MESES

La moneda nacional ligó 2 jornadas abajo de \$20 y tocó un mínimo no visto desde noviembre.

Dólar interbancario

■ Trayectoria diaria en pesos por divisa



*Cotización hasta las 22:00 hrs.

Fuente: Bloomberg.

ENIF 2024: AUMENTA PROPORCIÓN DE USUARIOS

MÁS MEXICANOS TIENEN CUENTA DE AHORRO Y CRÉDITO. PÁG. 8

Escenario. Podría evitar la recesión si continúa excepción a bienes del T-MEC

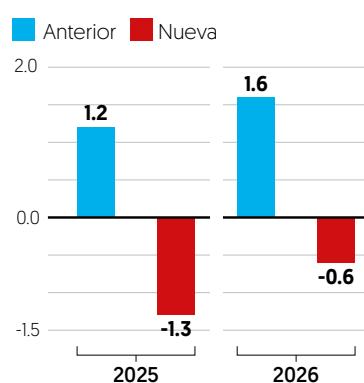
En caso de materializarse la imposición de aranceles del 25 por ciento a la mayoría de los productos mexicanos que ingresan a EU a partir del 2 de abril, la economía mexicana caería en recesión este y el siguiente año, advirtió la OCDE.

El organismo destaca en sus previsiones que la contracción del PIB de México este año sería de 1.3 por ciento y de 0.6 por ciento el siguiente. Sin embargo, si los aranceles son menores o se limitaran a sólo a ciertos productos, la actividad sería más fuerte y la inflación más baja en las tres economías de Norteamérica.

—L. Hernández / Bloomberg / PÁG. 4

Expectativas de la OCDE

■ Crecimiento de México, %



ALERTA DE LA UNCTAD PARA ESTE AÑO / PÁG. 5

ARANCELES AMENAZAN CON FRAGMENTAR COMERCIO MUNDIAL.



CUARTOSCURO

Sheinbaum. Desaparición de personas antes era hecha por el Estado.

PUBLICARÁ CADA MES CIFRAS EN EL SECRETARIADO

PREPARA PRESIDENTA REFORMAS EN MATERIA DE DESAPARICIONES

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que el jueves enviará al Congreso un paquete de iniciativas para atender la crisis de personas desaparecidas y no localizadas. Según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas de Segob, hay 124 mil 263 personas así. Dijo que fortalecerá la Comisión de Búsqueda.

—Eduardo Ortega / PÁGS. 34 Y 35

CASO TEUCHITLÁN
No habrá construcción de 'verdades históricas', dice Sheinbaum.

PÁG. 35

CRISIS CONSTITUCIONAL
DEPORTA TRUMP 261 INDOCUMENTADOS POR ENCIMA DE RESOLUCIÓN JUDICIAL QUE LO IMPEDÍA.

PÁG. 28

GUERRA RUSIA-UCRAINA
TRUMP Y PUTIN DISCUTIRÁN HOY PLAN DE PAZ Y CESE DE HOSTILIDADES.

PÁG. 29



ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS / 2

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 6

Rafael Cué
LA FIESTA ESTÁ VIVA / 17

Pablo Hiriart
NUEVA ERA / 29

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 38

INTERCAM Banco

EL BANCO DEL NEARSHORING

#HumanismoFinanciero*

Facebook Instagram YouTube

intercam.com.mx



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROO
RÓDRIQUEZ**
VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZ

DIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELL

DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEC

DIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS

COORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

En México tenemos amor por el dinero (en efectivo)

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Uno de los grandes rezagos en México es el escaso uso de mecanismos formales para la intermediación financiera y sistemas de pagos.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera de 2024 (ENIF), realizada por el INEGI y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el 73.5 por ciento de la población utiliza efectivo para realizar compras superiores a 500 pesos. Para montos menores, el porcentaje aumenta al 85.2 por ciento.

Si bien es cierto que esta proporción ha disminuido ligeramente (hace tres años era de 78.7 y 90.1 por ciento respectivamente), la reducción es mínima en comparación con la creciente disponibilidad de otros instrumentos de pago. El uso predominante del efectivo sigue siendo muy alto.

Según una investigación de McKinsey ("La rápida evolución de los medios de pago en América Latina"), solo el 30 por ciento de la población en promedio en países analizados declara preferir el efectivo como medio de pago. Sin embargo, cuando se les preguntó si habían realizado pagos en efectivo en los últimos 30 días, entre el 65 y el 77 por ciento respondieron afirmativamente.

A pesar de lo anterior, en México el uso del efectivo sigue siendo más alto que en otros países latinoamericanos.

La ENIF revela que en 2024 únicamente el 19 por ciento de la población usó regularmente tarjetas de crédito o débito para pagos mayores a 500 pesos, cifra que baja al 10.4 por ciento para transacciones inferiores.

Esto refleja claramente el bajo nivel de ahorro formal, que apenas alcanza el 8.2 por ciento del total, frente al 6.2 por ciento registrado en 2021.

En contraste, el ahorro mediante mecanismos informales como las tandas llega al 36.6 por ciento, y quienes no ahorraron de ninguna manera alcanzan el 33.6 por ciento. Un 21.6 por ciento combina mecanismos formales e informales.

Aunque México ha avanzado en la formalización

financiera, los datos de la ENIF y comparativos internacionales muestran que el rezago sigue siendo muy considerable.

Pero, ¿cuáles son los factores que explican esta alta preferencia por el efectivo en nuestro país?

Uno importante es el peso significativo de la economía informal. Si más de la mitad de la población tiene un empleo informal, las probabilidades de recibir pagos en efectivo aumentan considerablemente, ya sea mediante salarios o ventas de productos o servicios.

Otro factor determinante es la desconfianza. Según la ENIF, cuando se pregunta por qué las personas no tienen créditos del sector formal, el 38 por ciento expresa aversión a endeudarse; el 21 por ciento cree no cumplir con los requisitos (algo generalmente cierto en el sistema bancario), y el 26 por ciento declara no tener interés ni necesidad. Detrás de estas respuestas podría ocultarse la falta de comprensión y confianza hacia las instituciones financieras formales.

Tampoco puede ignorarse la insuficiencia en infraestructura financiera o los costos asociados al uso de medios formales.

Una razón adicional reciente es el temor al fisco.

Según estimaciones de la OCDE, la tasa de evasión fiscal en México alcanza alrededor del 19 por ciento en el Impuesto sobre la Renta de personas físicas. Esto implica que alrededor de 20 centavos de cada peso obtenido no se declaran. Este porcentaje aumenta en trabajadores independientes, ya que los asalariados tienen menos margen para evadir.

Los mecanismos de fiscalización del SAT dificultan cada vez más ocultar ingresos registrados en el sistema financiero, lo cual favorece que mucha evasión fiscal se realice mediante efectivo.

Finalmente, aunque la inflación del año pasado fue del 4.2 por ciento, la cantidad de billetes y monedas en poder del público aumentó 11.7 por ciento, según Banxico.

Está claro que en México el amor por el efectivo sigue muy vigente.



FOTOS: EFE Y AP

Gaza, bajo ataque; Israel rompe el alto al fuego con Hamás

ISRAEL ROMPE el alto al fuego en la Franja de Gaza después de 58 días de tregua, con una oleada masiva de bombardeos dejando como saldo decenas de muertos, entre ellos varios niños. Ante la negativa de Hamás de liberar a los rehenes, el ejército israelí lanzó ataques la madrugada de este martes, durante la celebración del Ramadán en las ciudades de Jan Yunis, Jabalí y Gaza, en medio de las negociaciones para avanzar en la tregua, informaron medios palestinos. Por su parte, el portavoz de la agencia de Defensa Civil de Gaza, Mahmud Basal, informó –hasta el cierre de esta edición– que se registraron 69 muertos y más de 150 heridos, pero las cifras iban en aumento.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Martes 18 de Marzo de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

Nuestra red global conecta a nuestros clientes con más de 180 países.



citi.com/mexico

Somos Citi,
el banco para el México global.

citi[®]

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

*COTIZACIONES DEL 14 DE MARZO

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)*	\$20.450	-\$0.12
Interbancario (spot)*	\$19.924	-0.85%
Euro (BCE)	\$21.685	-0.33%

BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)*	9.50%	=	S/C
Bono a 10 años	9.48%	▲	-0.03

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)*	52,484.29	▲ 1.17%
FTSE BIVA (puntos)*	1,061.95	▲ 1.11%
Dow Jones (puntos)	41,841.63	▲ 0.85%

METALES

Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,006.10	▲ 0.17%
Onza plata NY (venta)	\$34.07	▼ -0.33%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	67.58	▲ 0.60%
Brent - ICE	71.07	▲ 0.69%
Mezcla Mexicana (Pemex)*	63.82	▲ 0.81%

INFLACIÓN

Mensual (feb-25)	0.28%	▼ -0.01
Anual (feb-24/feb-25)	3.77%	▲ 0.18

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

PROYECTA LA OCDE PARA 2025

Caería economía 1.3% si Trump impone aranceles a México

El organismo estima que el país enfrentará recesión ante la política comercial de EU

Expertos opinan que la incertidumbre podría profundizar el impacto arancelario

LETICIA HERNÁNDEZ
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

Si se materializa la imposición de aranceles del 25 por ciento a la mayoría de los productos mexicanos que ingresen a Estados Unidos a partir del 2 de abril, la economía mexicana caería en recesión durante este 2025, y el siguiente año, con una contracción del Producto Interno Bruto (PIB) de 1.3 por ciento y 0.6 por ciento, respectivamente, según los pronósticos realizados por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

"Estas proyecciones se basan en el supuesto de que los aranceles bilaterales entre Canadá y Estados Unidos, y entre México y Estados Unidos, aumentarán en 25 puntos porcentuales adicionales en casi todas las importaciones de mercancías a partir de abril. La actividad sería más fuerte y la inflación más baja en las tres economías si estos aumentos arancelarios fueran menores o se limitaran a una gama más pequeña de bienes, pero el crecimiento mundial seguiría siendo más débil de lo previsto anteriormente", explicó la OCDE en la actualización de sus Perspectivas Económicas de marzo.

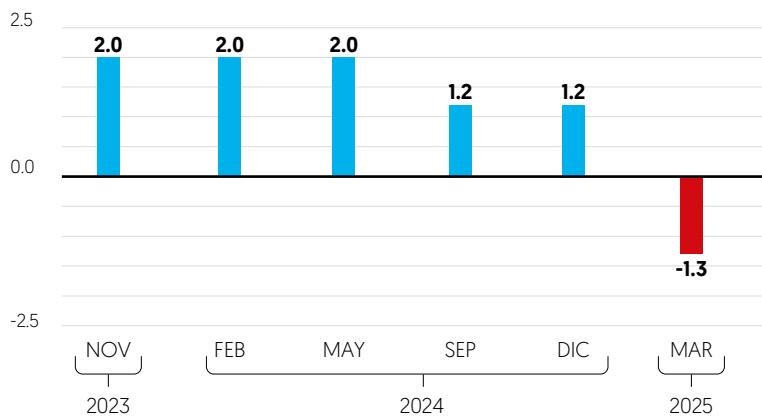
En el documento, los pronósticos para México al incluir el impacto de la política comercial estadounidense se contraponen al crecimiento que la OCDE había estimado en diciembre pasado de 1.2 y 1.6 para 2025 y 2026, y ubican al país como el único dentro del organismo

En terreno negativo

La OCDE revisó a terreno de contracción las expectativas del PIB para México en 2025, afectado por el impacto de la política comercial estadounidense.

Expectativas de PIB para México (2025)

■ En por ciento anual



Expectativas de crecimiento para 2025

■ En por ciento anual

	dic/24	mar/25
Mundo	3.3	3.1
India	6.9	6.4
China	4.7	4.8
EU	2.4	2.2
Brasil	2.3	2.1
Corea del Sur	2.1	1.5
GB	1.7	1.4
Japón	1.5	1.1
Francia	0.9	0.8
Canadá	2.0	0.7
Alemania	0.7	0.4

Fuente: OCDE

mo, con números negativos para ambos años.

Sobre la inflación, las cifras estimadas para México son de 4.4 y 3.5 por ciento para finalizar 2025 y 2026, respectivamente.

"El mayor aumento de la incertidumbre política se ha registrado en Canadá y México, ambos países su-

jetos a mayores aranceles sobre las exportaciones bilaterales a Estados Unidos. Se puede esperar que una mayor incertidumbre política frene las decisiones de gasto de empresas y hogares, en particular en rubros a largo plazo como la inversión en capital fijo y los bienes duraderos", detalla el informe.

PANORAMA SOMBRÍO

4.4%

SE PROYECTA

La inflación de México para este año en las perspectivas de la OCDE; 3.5% para 2026.

INCERTIDUMBRE, EL ENEMIGO

Sobre el impacto del factor incertidumbre en la economía de México, derivado de la política comercial de Estados Unidos bajo el segundo mandato de Donald Trump, Eric Farnsworth, vicepresidente de American Society coincidió con los pronósticos de la OCDE en caso de aplicación de aranceles.

"Creo que se debe a la incertidumbre causada por la amenaza de nuevos aranceles masivos contra México. La economía ya estaba en apuros y los nuevos aranceles de su principal socio comercial podrían hundir al país en una profunda recesión", dijo a **EL FINANCIERO**.

La OCDE considera un escenario base en el que los aranceles elevados y las represalias llevan a México a la recesión; y también proyecta un escenario alternativo, en el que el impacto negativo es menor porque se logra una exención de aranceles bajo el T-MEC más allá de abril de 2025, y ambos países reducen sus represalias comerciales.

"En Finamex vemos más probable el escenario alternativo y consideramos que su implementación crearía los incentivos para que más productores exporten bajo reglas del T-MEC, donde el cumplimiento de las reglas de origen será el principal reto. Lo anterior atenuaría el

3.1%

CRECERÁ

La economía mundial para el cierre de este año, y avanzaría 3% en 2026.

impacto negativo y por eso nuestra proyección es ligeramente más positiva en ese escenario de 0.5 por ciento en 2025 y 1.4 por ciento en 2026, por arriba de 0.1 por ciento y 0.8 por ciento de la OCDE", explicó Víctor Gómez Ayala, economista en jefe de Finamex y fundador de Daat Analytics.

RECORTE GLOBAL

En este contexto de proyecciones económicas, el club de 38 países ricos con sede en París recortó sus perspectivas para la mayoría de los miembros, y predijo que el ritmo de expansión mundial se desaceleraría al 3.1 por ciento este año y al 3 por ciento en 2026, ya que las barreras restringen el comercio y la creciente incertidumbre frena la inversión empresarial y el gasto de los consumidores.

Por otro lado, la OCDE proyectó que el aumento de los costos del comercio también impulsará una inflación más fuerte de lo esperado hace apenas tres meses, lo que obligará a los bancos centrales a mantener políticas restrictivas durante más tiempo. En muchos países, incluido Estados Unidos, el aumento de los precios subyacentes seguirá superando los objetivos de los bancos centrales en 2026.

—Con información de Bloomberg

ADVIERTA LA UNCTAD

Políticas de EU fragmentan comercio global

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El comercio mundial enfrenta un panorama cada vez más complejo y fragmentado, según el último informe Global Trade Update de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Aunque el comercio global alcanzó un récord de 33 billones de dólares en 2024, con un crecimiento del 3.7 por ciento contra el año anterior, los aranceles, las políticas proteccionistas y las tensiones geopolíticas amenazan con dividir la economía global en bloques aislados.

"A medida que aumenta la incertidumbre comercial, la cooperación mundial es clave", afirmó el informe. "Las medidas que tomen ahora los gobiernos y las empresas determinarán la resiliencia del comercio en los próximos años".

El informe, que analiza datos hasta principios de marzo de 2025, destacó que el aumento de los desequilibrios comerciales, la evolución de las políticas industriales y la creciente dependencia de medidas proteccionistas están generando incertidumbre en los mercados internacionales. La UNCTAD advirtió que, sin una cooperación multilateral y políticas equilibradas, el mundo podría enfrentar una fragmentación económica que socavaría el crecimiento a largo plazo.

Uno de los principales riesgos identificados por la UNCTAD es el aumento del proteccionismo, especialmente en las economías avanzadas. Países como Estados Unidos y la Unión Europea están implementando aranceles y subvenciones vinculadas a objetivos de seguridad económica y climática, lo que ha desencadenado medidas de represalia por parte de sus socios comerciales.

China, por su parte, ha recurrido a políticas de estímulo para mantener su impulso exportador, lo que ha ampliado su superávit comercial. Mientras tanto, el déficit comercial de EU ha crecido, y la UE ha pasado a tener superávit debido a los cambios en los precios de la energía. Estas tendencias podrían llevar a nuevos aranceles y restricciones, aumentando aún más la incertidumbre en el comercio global.

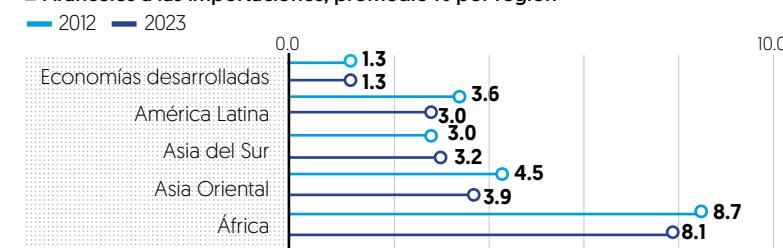
"El aumento del proteccionismo está redibujando el mapa comercial", apuntó el informe.

Tendencias

1. En 2024, las estrategias de *nearshoring* y *friendshoring* se revirtieron, señaló.
2. Las políticas que favorecen a las industrias nacionales mediante aranceles generan barreras comerciales.

¿Neoprotecciónismo?

■ Aranceles a las importaciones, promedio % por región



Fuente: UNCTAD

4 de cada 10 colaboradores
está considerando renunciar a su
empleo actual por insatisfacción*

pluxee

Fideliza a tu equipo con Pluxee,

mejora sus prestaciones y reduce la rotación.

Movilidad

Restaurante

Tienda



¡Aprovecha esta promo!

**0% comisiones
por 3 meses **
al contratar 2 productos.**



Visita pluxee.mx

*Fuente: Panorama Laboral 2025 de Pluxee México

**Consulta Términos y Condiciones en: pluxee.mx

ESTIMA HACIENDA

Deuda externa bajará a 11.2% del total para 2030

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La estrategia de deuda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) prevé disminuir la participación de los pasivos externos del gobierno a 15.1 por ciento del total al cierre de 2025, desde 16.5 por ciento en 2024.

Asimismo, se propone reducir gradualmente la deuda externa para llevarla al 11.2 por ciento del portafolio total en 2030, establece el Plan Anual de Financiamiento 2025.

En contraposición, la deuda interna neta aumentará de 83.5 por ciento en 2024 a 84.9 por ciento del total al terminar el presente año y se irá elevando paulatinamente hasta 88.8 por ciento de la cartera total en 2030.

Hacienda indicó que se priorizará el financiamiento en el mercado local, y se recurrirá al endeudamiento con el exterior cuando existan condiciones favorables.

Así, entre las líneas de acción, está "utilizar el crédito externo de manera estratégica y complementaria, solo cuando las condiciones en los mercados internacionales sean competitivas, procurando diversificar y ampliar la base de inversionistas".

Así, como proporción del Producto Interno Bruto (PIB), se planea que la deuda interna neta aumente de 36.9 por ciento de 2024, a 37.9 por ciento en 2025 y 41.0 en 2030. Para la externa, las proyecciones son de 7.3 por ciento en 2024, 6.7 en 2025 y 5.2 por ciento en 2030.

ESTRUCTURA CONTRA CHOQUES

De acuerdo con el documento, el portafolio de deuda presenta una estructura resistente a choques externos, con un costo financiero mitigado. Además, el perfil de vencimientos, tanto de la deuda interna y externa, destacó la autoridad financiera, se encuentran adecuadamente distribuidos.

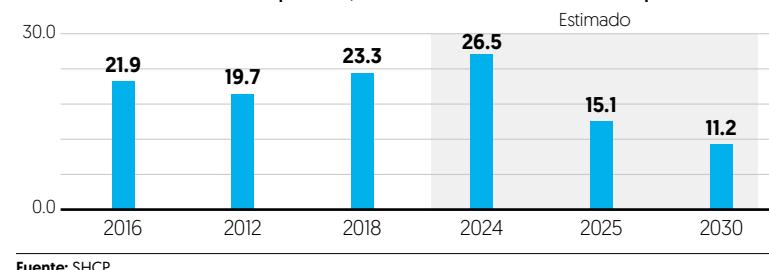
Asimismo, subrayó que la mayor parte de la deuda se encuentra contratada a tasa de interés fija. En el caso de la deuda interna, el saldo de los valores gubernamentales a largo plazo y tasa fija al cierre de 2025 se estima en 82.1 por ciento del total. En tanto, el 100 por ciento de la deuda externa se encuentra a tasa fija.

5.2

POR CIENTO
Del PIB alcanzaría la deuda externa del gobierno en 2030, desde el 7.3% actual.

Estrategia

■ Deuda externa del sector público, cómo % del total de la deuda pública



41

POR CIENTO
Del PIB alcanzaría la deuda interna del gobierno en 2030, desde el actual de 36.9%.

RENACIMIENTO MAYA

LLEVA SERVICIOS A LAS COLONIAS

*U ka'a súijil Maaya kaaje' ku bisik k'a'ana'an
meyajilo'ob tak colonia'ob*

RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 - 2030

renacimientomaya.mx

Lo bueno tardará, lo malo ya está aquí

La semana pasada, los mercados financieros a nivel global observaron altísimos niveles de volatilidad. En particular, los mercados accionarios tuvieron días con caídas muy significativas. En mi opinión, los participantes de los mercados se empiezan a dar cuenta que las acciones de política económica que el Presidente de los Estados Unidos quiere instrumentar se van a llevar a cabo en diferentes momentos en el tiempo. Es decir, las promesas de baja de impuestos y desregulación –que pueden impulsar el crecimiento económico–, van a tardar en materializarse –en parte porque necesitan aprobación del Congreso–, mientras que las que restan crecimiento económico e impulsan a la inflación, como los aranceles, ya están ocurriendo. Adicionalmente, la posibilidad de que hubiera podido ocurrir un ‘cierre de gobierno’ (*government shutdown*) la semana pasada restó entusiasmo, debido a que, si los legisladores ni siquiera se pueden poner de acuerdo para eso, qué podemos esperar en cuanto a la baja de impuestos, por decir lo menos. Otro aspecto que ‘asustó’ a los participantes de los mercados es que tanto el presidente Trump, como el secretario del Tesoro Besent hicieron comentarios como ‘nos encontramos en un periodo de ‘transición’...de ‘desintoxicación’

PERSPECTIVA GLOBAL

Gabriel Casillas

@G_Casillas



ción” o “es una pequeña perturbación”, refiriéndose a la caída de los mercados. En su primera administración, en el momento en el que Trump veía que alguna de las políticas que quería instrumentar ‘golpeaba’ a los mercados, se echaba para atrás. En esta ocasión no está ocurriendo así.

El índice bursátil S&P500 lleva una caída de alrededor de 10 por ciento desde su pico más reciente a mediados de febrero y la tasa de rendimiento de los bonos del Tesoro americano con vencimiento a 10 años ha bajado alrededor de 50 puntos base (pb) desde mediados de enero. Normalmente estas son señales

que pudieran estar alertándonos sobre la posibilidad de una recesión. Algo importante al respecto es que los mercados financieros son tan volátiles que en muchas ocasiones han pronosticado diez de las últimas doce recesiones. Es decir, a veces es volatilidad solamente y no necesariamente implica que la economía real esté en mal estado. Sin embargo, en esta ocasión he empezado a notar que algunos economistas empiezan a ‘acompañar’ estas caídas de los mercados, revisando sus pronósticos de crecimiento para este año y el que entra a la baja. Por ejemplo, Marc Giannoni, el economista encargado de Estados Unidos del banco en el que trabaja, Barclays, modificó su marco macroeconómico proyectado para 2025 la semana pasada. En el caso del PIB, disminuyó su pronóstico de crecimiento de 1.9 por ciento, a 1.5 por ciento. La economía de los Estados Unidos se ha venido desacelerando paulatinamente. Por ello, la frase que tanto se ha utilizado de ‘aterrizaje suave’. Los números de Marc así lo siguen indicando, solo que menos suave. La razón principal que propició los cambios en sus proyecciones fue tanto la posible imposición de un sinnúmero de aranceles, así como la mera amenaza, cuya incertidumbre ha minado la confianza tanto de los empresarios –que han estado brindando guías menos promisorias en sus resultados futuros–, como de los consumidores, en donde ya observamos un dato débil de ventas al menudeo y de confianza del consumidor.

Esto debería hacernos pensar que, en circunstancias de debilidad económica, el Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos (Fed) podría bajar las tasas de interés. Sin embargo, en esta ocasión hay un tema muy relevante que acompaña al escenario anteriormente descrito. Los aranceles, en primera instancia, provocan incrementos en los precios de los productos a los que se les impone. Si bien son aumentos ‘de una sola vez’, normalmente estos incrementos propician presiones inflacionarias de corto plazo. Como sabemos, esto puede coartar las posibilidades de que el Fed pueda llevar a cabo un relajamiento monetario significativo. De esta manera, Marc anticipa dos recortes de 25pb de la tasa de fed funds este año solamente, en junio y septiembre y tres el año que entra, en marzo, junio y septiembre. Esto es relativamente raro porque normalmente cuando hay un tema de debilidad económica clara e inclusive una recesión, el Fed baja tasas en todas sus reuniones de política monetaria.

Un crecimiento menor en los Estados Unidos o una recesión afecta a la economía mexicana. He defendido que el crecimiento económico en nuestro país este año podría estar subestimado por aparentes regularidades estadísticas que han sucedido durante los primeros años de cada gobierno, así como a un impacto de corto plazo muy significativo de la reforma judicial y de la consolidación fiscal que está llevando a cabo el gobierno este año. Sin embargo,

la incertidumbre de los aranceles de Trump particularmente hacia México también inciden en la dinámica del crecimiento de nuestro país, aunque también exagerada, en mi opinión. Pero al final del día, la combinación de todos estos aspectos, pone al balance de riesgos para el crecimiento en México sesgado a la baja. Sabemos que el proteccionismo es una política que llevó a la economía de los Estados Unidos de una recesión a una depresión económica hace casi cien años ¿Por qué tropezar de nuevo y con la misma piedra?. Hace siete años escribí esto “Trump pone en peligro el crecimiento económico global” (6 de marzo, 2018). Pareciera que podría haber hecho “copy & paste” de esa columna modificando la fecha y podría estar actualizada.

Me uno a la pena que embarga a mi querido amigo Fernando Solís Cámera y Jiménez Canet por el sensible fallecimiento de su padre Don Pedro Solís Cámera Gómez. Aunque no tuve la oportunidad de conocer a Don Pedro, su legado brilla a través de la gran persona que formó en su hijo. La relación entre un padre y un hijo es un tesoro. Su amor siempre iluminará tu camino querido Fer. Te mando un fuerte abrazo con mucho cariño.

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays y miembro del Consejo Asesor del Sector Financiero del Fed de Dallas y del Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México.

* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

ENCUESTA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA

Más mexicanos tienen cuenta de ahorro y crédito

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

El 76.5 por ciento de los mexicanos ya cuenta con al menos un producto financiero, entre los que destacan las cuentas de ahorro y de crédito, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2024 divulgada por el INEGI.

En el año pasado se identificó que 37.3 por ciento de las personas disponía de al menos un crédito formal, un alza de 8.2 puntos porcentuales frente a 2015.

El 36.1 por ciento de las mujeres y 38.8 por ciento de los hombres de 18 a 70 años contaban con algún financiamiento.

“Al comparar con 2015, la proporción de hombres con crédito aumentó 9.7 puntos porcentuales, mientras que en las mujeres el incremento fue de 7.1 puntos”, precisó la encuesta.

En máximos

En los últimos cuatro años, el número de mexicanos con al menos un producto financiero alcanzó el 76.5 por ciento, impulsado por cuentas o tarjetas de nómina y cuentas de ahorro.

■ Porcentaje de mexicanos que cuentan con al menos un producto financiero



Fuente: INEGI

Por tipo de producto, el 22.6 por ciento del total tenía tarjeta de crédito departamental; 15.7 por ciento un plástico bancario; 6.9 por ciento un financiamiento de nómina o personal y 5.6 por ciento para vivienda.

La ENIF 2024 también mostró que 63 por ciento de las personas era

dueña de una cuenta de ahorro formal, 18.9 puntos porcentuales más que en 2015. “El 36.2 por ciento de las personas poseía una de nómina o pensión y 24 por ciento de ahorro. Además, 11.6 por ciento tenía una para recibir apoyos del gobierno”, reveló el estudio.

MEDIOS DE PAGO

73.5%

DEL TOTAL

De la población realizó pagos en efectivo en las compras de más de 500 pesos.

ENIF

Reportan CoDi y DiMo lento avance

El conocimiento de la herramienta de Cobro Digital (CoDi) y de Dinero Móvil (DiMo), ambas del Banco de México, avanza entre los mexicanos, pero su uso todavía queda por debajo de otras formas de pago, reveló la más reciente Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) del INEGI.

7.6%

DEL TOTAL

Realizó sus compras con transferencias electrónicas o aplicación de celular y 19% con tarjeta.

Por un lado, 38 por ciento de la población conocía o escuchó de CoDi en 2024, lo que implicó 4.0 puntos porcentuales más que en 2021; sin embargo, únicamente 12.8 por ciento de quienes tenían conocimiento de la aplicación la había utilizado, un avance de 4.5 puntos respecto a tres años antes.

“La región con el mayor porcentaje de personas que utilizaron el CoDi fue Ciudad de México, con 17.5 por ciento. Siguieron la noroeste, (13.1 por ciento) y la occidente y bajío (13 por ciento)”, anotó la ENIF 2024.

En cuanto a DiMo, la encuesta refirió que, a nivel nacional, 18.5 por ciento de la población conocía la aplicación, principalmente los hombres. No obstante, solo 6.8 por ciento la utilizó. —Ana Martínez

CON PROVEEDORES

Liquidará Pemex 12% de su deuda este mes

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Petróleos Mexicanos (Pemex) pagará 3 mil millones de dólares durante marzo a pequeños y medianos proveedores ubicados en estados petroleros como Campeche, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas, señaló la presidenta de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, Rocío Abreu.

Este monto representa alrededor del 12 por ciento de los 25 mil 300 millones de dólares que Pemex les debe a proveedores y contratistas.

La diputada de Morena señaló que la dispersión de recursos ya debe verse reflejada en las cuentas de los pequeños y medianos proveedores, e incluso, adelantó que, para abril, se buscará pagar otro paquete de 3 mil 400 millones de dólares.

Al respecto, José Alejandro Fuente, presidente de Coparmex Ciudad del Carmen, agradeció que la gobernadora de Campeche, Lay-

25

MIL

Millones de dólares es el adeudo total que la petrolera mantiene con sus proveedores.

3.4

MIL MDD

Adicionales pagaría Pemex a sus contratistas durante abril, según lo revelado.

da Sansores, llevará a cabo una reunión de trabajo con el director general de la petrolera nacional, Víctor Rodríguez, para establecer compromisos que lleven a finiquitar los adeudos por proveeduría correspondientes al 2024.

La deuda de Pemex con proveedores ascendió a 506 mil 153 millones de pesos al cierre de 2024, lo que representó un incremento anual de 37.4 por ciento, según el reporte financiero.

Rafael Espino de la Peña, presidente de la Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Petroleros (AMESPAC), señaló en entrevista que la deuda de PEMEX con sus afiliados ronda los 100 mil millones de pesos, de los cuales poco más de la mitad son trabajos ya realizados, pero no facturados.

“Durante las últimas semanas se han recibido pagos, aunque muchos de ellos se han realizado por un esquema de factoraje financiero, lo que representa un analgésico, pero no un remedio”, dijo el empresario.

MI VIDA ES LUCHA

Más de 1,700 MILLONES de vistas en redes sociales.

Capítulo
10

MI VIDA POLÍTICA

¿Quiere saber cómo se construyó la primera candidatura independiente en nuestro país?



Vea la serie **Mi Vida es Lucha**, de **Víctor González Dr. Simi**, UNA DE LAS MÁS VISTAS EN MÉXICO.

En redes sociales ponga la frase MI VIDA ES LUCHA. [mividaeslucha.com](#)



Totalplay®
mi amor
Enamórate del internet
más veloz con

**100
MEGAS**

+ max | HBO
Incluido

Planes
desde
\$584

Cámbiate ya • 800 330 1111 • totalplay.com.mx

*CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS PROMOCIONES EN WWW.TOTALPLAY.COM.MX/PROMOCIONES. VIGENCIA DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025. DURANTE 3 MESES EL CLIENTE OBTENDRÁ EL PAQUETE HBO CON 8 CANALES PREMIUM Y ACCESO A LA APP MAX A TRAVÉS DE SU TOTALPLAY TV Y DISPOSITIVOS MÓVILES. A PARTIR DEL 4TO MES CAMBIA A MAX BÁSICO CON ANUNCIOS.

Comentarios adicionales sobre el comportamiento del peso

En los pasados días he recibido comentarios de que las amenazas de Trump de imponer aranceles (o sea impuestos a las importaciones que realiza Estados Unidos de México) no han tenido el impacto negativo que se esperaba y que incluso se fortalece el precio del peso mexicano, lo que algunos atribuyen a la "fortaleza de nuestra economía". Esto se debe a la poca comprensión de la diferencia entre un tipo de cambio fijo, como el que operaba hace varios años en el país, al tipo de cambio variable, como es el que tenemos en la actualidad.

Cuando existe una política de tipo de cambio fijo el gobierno o el banco central se comprometen a tener un precio fijo o semifijo de su moneda con respecto a otra divisa, para lo cual deben de ofrecer divisas cuando la demanda sea mayor que la oferta y al contrario, deben de comprar las divisas que sobren en el mercado, cuando la oferta sea mayor que la demanda. Cuando se tiene una demanda muy elevada de dólares, las autoridades deben

Benito Solís Mendoza

Economista

Opine usted:
benito.solis@solidea.com.mx



de vender las divisas adicionales de sus propias reservas internacionales o endeudarse para adquirirlas y poderlas ofrecer en el mercado cambiario, a fin de lograr satisfacer los requerimientos del mercado. Sin embargo, cuando no pueden lograrlo se tienen los ajustes drásticos en la cotización de la moneda local, es decir, se tiene una devaluación

drástica. Lo anterior es lo que esperaban muchos que sucediera cuando se pusieran en vigor los aranceles del 25% que había dicho el presidente Trump.

Sin embargo, la política que sigue nuestro gobierno desde que se tuvo la llamada "Tequila Crisis" en 1994, es la de un tipo de cambio flexible, es decir la cotización del peso con respecto a otras divisas se rige por medio de su oferta y demanda. Esto significa que las autoridades no se comprometen a tener una cotización determinada con anterioridad, sino que su precio lo fija la cantidad de divisas que operan diario en los distintos mercados cambiarios. Por lo mismo, las variaciones en la cotización del peso responden a la percepción de los participantes en el mercado conforme tienen mas información respecto a los distintos eventos económicos y políticos que sucedan.

Como resultado de lo mismo, las variaciones en las cotizaciones no tienden a ser drásticas, sino paulatinas. Por ejemplo, en el caso de la instalación de

los aranceles adicionales la cotización del peso fue variando de manera paulatina durante meses. Si se compara el valor del dólar en febrero del presente año con respecto a febrero de 2024 se verá que se había devaluado en 25%. Esto significa que el mercado, es decir, aquellos que realizan operaciones de compra y venta de divisas, se habían adelantado es decir habían "descontado" que sí se pondrían los elevados aranceles. Al no ocurrir esto, se hace la corrección en la cotización en el mercado tomando en cuenta la información adicional, por lo que la cotización del peso se fortalece con respecto a la cotización de las semanas anteriores.

Adicional a esto, hay que destacar la magnitud o tamaño del mercado del peso mexicano, en el cual las distintas operaciones de compra-venta no se realizan dentro del territorio nacional, sino que cerca del 80% de las mismas se hacen en el

extranjero. Por lo mismo quienes operan en el extranjero toman en cuenta una gran cantidad de información adicional, como es la liquidez del mismo, la posibilidad de realizar operaciones a diferentes horas y en distintos mercados, el rendimiento y sobre todo que no existan restricciones como controles de cambios. Un aspecto muy importante es que el Banco de México continúa siendo autónomo y que no existan amenazas en este sentido.

En este entorno son las distintas personas e instituciones quienes operan en este mercado y toman los riesgos y en el caso de que se equivoquen ellos tienen que absorber su costo. Con un tipo de cambio fijo, como sucedía con anterioridad, era algún funcionario o funcionarios quienes tomaban las decisiones y si se equivocaban, no pagaban ellos su costo, sino lo tenía que pagar el resto de la sociedad. Esta es una gran ventaja de los mercados libres.

"Quienes operan en el extranjero toman en cuenta una gran cantidad de información adicional, como es la liquidez del mismo"

"Personas e instituciones quienes operan en este mercado y toman los riesgos y en el caso de que se equivoquen absorben su costo"

René Delgado

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store

Roku

ENTRE/DICHO

**Martes
23 HRS.**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

EN MÉXICO

Empresas de viajes tienen el reto de la digitalización

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Booking Holdings, Airbnb, Marriott, Trip.com y Hilton, encabezan el ranking de las empresas de viajes más preparadas para el futuro, según la escuela de negocios suiza IMD en su Indicador de Preparación para el Futuro en su segmento de Viajes 2025.

En el indicador no figura ninguna empresa mexicana del sector turístico, aún cuando el país está en el Top 10 de naciones con mayor recepción de turistas en el mundo, lo que se explica por la falta de digitalización, dijo Howard Yu, profesor LEGO de Gestión e Innovación y director del Centro de Preparación Futura del IMD.

“México es un destino turístico de gran atractivo global. Sin

DESAFÍOS

Temas como la digitalización, sostenibilidad, turismo de negocios y ocio están transformando al sector.

embargo, su desafío es integrar tecnología e innovación para mejorar la experiencia del visitante y fortalecer su competitividad. La clave está en potenciar la personalización y la sostenibilidad para diferenciar su oferta y captar viajeros de alto valor”, afirmó.

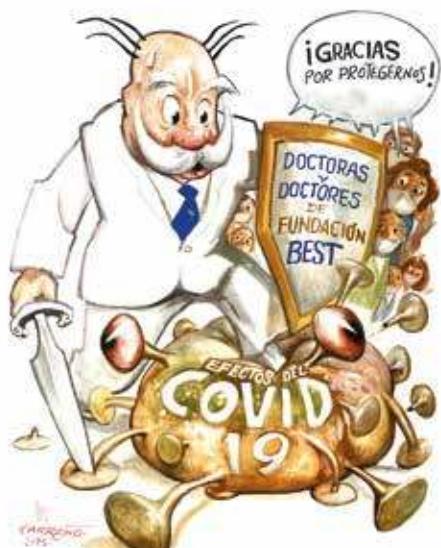
No contar con empresas dentro del IMD Future Readiness Indicator – Travel 2025, habla del reto que como país enfrenta México en potenciar su riqueza cultural y diversidad turística mediante una estrategia digital sólida. Una de las claves es la importancia de la diferenciación para convertir experiencias locales en fenómenos altamente compartibles.

“Actualmente, las empresas sin una presencia significativa en plataformas digitales y sin una comunidad activa que genere contenido, corren el riesgo de quedar invisibles en un mercado cada vez más dominado por la inteligencia artificial generativa”, explicó Howard Yu.

El indicador evalúa la capacidad de las principales compañías del sector para adaptarse a los cambios del mercado y afrontar los retos del futuro. La industria de los viajes está moldeada por tendencias clave como la inteligencia artificial, las experiencias personalizadas, el turismo responsable y el ‘leisure’ (la combinación de negocios y ocio).

A 5 AÑOS DE LA PANDEMIA

Por Luis Carreño



XV
FORO
2025
ALCALDES HABLANDO CON ALCALDES
• Municipios, protagonistas del desarrollo •

¡El evento que conecta a gobiernos locales con soluciones innovadoras para mejorar los servicios públicos!

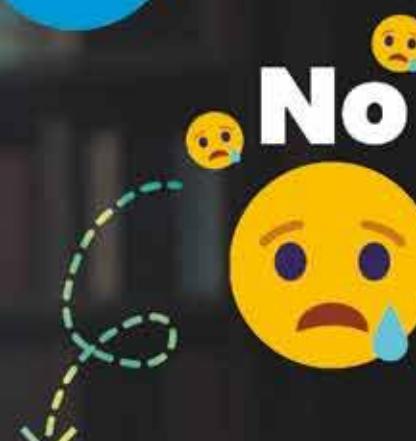
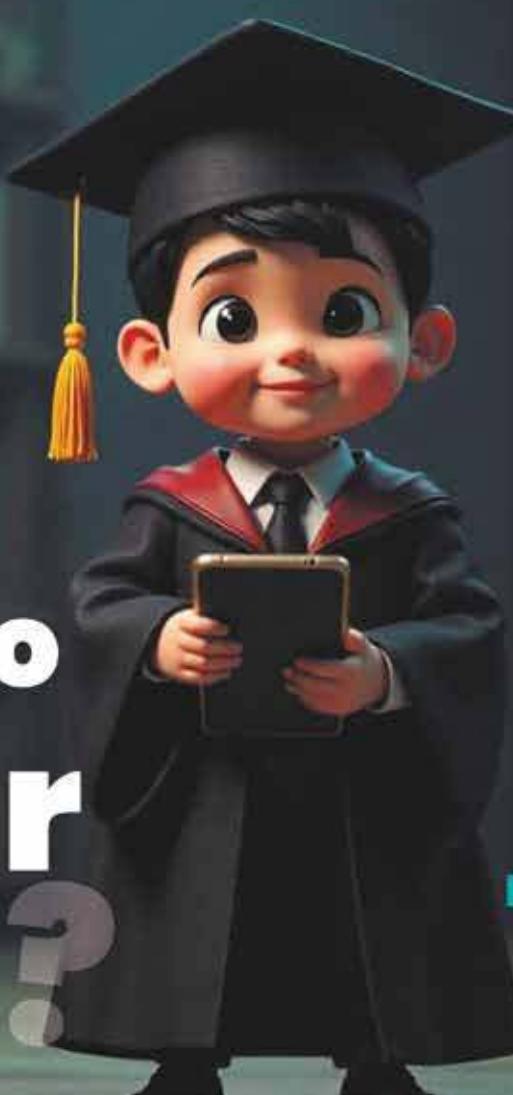
7 DE MAYO 2025
CIUDAD DE MÉXICO

Participe en uno de los paneles y exponga su solución en áreas como:
Servicios Públicos • Desarrollo Urbano • Calidad de Vida • Smart Cities
• Seguridad Pública • Finanzas Sanas
ventasypublicidad@alcaldesdemexico.com

www.alcaldesdemexico.com X @AlcaldesMexico f www.facebook.com/Alcaldesdemexico i @alcaldesdemexico

MB MexicanadeBecas
Fondo de ahorro educativo

¿Has pensando cómo ahorrar para la Uni?



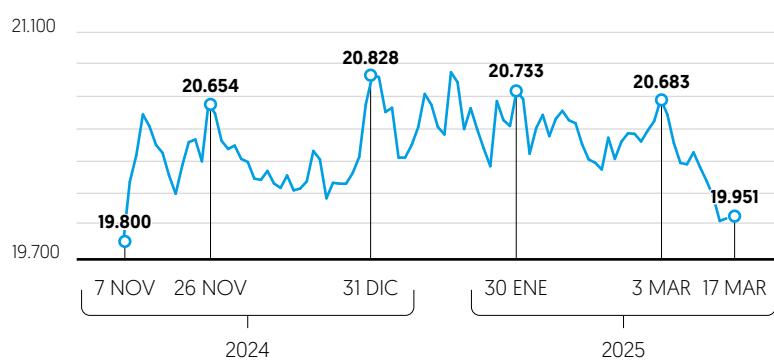
Empieza a ahorrar desde HOY para su futuro



¿Recuperación real?

En las últimas dos sesiones, el dólar interbancario se cotizó por debajo de los 20 pesos, afectado por la debilidad del billete verde frente a las principales monedas negociadas.

Dólar interbancario negociado en el Forex, en pesos por divisa



Fuente: Bloomberg

ALCANZA EL MEJOR NIVEL EN CUATRO MESES

Peso mexicano cotiza debajo de las 20 unidades

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

La divisa mexicana ligó dos jornadas debajo de 20 unidades, el nivel más bajo desde noviembre del año pasado, a medida que los operadores consideran que los riesgos a nivel local comienzan a diluirse.

A pesar del feriado a nivel local que conmemora el natalicio de

Benito Juárez, el peso se ubicó en 19.9645 unidades en operaciones electrónicas, con una depreciación de apenas 0.07 por ciento.

Alejandro Saldaña, economista en jefe de Ve Por Más, indicó que en buena medida, ello se debe a la desactivación temporal del riesgo de aranceles generalizados a productos mexicanos exportados a Estados Unidos, aunque subrayó que

estas amenazas pueden regresar en cualquier momento.

“Es posible que, además, la expectativa de que la Reserva Federal cuente con margen para retomar las bajas en las tasas de interés a mediados de año, sea otro factor ayudando a quitarle algo de presión al tipo de cambio”, agregó.

Montserrat Aldave, economista principal de Finamex, dijo que si bien la reciente apreciación del peso ha sido por factores externos, la deteriorada percepción de las condiciones internas en México, por cambios regulatorios y nuevas leyes que se implementarán este año, limitan el margen para una apreciación sostenida.

“En este contexto, no vemos un tipo de cambio sostenible por debajo de los 18 pesos por dólar. Sin embargo, niveles cercanos a 20 unidades por dólar podrían ser más consistentes con los fundamentos macroeconómicos que aún respaldan a la moneda, como la independencia del Banco de México y la credibilidad en la política fiscal”, precisó.

BOLSAS AVANZAN

En Wall Street las bolsas subieron, al tiempo que los inversionistas asimilaban un informe de ventas minoristas mixto. El Dow Jones avanzó 0.85 por ciento, mientras que el S&P 500 y el Nasdaq ganaron 0.64 y 0.31 por ciento. “El informe de ventas minoristas de febrero ofrece evidencia de una desaceleración económica limitada y modesta, en lugar de indicar una recesión inminente”, dijo a BLOOMBERG Jennifer Timmerman, de Wells Fargo.

NUEVO MÁXIMO HISTÓRICO

Oro rompe la barrera de 3 mil dólares

EXTIENDE RACHA

14.3%

DE AVANCE

Acumula en lo que va del presente año el precio del metal amarillo.

36.9%

DE AVANCE

Acumulado muestra la cotización del oro en los últimos doce meses.

instrumento de política monetaria. “Cuando las tasas de interés están altas, la demanda por oro como activo de inversión se reduce porque los commodities no pagan intereses”, explicó.

Hacia delante, analistas de Bank of America detallaron que para ver niveles cercanos a 3 mil 500 dólares por onza, la demanda de inversión tendría que aumentar un 10 por ciento, y aseguraron que aunque sería un incremento considerable, no es imposible.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	52,484.29	1.17	607.17	General (España)	1,300.55	1.14	14.68
FTSE BIVA (Méjico)	1,061.95	1.11	11.69	IBEX 40 (España)	13,472.20	1.09	142.00
DJ Industrial (EU)	41,841.63	0.85	353.44	PSI 20 Index (Portugal)	6,852.26	1.20	81.17
Nasdaq Composite (EU)	17,808.66	0.31	54.57	Xetra Dax (Alemania)	23,154.57	0.73	167.75
S&P 500 (EU)	5,675.12	0.64	36.18	Hang Seng (Hong Kong)	24,145.57	0.77	185.59
IBovespa (Brasil)	130,833.96	1.46	1,876.87	Kospi11 (Corea del Sur)	2,610.69	1.73	44.33
Merval (Argentina)	2,346,305.50	0.46	10,730.75	Nikkei-225 (Japón)	37,396.52	0.93	343.42
Santiago (Chile)	38,146.69	1.22	458.53	Sensex (India)	74,169.95	0.46	341.04
CAC 40 (Francia)	8,073.98	0.57	45.70	Shanghai Comp (China)	3,426.13	0.19	6.57
FTSE MIB (Italia)	39,022.40	0.95	367.10	Straits Times (Singapur)	3,859.36	0.61	23.34
FTSE-100 (Londres)	8,680.29	0.56	47.96				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
ASUR B	572.22	10.43	-1.80	13.61	7.02
AXTEL CPO	2.10	7.69	45.83	151.50	90.91
OMA B	202.47	6.05	-1.75	38.26	12.82
HOTEL *	3.85	5.48	4.90	4.62	-1.28
CIE B	27.00	5.47	3.85	13.99	-1.82

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
TEAK CPO	0.52	-3.52	-29.59	-65.27	85.41
GENTERA *	29.33	-3.01	-1.21	15.06	20.70
KIMBER A	31.91	-2.62	1.46	-15.92	8.54
VASCONI *	0.38	-2.56	-20.83	-85.93	-20.83
HCITY *	4.18	-2.56	-11.06	-17.06	-6.49

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.2989	0.0067	11350	1.3332	1.0920
Libra	0.7699		0.5159	0.8738	1.0262	0.8407
Euro	0.9158	1.1894	0.6137	1.0394	1.2207	
Yen	149.21	193.79		169.37	198.75	162.94
Franco s.	0.8810	1.1443	0.5898		1.1740	0.9621

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6137	1.1894	1.0395	0.1179	0.6886	0.2059	
Yen	162.94	193.80	169.38	19.20	112.20	33.44	
Libra	0.8407	0.5160	0.8740	0.0991	0.5789	0.1731	
Dólar HK	8.4840	5.2070	10.0912	8.8196		5.8418	1.7478
Dólar Sing	1.4523	0.8913	1.7274	1.5096	0.1712		0.2991
Ringgit	4.8477	2.9798	5.7583	5.0371	0.5724	3.3355	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,165.2224	0.0009
Australia, dólar	1.7102	0.5847
Brasil, real	6.2075	0.1611
Canadá, dólar	1.5606	0.6408
Estados Unidos, dólar	1.0920	0.9158
FMI, DEG	0.8192	1.2207
G. Bretaña, libra	0.8407	1.1895
Hong Kong, dólar	8.4841	0.1179
Japón, yen*	162.9400	0.6137
Méjico, peso	21.7923	0.0459
Rusia, rublo	91.1020	0.0109
Singapur, dólar	1.4523	0.6886
Suiza, franco	0.9620	1.0395

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares		En pesos	
	Último precio	Anterior	Último precio	Anterior
Mar/25	0.04953	0.04957	19.8747	20.1103
Jun/25	0.04902	0.04907	20.1212	20.3558
Sep/25	0.04848	0.04852	20.34	

ESTE 20 Y 21 DE MARZO
CELEBREMOS
FRAPPUCCINO® FEST
EN GRANDE

\$49



¡TE ESPERAMOS!

Starbucks, S.A de C.V., con domicilio en Av. Revolución No. 1367 piso 21, Col. Alpes, Alvaro Obregón, CDMX, C.P. 01990 lo oficio. Frappuccino® participante* tamaño Grande (400mL) por \$49 pesos cada uno. Válido el 20, 21 y 22 de marzo de 2025, de acuerdo al cierre de las tiendas. *Frappuccino® participante: Caffe Frappuccino®, Espresso Frappuccino®, Matcha Frappuccino®, Matcha Blanco Frappuccino®, Caramel Frappuccino®, Chai Frappuccino®, Cookies and Cream Frappuccino®, Cappuccino Frappuccino®, Fresh Cream Frappuccino®, Chocolate Crema Frappuccino®, Frappuccino® Matcha Crema Frappuccino®, Matcha Crema Frappuccino®, Berry Yogurt Frappuccino®, Frappuccino® Chai Frappuccino®, Chai Frappuccino® Cinnamon Dolce Frappuccino®, Cinnamon Dolce Frappuccino® Chocolate Mousse Frappuccino®, Frappuccino®. No incluye modificaciones, anticipo ni cobranza a precio de lista. Promoción válida sólo en tiendas y horario participante. Sujeta a disponibilidad de producto en tienda. Menciona la promoción a tu tienda para validarla. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni bonos del programa de Lealtad. Visita al ordenar en tiendas Starbucks Coffees de la República Mexicana y en servicio Pickup (disponible en tienda). No aplica en Delivery (envío a domicilio), suscripciones, ni tiendas Reserve. Not. Jodos nuestros precios incluyen IVA. Precios en MXN, IVA incluido. Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

Suben retiros por desempleo 5.3% en febrero

Durante febrero pasado, los retiros por desempleo de las cuentas individuales de las Afores alcanzaron 2 mil 516 millones de pesos, un alza de 5.3 por ciento respecto a los 2 mil 389 millones registrados en el mismo mes del 2024, según datos de Consar.

El incremento en el monto con-

AFORE COPPEL.

Fue la empresa que reportó la mayor cantidad de personas que retiraron recursos al estar sin trabajo.

trasta con la disminución en el número de personas que accedieron a estos recursos, que pasó de 140 mil 101 en febrero de 2024 a 134 mil 907 en el mismo mes de 2025, lo que podría reflejar una ligera mejora en el mercado laboral.

Sin embargo, el aumento en los montos retirados indica que persiste la incertidumbre económica y laboral.

Entre las administradoras, Afore Coppel concentró el mayor monto retirado, con 535.8 millones de pesos, seguida de Afore Azteca con 443.1 millones, Banamex con 384.6 millones y Banorte con 373.9 millones. —Karla Tejeda

La presidenta Claudia Sheinbaum firmó ayer el decreto que prohíbe el cultivo de maíz transgénico en el país, una medida que busca proteger las variedades nativas del grano y garantizar la soberanía alimentaria del país.

La reforma, publicada en el Diario Oficial, modifica los artículos 4 y 27 de la Constitución para establecer que el cultivo de maíz en territorio nacional debe

180

DÍAS.

Es el plazo que tiene el Congreso para armonizar el marco jurídico en la materia.

estar libre de modificaciones genéticas realizadas con técnicas que superen las barreras naturales de reproducción.

El decreto, que entra hoy en vigor, establece que cualquier otro uso del maíz genéticamente modificado deberá ser evaluado bajo disposiciones legales para evitar riesgos a la bioseguridad, la salud y el patrimonio biocultural de México. —Jassiel Valdelamar

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIO 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento ante mí **59,297** del 14 de marzo de 2025, las señoritas **ROSALÍA Y MARGARITA ALEJANDRA**, ambas de apellidos **BONILLA MADRIGAL**, aceptaron los derechos hereditarios en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **CUTBERTO BONILLA GONZALEZ**. Asimismo, se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios y designaron a la señora **MARGARITA ALEJANDRA BONILLA MADRIGAL** como **ALBACEA** de la referida sucesión, quien aceptó y protestó el cargo, quien procederá a realizar el inventario correspondiente.

Lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ciudad de México, 14 de marzo de 2025.

NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIO 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No. 169 de la CDMX, hago saber: Para los efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura **21,035** de fecha 11 de febrero de 2025, ante mí se otorgaron:

LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron **MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ OSORIO MARTÍNEZ** y **KARLA CRYSTEL PENA GONZÁLEZ** como testigos; **ROSALBA GUADALUPE, MIRIAM MARÍA DE LOURDES** e **IVETTE VIOLETA** de apellidos **RODRÍGUEZ BADILLO**, en la Sucesión Intestamentaria de **FRANCISCO RODRÍGUEZ GARCÍA**;

LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgaron **ROSALBA GUADALUPE, MIRIAM MARÍA DE LOURDES** e **IVETTE VIOLETA** de apellidos **RODRÍGUEZ BADILLO**, en dicha Sucesión Intestamentaria;

LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron **ROSALBA GUADALUPE, MIRIAM MARÍA DE LOURDES** e **IVETTE VIOLETA** de apellidos **RODRÍGUEZ BADILLO**, en dicha Sucesión Intestamentaria; y

LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó **ROSALBA GUADALUPE RODRÍGUEZ BADILLO**, en dicha Sucesión Intestamentaria manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.

En la Ciudad de México, a 14 de marzo de 2025.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA

NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. **48,086**, de fecha 13 de marzo de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: **A)- LA ACEPTACIÓN DE LEGADO Y HERENCIA**, en la sucesión testamentaria de la señora **ZONIA JUANA ZAMORA TREVINO**, quien en algunos documentos aparece con los nombres de **SONYA JUANA ZAMORA TREVINO, ZONIA JUANA, ZAMORA TREVINO DE IBARROLA, SONIA JUANA ZAMORA TREVINO y/o SONIA JUANA ZAMORA TREVINO DE IBARROLA**, a quien nos referiremos con el primer nombre citado en obvio de repeticiones; que otorgó el señor **BERNARDO MANUEL IBARROLA ZAMORA**; y **B)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA**, en la sucesión testamentaria de la señora **ZONIA JUANA ZAMORA TREVINO**, que otorgó el referido señor **BERNARDO MANUEL IBARROLA ZAMORA**. El albacea manifestó que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2025.

PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ
TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número **47,406** pasado ante mí, con fecha 13 de marzo del 2025, se hizo constar: I.- **EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL** de la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** de la señora **LUCERO ORTIZ REA**, que otorgaron las señoritas **MANUELA REA ANGUITANO** e **IVONNE ORTIZ REA**, la primera, en su carácter de Unica y Universal Heredera y la segunda en su carácter de Albacea de dicha Sucesión; y II.- **EL RECONOCIMIENTO** de la **VALIDEZ** del **TESTAMENTO**, la **ACEPTACIÓN DE HERENCIA** y del **CARGO DE ALBACEA** de dicha **SUCESIÓN**, que otorgaron las mencionadas señoritas **MANUELA REA ANGUITANO** e **IVONNE ORTIZ REA**, con los caracteres indicados; la mencionada señora **IVONNE ORTIZ REA**, manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.

El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México.
LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.



iDescarga gratis!



<https://bit.ly/3MzVu6u>

[ELFINANCIEROMX](#) [@ELFINANCIEROTV](#)

www.elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. F. JAVIER GUTIERREZ SILVA, NOTARIA 147 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

F. JAVIER GUTIERREZ SILVA, Notario Titular de la Notaría Número 147 de la Ciudad de México, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado de la misma entidad, doy a conocer que por escritura número 95,376, de fecha 11 de marzo de 2025, se radicó ante mí la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del señor **ESTEBAN LANDERRECHE GOMEZ MORIN**, en virtud de la cual los señores **ESTEBAN LANDERRECHE CARDILLO, PAULA LANDERRECHE CARDILLO** y **MAITE LANDERRECHE CARDILLO**, todos representados por la señora **ROSSANA RAFFAELLA CARDILLO PIECK**, aceptaron la herencia y los legados dejados a su favor en dicha sucesión; y la misma señora **ROSSANA RAFFAELLA CARDILLO PIECK**, aceptó el cargo de Albacea conferido a su favor por el de cujus, manifestando que procedería a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2025

F. JAVIER GUTIERREZ SILVA
NOTARIO 147 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO, NOTARIA 94 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

YO, EL LICENCIADO **ERIK NAMUR CAMPESINO**, TITULAR DE LA NOTARIA NOVENTA Y CUATRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE POR INSTRUMENTO **104,401** DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2025, OTORGADO ANTE MI, FIRMADO EN EL MISMO DÍA, SE FORMULARON: **A- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JORGE CARRANZA FRASER**, que otorgaron los señores **MARÍA LUISA CARRANZA BOLÍVAR, JULIO CARRANZA BOLÍVAR Y ARTURO CARRANZA BOLÍVAR**, en su carácter de únicos y universales herederos en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ANA MARÍA BOLÍVAR GOYANES**; **B- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEAS MANCOMUNADOS EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ANA MARÍA BOLÍVAR GOYANES**, que otorgaron los señores **MARÍA LUISA CARRANZA BOLÍVAR, JULIO CARRANZA BOLÍVAR Y ARTURO CARRANZA BOLÍVAR**, quienes procederán a la formulación del inventario y avalúos de la referida sucesión.

LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO
NOTARIO 94 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO, NOTARIA 94 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

YO, EL LICENCIADO **ERIK NAMUR CAMPESINO**, TITULAR DE LA NOTARIA NOVENTA Y CUATRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE POR INSTRUMENTO **104,401** DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2025, OTORGADO ANTE MI, FIRMADO EN EL MISMO DÍA, SE FORMULARON: **A- LA ACEPTACIÓN Y REPUDIO DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JORGE CARRANZA FRASER**, que otorgaron los señores **MARÍA LUISA CARRANZA BOLÍVAR, JULIO CARRANZA BOLÍVAR Y ARTURO CARRANZA BOLÍVAR**, en su carácter de únicos y universales herederos en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ANA MARÍA BOLÍVAR GOYANES**; **B- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JORGE CARRANZA FRASER**, que otorgaron los señores **MARÍA LUISA CARRANZA BOLÍVAR, JULIO CARRANZA BOLÍVAR Y ARTURO CARRANZA BOLÍVAR**, quienes procederán a la formulación del inventario y avalúos de los bienes de la referida sucesión.

LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO
NOTARIO 94 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número **80,066** de fecha **11 de marzo de 2025**, ante mí, firmada el día **12 de marzo de 2025**, se hizo constar **EL RECONOCIMIENTO DE LA VÁLIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DE CARGO DE ALBACEA** que otorgó la señora **ALEJANDRA PATRICIA CALDERÓN ALONSO DE MEDINA**; todo lo anterior en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** de la señora **BEATRIZ ALONSO DE MEDINA BOZO**.

La albacea formulará el inventario.

ATENTAMENTE.

LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ
NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.

Por escritura **73,372** de fecha **13 de marzo de 2025**, otorgada ante mí, los señores **Jorge López Barreto, Clara López Barreto, Javier López Barreto, José Tómas López Barreto y Laura López Barreto**, aceptaron la herencia y la señora **Clara López Barreto**, aceptó el cargo de albacea en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** de la señora **José de Jesús Niño De la Selva**. La albacea formulará el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

José de Jesús Niño De la Selva
Notario 77 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.

Por escritura **73,373** de fecha **13 de marzo de 2025**, otorgada ante mí, los señores **Jorge López Barreto, Clara López Barreto, Javier López Barreto, José Tómas López Barreto y Laura López Barreto**, aceptaron la herencia y la señora **Clara López Barreto**, aceptó el cargo de albacea en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** de la señora **Amelia Barreto Vega** y su albacea manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.

José de Jesús Niño De la Selva
Notario 77 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura **48,451**, de fecha **Marzo 12, 2025**, ante mí, los señores **MARIO BERMÚDEZ PINEDA** y **MA. GUADALUPE BERMÚDEZ PINEDA**, **ELOISA BERMÚDEZ PINEDA** y **MA. GU**

Honestidad, responsabilidad y orden

La herencia de corrupción del viejo régimen en nuestro estado ha sido una loza para revertir todo el daño que provocó en nuestras comunidades y hacer realidad la transformación que Oaxaca merece.

Cuando llegamos al gobierno encontramos desorden, ineptitud y despilfarro en el manejo de las finanzas del estado; por eso, era comprensible el enojo y las ansias de revancha de la mayoría de los oaxaqueños. Pero no podíamos actuar guiados por nuestras pasiones, por el enojo o el afán de revancha. Teníamos que actuar con responsabilidad, pensando en el interés superior que nos mueve: el futuro de todas y todos.

Para comenzar la transformación, nos planteamos como objetivo cuidar el patrimonio del pueblo, comenzando por poner orden en las finanzas, revisando cada dependencia para terminar con la opacidad, haciendo recortes en las partidas cuyo único propósito eran los lujos y excesos de los funcionarios, detener el creciente de la deuda pública y

COLABORADOR INVITADO

Ing. Salomón Jara Cruz

Gobernador del estado de Oaxaca

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



evitar la contratación de nuevas deudas.

Cabe recordar que heredamos de los gobiernos anteriores una deuda superior a los 32 mil millones de pesos, que hemos reducido gracias a la disciplina fiscal y una política de austeridad rigurosa. A la fecha, hemos pagado poco más de 10 mil millones de pesos para sanear las finanzas públicas y evitar las consecuencias letales

que esa carga conlleva. Estas decisiones las tomamos pensando en el futuro, sin dejar de ver por las necesidades de hoy.

Esas premisas (combatir la corrupción, austeridad, reducir la deuda y no endeudarnos más), eran una condición necesaria para cumplir con el mandato superior de nuestro movimiento: invertir en el bienestar y desarrollo para saldar la deuda histórica con nuestras comunidades.

El orden, la honestidad y el compromiso social, fueron la base que nos permitió pagar lo que otros dejaron pendiente y hacer lo que no se había hecho. Además del pago de la deuda, logramos una inversión histórica en obras y programas de bienestar; casi 10 mil millones de pesos de presupuesto estatal 2024 que se alinea y complementa con las políticas de bienestar y desarrollo del go-

bierno federal, tanto de nuestro expresidente Andrés Manuel López Obrador, como de nuestra presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum.

De esa cantidad, casi el 50% lo invertimos en programas para mujeres, jóvenes, trabajadores del campo y familias en condición de pobreza. La otra parte los destinamos a la construcción de obras en las 8 regiones del estado para detonar el desarrollo, el empleo y la inversión privada en beneficio de las familias oaxaqueñas.

Lo invertido en 2024 representa un incremento de 160% comparado con 2022, último año de la administración anterior. En 2 años, demostramos que los gobiernos de izquierda no solo tenemos sensibilidad social, sino que gobernamos con responsabilidad y disciplina financiera.

“Nos planteamos como objetivo cuidar el patrimonio del pueblo, comenzando por poner orden en las finanzas, revisando cada dependencia para terminar con la opacidad”

“El orden, la honestidad y el compromiso social, fueron la base que nos permitió pagar lo que otros dejaron pendiente y hacer lo que no se había hecho”

Goldman Sachs baja previsión para crudo

Goldman Sachs se unió ayer a otros bancos y redujo sus pronósticos de los precios del petróleo, mientras Wall Street prevé cada vez más que el crudo se situará en el rango de 60 dólares por barril.

La firma mantuvo en un comienzo sus proyecciones de precios cuando la OPEP+ confirmó este mes los planes de aumentar la producción de petróleo. Pero ante la creciente presión sobre el crecimiento económico de EU, el banco redujo la previsión. Ahora prevé que el Brent se sitúe en un rango de 65 a 80 dólares por barril, frente al rango anterior de 70 a 85 dólares.

La revisión de Goldman sigue a las rebajas anunciadas en las últimas semanas por parte de Morgan Stanley y Bank of America, que estiman que el precio del crudo Brent rondará 60 dólares durante el segundo semestre del año.

—Bloomberg

Integradora Central
Cooperativas de Ahorro y Préstamo

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de Integradora Central de Cooperativa de Ahorro y Préstamo, S.C. de R.L. de C.V., con fundamento en los artículos 40, 41, 43, 44, 46, 47, 48, 50 y demás relativos y aplicables de las Bases Constitutivas vigentes; artículo, 19, inciso b), y demás relativos y aplicables del reglamento interior de la Federación, convoca a sus Afiliadas a celebrar **Asamblea General Ordinaria** el día **23 de abril del 2025, a las 12:00 hrs en las instalaciones del Hotel Radisson Poliforum Plaza**, ubicado en Blvd. Adolfo López Mateos Oriente # 2611 Oriente, Barrio de Guadalupe, en la ciudad de León, estado de Guanajuato, código postal 37280, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación de quórum e instalación de la Asamblea
2. Nombramiento de escrutadores
3. Aprobación del Reglamento de Asamblea
4. Informes:
 - a. Consejo Directivo
 - b. Consejo de Vigilancia
 - c. Dirección General
5. Estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2024
6. Plan y presupuesto para el ejercicio 2025
7. Destino de excedentes 2024
8. Elección y/o ratificación de miembros del Consejo Directivo y Consejo de Vigilancia
9. Designación del delegado especial para protocolizar el acta de Asamblea
10. Resumen de acuerdos
11. Entrega de reconocimientos
12. Clausura.

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 de las Bases Constitutivas vigentes, la Afiliada presentará ante la Dirección General de la Federación, el nombramiento de sus representantes, con las características correspondientes, por lo menos con cinco días hábiles de anticipación al día señalado para celebrar la Asamblea, en el domicilio ubicado en el número 526, de Avenida San Pedro, colonia San Isidro, en León, Guanajuato, código postal 37510. Dicho nombramiento se acreditará en copia certificada del acuerdo de su Consejo de Administración en el que se les haya otorgado tal carácter, además de la copia de su identificación oficial.

León, Gto., 18 de marzo del 2025.

C. ADALBERTO DE JESÚS SEGOVIA DÉVORA PÉREZ
PRESIDENTE

C. JORGE GUADALUPE ORNELAS
SECRETARIO

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:

Que por instrumento número 136,978 de fecha 12 de febrero del año en curso, ante mí, los señores JUAN CARLOS VILLEGAS ROMERO, ROMÁN VILLEGAS ROMERO Y JOSE EDGAR VILLEGAS ROMERO, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor HONORIO VILLEGAS Y DAVILA, ante el suscrito Notario y aceptaron la herencia dejada a su favor por el autor de la Sucesión.

Asimismo, el señor JUAN CARLOS VILLEGAS ROMERO, aceptó el cargo de albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 CDMX.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO RAÚL LIBIEN ABRAHAM, NOTARIA 162 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

El suscrito Licenciado Pablo Raúl Libien Abraham, Notario Público Número 162 del Estado de México, con domicilio ubicado en Avenida Ignacio Comonfort número 1648 Colonia La Providencia, en Metepec, Estado México. Hago Saber:

Que por medio del instrumento número 16,305 volumen 240 de fecha 07 de marzo del año 2025, otorgado Ante mí, los señores MARIO y MIRIAM MUNGUA MURILLO. Radican la Sucesión TESTAMENTARIA a bienes de la señora CAROLINA MURILLO PEREZ, lo que se publica de conformidad con lo dispuesto por el Código de procedimientos Civiles en el Estado de México y 68, 69 y 70 de su Reglamento para todos los efectos legales a que haya lugar.

Metepec, México, a 10 de marzo de 2025

ATENTAMENTE

Licenciado Pablo Raúl Libien Abraham,
Notario Público No. 162 del Estado de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, NOTARIA 142 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Licenciado Edgar Rodolfo Maceo Núñez, Titular de la Notaría Pública Número 142 del Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública número 39,690 de fecha 14 de marzo del 2025, autorizada el mismo día por el suscrito Notario, en la cual se hizo constar EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LUIS EDGAR CARVALHAZ RAMIREZ que otorgan las señoras MARÍA DE JESÚS MOYEDA HUERTA en su carácter de cónyuge supérstite y LUISA MARÍA CARVALHAZ MOYEDA, ambas en su carácter de presuntas herederas de la mencionada sucesión, quienes declaran su conformidad para que la sucesión referida se tramite ante la Fe del suscrito Notario, manifestando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, así como, de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México.

La publicación del presente aviso se deberá realizar con un intervalo de siete días hábiles, lo anterior con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ
NOTARIO NÚMERO 142 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DRA. EN D. COLUMBA ARIAS SOLIS, NOTARIA 128 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

La suscrita, DOCTORA EN DERECHO COLUMBA ARIAS SOLIS, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 128 EN EJERCICIO Y CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MORELIA, ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 152, 154, 159, 160, Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN HAGO SABER QUE: MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 14,516 CATORCE MIL QUINIENTOS DIECISEIS, VOLUMEN 307 TRESCIENTOS Siete, OTORGADA ANTE MI FE EL 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2025, COMPARÉCIELO EL CIUDADANO SEÑOR ALFONSO LAFRAIRE PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA Y HEREDERO INSTITUIDO, A INICIAR EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES LA SEÑORA OTILIA PÉREZ MANIFESTANDO DE MANERA EXPRESA SU CONFORMIDAD DE LLERÁ A CABO EL TRÁMITE ANTE NOTARIO, QUIEN A SU VEZ, EL MENCIONADO ALFONSO LAFRAIRE PÉREZ, ACEPÓ LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR; ASIMISMO, ALFONSO LAFRAIRE PÉREZ, ACEPÓ EL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUÉ CONFERIDO Y MANIFIESTO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y VALUACIÓN DE LOS BIENES QUE CONFORMAN EL HABER HEREDITARIO, EN TÉRMINOS DE LA LEY DEL NOTARIADO.

DRA. EN D. COLUMBA ARIAS SOLIS
NOTARIO PÚBLICO NO. 128.
MORELIA, MICHOACÁN.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIO GARCIA DIEGO GONZALEZ COS, NOTARIA 184 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

MARIO GARCIA DIEGO GONZALEZ COS, Notario Público 184 de la Ciudad de México. HAGO CONSTAR: Que por acta número 41,499, otorgada el día 13 de marzo de 2025, los señores YANEK BARTRA PAZ PAREDES, YURIK ROSAS PAZ PAREDES y OMAR BALAM ROSAS PAZ PAREDES, iniciaron ante mí, la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARGARITA YAMILÉ PAZ PAREDES CAMACHO (también conocida como MARGARITA YAMILÉ PAZ PAREDES CAMACHO y MARGARITA PAZ PAREDES CAMACHO), manifestaron su conformidad de llevar la tramitación de la presente sucesión ante el suscrito notario, su intención de proceder de común acuerdo entre ellos, reconocieron la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, así como sus derechos hereditarios atribuidos en el testamento y aceptaron la herencia instituida en su favor. El señor YURIK ROSAS PAZ PAREDES aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procedería a formular el inventario y avaluar los bienes de dicha sucesión.

LIC. MARIO GARCIA DIEGO G.C. NOTARIO PUBLICO 184 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL, NOTARIA 194 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento número 2311 de fecha 20 de febrero del año 2025, otorgado ante la fe del licenciado LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL, Titular de la Notaría número 194 del Estado de México, se hizo constar LA RADICACIÓN de la sucesión testamentaria a bienes del fallecido de PAULINO RAÚL CHÁVEZ LÓPEZ, que otorgaron JOSÉ CHÁVEZ ARIZMENDI, RAÚL CHÁVEZ ARIZMENDI, y GENEROSA ARIZMENDI ZARZA.

LIC. LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL
Titular de la Notaría 194 del Estado de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS PRIETO ACEVES, NOTARIA 40 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura 97,131 de 25 de febrero del año en curso, otorgada ante el suscrito Notario, la señora PATRICIA SALINAS BRAUN, denunció ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes de su madre doña PATRICIA BRAUN Y PÉREZ VERDIA, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado con fecha 02 de octubre de 2014, ante el Licenciado Jorge Fernando Caraza Pinto, Notario No. 36 de esta ciudad, aceptó la herencia instituida a su favor y asimismo el cargo de albacea que le fue conferido por la autora de la herencia, protestó en forma su fiel y legal desempeño, quedando radicada dicha Sucesión en esta Notaría.

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2025.

LIC. CARLOS PRIETO ACEVES
NOTARIO No. 40 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 161,454 de fecha 11/03/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:

ALBERTO ARISAID ASCENCIO ALVA, CESAR URIEL ASCENCIO ALVA, ABAD JOSE LUIS ASCENCIO ALVA Y RAYMUNDY JACOB ASCENCIO ALVA

Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:

MARTHA EVA ALVA MENDOZA

Asimismo, el señor ABAD JOSE LUIS ASCENCIO ALVA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA
Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México,
actuando como asociado y en el Protocolo del
Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA,
Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANGEL GILBERTO ADAME LOPEZ, NOTARIA 233 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, titular de la notaría número doscientos treinta y tres de la Ciudad de México hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Que por escritura número 98,010 de fecha 05 de marzo de 2025, ante mí, los señores ALEXANDRA MINICHINI INGELMO (quien también acostumbra a usar el nombre de Alexandra Minichini Ingelmo de Rivero) y EMILIO RIVERO MINICHINI, tramitaron la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ROBERTO VIDAL RIVERO MARES, reconocieron la validez del acto, los derechos que le corresponden y la señora ALEXANDRA MINICHINI INGELMO (quien también acostumbra a usar el nombre de Alexandra Minichini Ingelmo de Rivero) aceptó la herencia. Asimismo, el señor EMILIO RIVERO MINICHINI, aceptó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario correspondiente.

ATENTAMENTE

LIC. ANGEL GILBERTO ADAME LOPEZ
NOTARIO 233 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIA 31 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIO PÚBLICO N.º 31, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO DE PURUANDIRO, MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA N.º 1,816, VOLUMEN N.º 24, DE FECHA 28 enero 2025, PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EL COMPARÉCIENTE A DICHO ACTO JAVIER CALDERAS ANDRADE, CON SU CARÁCTER DE ALBACEA, INICIO ANTE MI, EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN SUCESORIA TESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO VICENTE CALDERAS VILLEGAS, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LLERÁ A CABO EL TRÁMITE ANTE NOTARIO; QUE ACEPTE LA HERENCIA EN SU FAVOR SOBRE LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LE OTORGÓ LA LEY Y QUE PROCEDERÁ EN EL TRÁMITE REFERIDO, DEBENDO PROCEDER EL ALBACEA DESIGNADO ALFREDO RODRIGUEZ AGUILERA, A PRESENTAR EL INVENTARIO Y VALUACIÓN DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TÉRMINOS DE LEY. — PURUANDIRO, MICHOACÁN, A 28 ENERO 2025.— Notario Público N.º 31.

Lic. JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA.

EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, 2º Tribunal Colegiado en Materia Civil del 2º Circuito, Toluca, Edo. de México.

Notificación a la tercera interesada Impulsora Metálica, sociedad anónima de capital variable.

En el amparo directo 452/2024, promovido por Banco Santander México, sociedad anónima, institución de banca múltiple grupo financiero Santander México, por conducto de su apoderada Ayesha Graham Bravo, contra la resolución de veintiuno de mayo de dos mil veinticinco, emitida en el Juicio ejecutivo mercantil oral 734/2021, por el Juez Octavo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Alizapan de Zaragoza, Estado de México, se dictó un provéder el veintiocho del actual, en el cual se ordenó notificarse dicho acto y correrle traslado con la demanda de amparo por medio de edictos que se publicaran por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación en la República Mexicana; por consiguiente, se le hace saber que cuenta con un plazo de treinta días, a partir de la última publicación para que se apersoné al presente juicio, en el entendido que las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista hasta en tanto señale un domicilio dentro de la residencia de este tribunal, y se dejá a su disposición copia del proveído que se le notifica y de la demanda de amparo, en la Secretaría de Acuerdos.

Toluca, Estado de México, a veintiocho de enero de dos mil veinticinco.

El Presidente del Segundo Tribunal Colegiado
en Materia Civil del Segundo Circuito.

Rúbrica

Magistrado José Antonio Rodríguez Rodríguez.

Edicto

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, Juzgado Octavo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de México con Residencia en Toluca.

Por acuerdo del Juez, firma la Secretaría del Juzgado Octavo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de México, con residencia en Toluca.

Rúbrica

Licenciada María Esthela Iturbe Valdés

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
219 / 158.68	AC*	210.51	-1.64	-0.77	1.60	11.76	21.87
18.5 / 9.55	ALFAA	16.30	0.35	2.19	-10.68	38.43	8.02
85.38 / 38.89	ALSEA*	41.29	0.32	0.78	-19.01	44.42	5.06
17.21 / 13.8	AMXB	14.35	0.00	0.00	-8.95	-9.00	-4.01
605.24 / 496.3	ASURB	572.22	54.05	10.43	-1.80	13.61	7.02
68 / 40	BBAJIOO	45					

TOROS



LA FIESTA ESTÁ VIVA

Rafael Cué

Opine usted:
rcue@equis.com.mx
@rafaelcue



Siempre he pensado que México es el mejor país para nacer, crecer, estudiar, trabajar, tener familia, vivir y, para cuando llegue la hora, morir. La diversidad de nuestro territorio nos ha enriquecido culturalmente durante siglos. La innegable fusión de la cultura hispana con la indígena, hace más de cinco siglos, dio como fruto una sociedad única, con pros y contras, pero con algo especial, el mexicano bueno es sensacional, trabajador, alegre, bailador, bueno para el albur, familiar y quizás su mayor cualidad es la inmensa resiliencia que ha mostrado sexenio tras sexenio.

No hemos tenido buenos gobiernos, solamente menos malos; el país ha vivido épocas de crecimiento en infraestructura, comunicaciones e industria, pero siempre acechados por la nube negra de la corrupción, hasta el punto de que los ciudadanos lo

hemos asumido por momentos como algo normal.

Lejos han estado siempre los gobiernos del verdadero bienestar de la gente; entre más jodida, más caldo de cultivo para manipular, mentir y desarrollar una capacidad casi inhumana del cinismo. Sean del color que sean, de la madera política que me digan, es lo mismo con huipil que con corbata.

En estos tiempos de nulo sentido común hacia la gente a nivel mundial, México recibe el coletazo de corrientes animalistas que lo único que pretenden es ganar más dinero humanizando a los animales, principalmente a las mascotas. El humanismo ha perdido, el animalismo se impone y bien reza el dicho: "no es peligroso un malvado, sino los miles de idiotas que lo siguen".

Hoy es un martes negro para México; hoy da comienzo la era de las prohibiciones bajo la falsa moral de quienes no escuchan, de los que no quieren entender y que, para desgracia de este país, están en una posición de poder. Hoy o mañana, o muy pronto, será constitucional la prohibición. En el tema que a mí me atañe, la tauromaquia, se generó la tormenta perfecta en nuestra contra. Llegó al poder de la vapuleada CDMX Clara Brugada, confesa antitaurina de siempre. A su lado, como rémoras políticas, los diputados del Verde, que han sido el peor parásito político de México y que desde años atrás han sido la bisagra política

"Méjico está bañado en sangre, y no precisamente de los toros, sino de mexicanos víctimas del crimen organizado"

de nuestro país. Han estado con la derecha, con el centro y hoy con la extrema izquierda. No han tenido logro alguno en el cuidado del agua; la deforestación que el crimen organizado ha llevado a cabo, ni siquiera se atreven a mencionarla. Con los animales no han propuesto otra cosa que prohibir las actividades que los mantienen vivos, siendo el siguiente paso la extinción de la especie. El Verde es un cáncer mortal para México.

La gravedad, más allá de la tauromaquia, es la nula voluntad política de verdaderamente escuchar, estudiar y entender la postura a favor del toro. Para ellos, somos todos los mexicanos simples cartas de cambio. Hoy te prometo esto a cambio de esto y te debo una.

Los activistas prohibicionistas son mucho menos que los mexicanos que gustamos y vivimos bajo los valores de la tauromaquia, que es mucho más que la lidia de un toro en una plaza y su muerte en el ruedo. Se nos hizo la tormenta perfecta en contra, el caldo de cultivo de la ignorancia, el resentimiento y un falso amor por los animales con el apoyo político que pretende dar una imagen de progreso, la cual es falsa a todas luces porque proviene de la prohibición.

La CDMX no será un mejor lugar para vivir; al contrario. Han provocado el desempleo de más de 20 mil personas que cada tarde de toros tenían trabajo legal y legítimo; ya no lo tendrán.

En absoluto disminuirá la

inseguridad; los asaltos a lo largo y ancho de la metrópoli son el pan de cada día. La venta de droga y el cobro de derecho de piso a negocios chicos, medianos y grandes están desbocados. El transporte colapsa, la gente invierte horas y horas por lo ineficiente del transporte, no hay inversión alguna. Los ciclistas se juegan la vida por las calles; la plaga de motocicletas que no respetan en lo más mínimo el reglamento de tránsito se ha convertido en el mayor problema en las calles. La contaminación nos ahoga. Todo esto seguirá cada vez en mayor medida y nada mejorará al regular o prohibir las corridas de toros.

Si nos vamos al panorama federal, tristemente México está bañado en sangre, y no precisamente de los toros, sino de mexicanos víctimas del crimen organizado. Viajar por carretera es un albur; desde los pueblos más pequeños hasta las grandes ciudades de provincia padecen la inseguridad, el desabasto de medicamentos, el terrible servicio médico público y la deficiente educación nos rezaga, año con año, con el resto del mundo. Nada va a cambiar porque México sea antitaurino; al contrario, si sumamos el prohibicionismo, se irán ahora en contra de la charrería, la gallística, la equitación y cualquier otra ocurrencia de los verdes y los naranjas que entre todos no hacen un político mediano. Pobre México...

EMPRESAS • ESG

LA COMPAÑÍA global Circulate Capital invertirá hasta 70 millones de dólares en América latina, incluido México, para desarrollar soluciones de economía circular enfocadas en la industria del plástico.



Editora: Karla Rodríguez | Coeditora: Arantatzú Rizo | Coeditora Gráfica: Ana Luisa González | Diseñadora: Arantza Clavellina



FALTA LEY DE ECONOMÍA CIRCULAR

México recicla sólo 10% de las llantas al año, el resto va a ríos y mares

Se tiran hasta 300 millones de neumáticos en desuso que no se reutilizan y cada año se agregan 35 millones más

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

A pesar de que la industria llanera en México lleva la delantera en actividades de reutilización de sus productos, el reciclaje de neumáticos representa apenas el 10 por ciento de los cerca de 30 millones de gomas de autos, camiones y máquinas, que se usan y desechan al año.

Expertos de la industria señalan que la creación de una Ley que fomente la economía circular y políticas públicas en favor del reciclaje de estos materiales, podrían impulsar en México mejores prácticas y acciones para limpiar tiraderos, ríos y mares, a donde terminan el 90 por

Inundan océanos

En el mundo hay millones de toneladas de plásticos que pueden reciclarse como el PET. Asia lleva la delantera.

■ Millones de toneladas de plástico

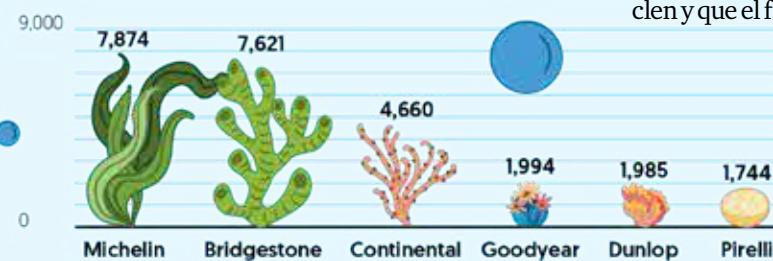
*Desecha cada año



Las más grandes

En el mundo, Michelin, Bridgestone y Continental son los mayores fabricantes de neumáticos.

■ Valor de marca mdd



Fuente: Cámara Nacional de la Industria Hulera / Statista 2024

ciento de las llantas desecharas.

Juan Pablo Ríos y Valles Boyselle, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Hulera, dijo a El Financiero que el país tiene mucho potencial para incursionar en el reciclaje de neumáticos y transitar hacia una economía circular más limpia para la industria.

“Existen en promedio 30 millones de llantas que se generan cada año de desecho extra. Estimamos que en el país ya hoy se recicla quizás el 10 por ciento de estos 30 millones de llantas. El que más tiene capacidad de reciclar, se utiliza el poder calórico de la llanta en los hornos de cemento y con eso se disminuye el consumo de coque, no se generan gases”, detalló.

En México varias industrias como la cementera y la llanera, han tomado la delantera para utilizar neumáticos dentro de sus procesos. Cementos Moctezuma, Holcim y Cemex, utilizan llantas para quemar en sus hornos o desechos urbanos para generar combustible, e integrarlos a la cadena productiva y reducir sus emisiones de carbono.

Sin embargo, el reto aún sigue siendo muy grande, pues en total en el país existen alrededor de 300 millones de llantas que no se reciclan.

“En el país hay calculamos 300 millones de llantas en diversos puntos, pueden ser basureros, también pueden ser puntos de desechos, tristemente ríos, inclusive algunas en el océano porque algún tiempo se pensó que generarían arrecifes. Hay 300 millones de llantas fuera de uso en el país”, dijo Ríos y Valles Boyselle.

México es un gran productor de neumáticos, con grandes marcas como Pirelli, Bridgestone, Michelin, Continental, Goodyear y Cooper Tires, entre otros. Al año, se fabrican hasta 30 millones de neumáticos y se importan hasta 5 millones de llantas para camiones.

“Quienes llevan normalmente la delantera es la industria llanera, especialmente estamos buscando crear una Ley de Economía Circular que nos permita lograr que cada vez más llantas en fin de vida útil se reciclen y que el fruto de ese reciclaje

lo utilicemos nuevamente como materia prima, de mezclas más sustentables y la reducción constante del uso del agua en los procesos de vulcanización”, precisó.

INVIERTEN PARA UNA INDUSTRIA LIMPIA

La compañía global Circulate Capital invertirá hasta 70 millones de dólares en América latina, incluido México, para desarrollar soluciones de economía circular enfocadas en la industria del plástico.

“Hemos visto avances en las regulaciones de países como Colombia, Chile y México como que quiere también ya tener regulaciones en materia de economía circular. Ahí se va a concentrar la mayor parte de la actividad, porque lo que queremos es crear escalas y acoplar la mayor cantidad de plástico, estos países son los que más la generan”, dijo Ernesto Hanhausen, socio inversionista de Circulate Capital para Latam y el Caribe.

La firma tiene proyectos para Brasil, Perú, Paraguay, Centroamérica y el Caribe.

La compañía busca evitar que en América Latina millones de toneladas de plásticos lleguen al mar, al captarlo, separarlo y reciclarlo.

“Hoy en el océano hay más de 150 millones de toneladas de plástico flotando en el océano. El mundo le agrega cada año entre 12 y 14 millones de toneladas más, sólo América Latina desecha 4 millones de toneladas en el mar cada año y se trata de mover la aguja, se trata de hacer algo para que esto se evite”, dijo.

La firma ha acompañado más de 200 millones de dólares de inversiones de reciclaje en Asia y desde 2023, con la ayuda de empresas como Danone, Unilever, Mondelez, de Chevron Phillips y Walton, iniciaron el proyecto de inversión para reciclar en América Latina y México.

Los especialistas señalan que una regulación responsable que involucre a todas las industrias, consumidores y el gobierno, puede impulsar la economía circular y una industria de hule y plástico más limpia.

Gráfico: Lorena Martínez

Estadio Banorte se alista para el Mundial

El Estadio Azteca, ícono del fútbol mundial, está listo para iniciar una nueva etapa en su historia. Con una inversión de 2 mil 100 millones de pesos (aproximadamente 106 millones de dólares) a través de un préstamo a 12 años, esta legendaria sede se prepara para albergar su tercer Mundial de la FIFA el próximo año.

Este proyecto, además de renovar su infraestructura, marcará un cambio significativo: el mítico estadio cambiará su nombre a Estadio Banorte, como parte del acuerdo entre Ollamani, dirigida por **Emilio Azcárraga Jean**, y Grupo Financiero Banorte, encabezado por **Carlos Hank González**.

La remodelación del Azteca no solo simboliza un hito en la evolución de este emblemático recinto, sino también una sinergia entre tradición y modernidad. Banorte, además de obtener los derechos de nombre, tendrá acceso a oportunidades de comercialización dentro del estadio, que ha sido un referente deportivo durante 58 años.

El Estadio Azteca no solo es un monumento al deporte, sino también un motor de identidad

De jefe:

Opine usted
empresario



y orgullo nacional. Desde su inauguración en 1966, ha sido escenario de los momentos más memorables en la historia del fútbol, incluidos dos Mundiales previos (1970 y 1986) y la final olímpica masculina en 1968. La remodelación busca mantener esta relevancia histórica, dotando al estadio de instalaciones modernas que cumplen con los estándares de la FIFA y atractivos adicionales para sus millones de visitantes anuales.

La empresa matriz del estadio, Ollamani, se escindió recientemente de Grupo Televisa, y sus acciones ahora cotizan bajo el símbolo AGUILCPO, en un guiño al apodo del Club América, uno de los equipos que llama al Azteca su casa. Este cambio corporativo, junto con la alianza estratégica con Banorte, señala una nueva etapa de autonomía financiera y modernización para el recinto.

“El mítico estadio cambiará su nombre a Estadio Banorte, como parte del acuerdo con Ollamani”

La inversión no solo responde a las necesidades de modernización del estadio, sino que refuerza su papel dentro de un calendario deportivo global cada vez más competitivo. Con la Copa del Mundo de 2026 a la vuelta de la esquina, el Azteca se posiciona como una sede clave que no solo mostrará el talento futbolístico, sino también la capacidad de México para albergar eventos de clase mundial.

El Estadio Banorte, como será conocido próximamente, no solo será un espacio renovado para el fútbol y los espectáculos, sino un símbolo del dinamismo y la capacidad de reinención de México.

Crisis de pagos en ICA

La situación no pinta bien para empresas como Kypcon Ingenieros Civiles, Marco Antonio Valdez, ICAPSA Infraestructura, Infraestructura GS, Toposervis, Mezclas Asfálticas y Caminos, y Construcciones Peñascos, que enfrentan meses sin recibir los más de 136 millones de pesos que Ingenieros Civiles Asociados (ICA), liderada por **Guadalupe Phillips**, y sus subsidiarias les adeudan.

Mientras el gigante constructor y sus subsidiarias como ICA Edificio Satélite, Constructora El Cajón, Holding Prefabricados, entre otras, no responden ni llaman, estas compañías afectadas se ven cada vez más cerca de la quiebra, al no contar con recursos para mantenerse operativas.

El panorama se torna más complejo con cada día que pasa sin una solución, generando una ‘bola de nieve’ que amenaza con acabar con estas empresas, muchas de ellas pequeñas y dependientes de los pagos de ICA. En un sector tan crucial como el de la construcción, esta falta de liquidez no solo afecta a los proveedores, sino que pone en riesgo empleos y proyectos

clave para la infraestructura del país.

La importancia de ahorrar

En México sólo el 52 por ciento de los adultos ahorra, mientras que el 30 por ciento no cubre gastos básicos sin endeudarse, según la Encuesta Nacional sobre Salud Financiera (EN-SAFI) 2023 del INEGI y la Condusef. Además, un 36.2 por ciento tiene deudas, y más del 27 por ciento de estos enfrenta retrasos en pagos, lo que genera estrés financiero continuo. Estos datos destacan la necesidad de mejorar la educación y el acceso a servicios financieros para fortalecer la estabilidad económica de la población y, en consecuencia, su calidad de vida. En este sentido, la sofijo Libertad que preside **Silvia Lavalle** recientemente estableció alianzas con la Universidad Autónoma de Querétaro y CONALEP para desarrollar programas que enseñen gestión financiera y promuevan el acceso a servicios económicos dirigido a la juventud mexicana con el objetivo de que a temprana edad los jóvenes puedan tomar decisiones informadas sobre su futuro financiero.



6º Foro Virtual en Vivo

TRUMP DESATA UNA “GUERRA COMERCIAL” MUNDIAL ¿QUÉ LE ESPERA A MÉXICO?



MODERA:
Omar Cepeda
CONDUCTOR DE EL FINANCIERO TELEVISIÓN

JUEVES 27 DE MARZO | 11:00 AM | HORA CENTRO
REGÍSTRATE EN: meetpointvirtual.elfinanciero.com.mx

SÍGUENOS EN VIVO



ELFINANCIEROMX



@ElFinanciero_Mx



elfinanciero.com.mx



El Financiero Bloomberg

Visit
EL PASO
TEXAS



LEYENDA

OESTE

- A Ella Blu
- B GAL Fashion
- C Montecillo Shopping District
- D Sugar Skull Boutique
- E The Outlet Shoppes at El Paso
- F The Shoppes at Solana
- G Tularosa Boots
- H West Towne Marketplace
- I Whoopee Bowl Antique Mall

CENTRO

- J Caboots
- K Chuco Relic
- L Lucchese Bootmaker
- M Rocketbuster Boots



Escanea el código QR
para descubrir más
destinos de compras



Tu siguiente paso es **EL PASO**

MÁS COMPRAS, MEJORES PRECIOS. ¡VISITA EL PASO!

Bienvenido al mapa de una ciudad que lo tiene todo.

Conocida por su tradición artesanal, El Paso ofrece piezas icónicas hechas a medida, como sus famosas botas vaqueras, reconocidas por su calidad y diseño. Además, sus outlets están entre los mejores del país, con ofertas que no querrás perderte. Atrévete a explorar

comunidades de artistas locales con tiendas especializadas llenas de creatividad única y descubre boutiques de lujo de nuevos creadores que regularmente marcan tendencia.

¡En El Paso, cada compra cuenta una historia!



¿La Casa Blanca va por los Takis Fuego?

La imagen es elocuente. A decir de la cuenta en Instagram de la Casa Blanca, el Secretario de Salud de los Estados Unidos puso el ojo en los **Takis Fuego**, la marca más exitosa de Barcel.

A **Robert Kennedy** le preocupa el contenido de un ingrediente en esta botana, uno de varios que estarán bajo la mira de esta administración que pretende “hacer sanos a los Estados Unidos otra vez” o bien, como ellos dicen: “to Make America Healthy Again (MAHA)”.

La semana pasada, precisamente el Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS, en inglés) de ese país anunció una estrategia para cambiar las reglas de registro de nuevos ingredientes en los alimentos de esa nación.

¿La razón? Los funcionarios recién llegados con la administración del presidente Donald Trump exhiben públicamente su desconfianza en ciertas sustancias usadas por empresas para saborizar sus productos.

Como parte de la campaña de difusión de la nueva medida,

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



la Casa Blanca publicó en redes sociales un video en el que, frente a la cámara, varios miembros del gobierno lean con dificultad el contenido detallado en etiquetas de varios productos.

El mismo Kennedy lee: “glutamato monosódico”, mientras aparece en pantalla la imagen de la exitosa marca mexicana de botanas.

Atención, Roberto Servitje, hermano del fundador de **Bimbo**, Lorenzo Servitje, declaró en el canal del emprendedor Oso Trava que **Takis** es “el producto más exitoso” de **Barcel**, una empresa que tuvo una relevancia menor dentro de Bimbo, hasta que surgió Chip’s, su marca de papas fritas.

Posteriormente, Lorenzo Servitje en compañía de un equipo encargado de nuevos productos, lanzó al mercado Takis hace más de 25 años. Los llamaron así por el modo en el cual su suegra, de origen extranjero, pronunciaba la palabra “tacos”. Hoy los venden incluso en países de Medio Oriente.

¿CUÁL ES EL PROBLEMA?
Al Departamento de Salud de Estados Unidos le preocupa que actualmente se permite a las empresas alimentarias introducir nuevos ingredientes en productos

alimenticios sin demostrar su seguridad y sin informar previamente a la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, en inglés).

Las empresas pueden hacerlo mediante una laguna legal llamada “autoafirmación”, lo que significa que declaran la seguridad de los ingredientes ellas mismas, sin supervisión externa. Esta práctica puede llevar a que añadan ingredientes con perfiles de seguridad desconocidos, lo que supondría riesgos para la salud del consumidor.

¿CÓMO PLANEAN ABORDARLO?
Planean abordar este problema eliminando la laguna legal de la autoafirmación. Próximamente podrían exigir a las empresas que notifiquen a esas autoridades antes de introducir nuevos ingredientes en los alimentos.

Además, compartir públicamente los datos de seguridad de los nuevos ingredientes alimentarios y garantizar que la FDA revise los datos de seguridad antes de que estos entren en el suministro de alimentos. La estrategia contempla una posible aprobación de nuevas leyes.

“Funcionarios recién llegados con la administración (...) exhiben públicamente su desconfianza en ciertas sustancias”

¿Y DE DÓNDE SALIÓ EL GLUTAMATO MONOSÓDICO (GMS)?

El origen de este ingrediente usado también por marcas como Doritos, de **Sabritas** y **Pringles**, de **Kellanova**, puede estar en Japón, en donde Kikunae Ikeda lo descubrió en 1907, mientras investigaba el sabor del kombu dashi, un caldo tradicional japonés elaborado con algas.

Aisló el glutamato de esas plantas marinas y lo combinó con sodio para crear el GMS, que patentó en 1909. Hasta ahora, la FDA lo considera seguro.

En cualquier caso, el cambio de reglas propuesto por el equipo de Trump para el registro de ingredientes supone un reto para la agilidad de otras empresas mexicanas que juegan en las “grandes ligas” de Estados Unidos y compiten frecuentemente con nuevos productos.

En esa lista pueden contar a la salsera **Herdez**; la lechera **Lala**, a la vendedora de productos Coca Cola, **Arca**, y al productor de harina de maíz y de tortillas, **Gruma**.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

55 6111 1490 quicklearning.com



¿Cuánto tiempo
llevas tratando
de aprender inglés
y aún no lo hablas?

Inglés en

QUICK
LEARNING®

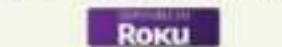
¡hablas
o hablas!

 **EL FINANCIERO | Televisión**

**BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO**



DESCARGA GRATIS!



Roku

NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN

TARDE

PRIME



**Al sonar
la campana**

**Ganadores &
perdedores**

**EL FINANCIERO
Televisión 17h**

**EL FINANCIERO
Televisión 18h.**

**EL FINANCIERO
Televisión 19h**

**EL FINANCIERO
Televisión 20h**

Al Cierre

Lunes a Viernes
15 HRS.

Lunes a Viernes
16 HRS.

Lunes a Viernes
17 HRS.

Lunes a Viernes
18 HRS.

Lunes a Viernes
19 HRS.

Lunes a Viernes
20 HRS.

Lunes a Jueves
21 HRS.

2

PRIME

FIN DE SEMANA



Aldea Global

**CON
ORTEGA
A LAS 10**

ENTRE DICHOS

**Gabinete
de Seguridad**

**Tiempo
de Toros**

**La
Silla Roja**

Viernes
21 HRS.

Lunes a Viernes
22 HRS.

Martes
23 HRS.

Miércoles
23 HRS.

Sábado
17 HRS.

Domingo
21 HRS.

150 .iZZ! tv

160 Sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 StarTM

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

3**Sin control**

El negocio de autos usados regularizados ha generado alrededor de 3 mil mdd en beneficios para grupos criminales.

■ Millones de unidades en el parque vehicular

Autos formales

32

Autos regularizados

3**AÑOS**

Es el tiempo en el que el crimen organizado podría obtener 3 mil mdd.

MILLONES
De autos usados de forma ilegal entraron por la frontera de EU.

Fuente: AMDA

AFFECTA AL MERCADO FORMAL AUTOMOTOR

Autos 'chocolate' generan un negocio de 3 mmdd al crimen

La regularización de vehículos usados permite enriquecer a delincuentes

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La importación de vehículos usados de forma ilegal a México, conocidos como 'autos chocolate', ha generado un negocio de alrededor de 3 mil millones de dólares en beneficio de grupos criminales, además de afectar al mercado formal, acusó Guillermo Rosales, presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores (AMDA).

En un conservatorio con académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), desde Tijuana, Rosales detalló que a la fecha podrían haber ingresado al país cerca de 3 millones de autos usados de forma ilegal por la frontera con Estados Unidos, en su mayoría 'vehículos chatarra' que están en desuso en el mercado americano.

El representante de las principales marcas en México, dijo que desde que se inició la política de regularización de autos usados en la pasada administración en enero del 2022, se ha distorsionado el mercado y permitido el enriquecimiento de grupos criminales, pues cada transacción podría rondar entre

los 800 y mil dólares.

"Estamos hablando entonces de un negocio que en 3 años ha generado alrededor de 3 mil millones de dólares para fortalecer las finanzas del crimen organizado en nuestro país, de esa magnitud es de lo que estamos hablando y eso se origina a partir de una decisión política de autorizar el decreto que fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera firmado por el presidente AMLO", dijo.

Entre los estados más afectados se encuentran Baja California, Chihuahua y Tamaulipas. Cuestionó la falta de información actualizada sobre la regularización de autos usados.

APUESTA A LA GLOBALIZACIÓN

Lamborghini mantiene su producción en Italia

La marca italiana de autos de super lujo, Lamborghini, no tiene planes de sacar su producción de vehículos de Sant'Agata, en Italia, para evitar costos y compensar con todos sus mercados en caso de que Estados Unidos imponga aranceles del 25 por ciento, dijo Stephan Winkelmann, presidente y director ejecutivo de Automobili Lamborghini.

En entrevista con medios afirmó que a pesar de que EU representa su mayor mercado de ventas a nivel mundial, aún esperan a que se tomen medidas el 2 de abril para medir el impacto o un posible aumento en precios de sus vehículos. Sin embargo, confió en la capacidad de sus demás mercados.

"Si hay una ligera caída en EU debido a los impuestos, creo que eso es algo que podemos contrarrestar con otros mercados, pero no con un mercado específico, sino con, digamos, la multitud de otros mercados", aseguró el directivo.

Destacó el caso de la guerra con Ucrania, donde la marca de inmediato paró actividades y terminó vendiendo 300 unidades en territorio ruso.



Llega al SUV híbrida. Trae la Lamborghini Urus SE enchufable.

LAMBORGHINI

Lamborghini está presente en más de 56 mercados, pero EU es de los más grandes.

Antes de finalizar el 2024, Lamborghini se convirtió en el primer fabricante de superdeportivos con una amplia gama de autos electrificados, que incluyen el Revuelto y el sucesor del icónico Huracán, el Temerario.

—Fernando Navarrete

Directivos y colaboradores de GRUPO LAUMAN

Nos unimos a la pena que embarga a nuestra compañera y amiga Ximena Salvador Blancas y familia por el sensible fallecimiento de su hermano

Rodrigo Salvador Blancas

Los acompañamos en su dolor y les deseamos pronta resignación ante esta irreparable pérdida

Descanse en paz

Acaecido en la Ciudad de México el 14 de Marzo de 2025

EL FINANCIERO | Televisión

Al Cierre

Lunes a Jueves 21 HRS.

Leonardo Kourchenko y Enrique Quintana

150 . iZZI TV 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Del norte

La aerolínea Aerus iniciará operación en el AIFA.

Operación

De cuatro rutas la primera será hacia San Luis Potosí.

Alcance

Destinos con poca o nula oferta.

Objetivo

Espera cerrar el año con 100 mil pasajeros transportados.

Fuente: Aerus



ESPECIAL

Cargador. Convencería a los que no quieren hacer paradas largas.

BYD TIENE NUEVA APUESTA

Presenta sistema de carga rápida

BLOOMBERG
empresas@elfinanciero.com.mx

BYD presentó un nuevo sistema para coches eléctricos que, según el fabricante de automóviles chino, les permitirá cargar casi tan rápido como un vehículo de combustión interna.

La nueva batería y el nuevo sistema de carga de BYD fueron capaces de proporcionar 470 kilómetros (292 millas) de autonomía en 5 minutos en las pruebas realizadas en su nuevo sedán Han L, dijo el lunes el presidente y fundador Wang Chuanfu.

El fabricante comenzará a vender vehículos con la nueva tecnología el próximo mes.

Una carga más rápida podría convencer a los conductores que no están dispuestos a hacer paradas largas para pasarse a la electricidad.

La nueva plataforma, que sustentará muchos de sus futuros vehículos eléctricos, podría servir de impulso para la armadora china.

5

MINUTOS

De cargas es capaz de dar 470 kilómetros de autonomía.

VA POR RUTAS REGIONALES

Aerus amplía operaciones desde el AIFA

Aerus, una aerolínea regional fundada en Monterrey, está ampliando su red de rutas y ha decidido entrar en el mercado aéreo de la zona metropolitana con la operación de 4 rutas desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), la primera de ellas hacia San Luis Potosí.

En entrevista, Javier Herrera, director general de Aerus, reveló que a finales de marzo, la empresa anunciará tres destinos adicionales desde el AIFA, uno de ellos se conectaría hacia el Pacífico mexicano.

“El objetivo es crecer en una primera instancia en mercados que

ahora no tienen conectividad aérea desde el AIFA”, agregó Herrera.

Aerus es una empresa aérea regional que ya conecta desde Monterrey hacia destinos como Piedras Negras, y un par de destinos en Estados Unidos, además de ofrecer un puente aéreo en el sureste del país.

Sus operaciones las realiza con aviones del constructor Cessna que tienen la capacidad de entre 9 y 12 asientos, por lo que su vocación regional está apuntando a destinos que tienen poca o nula oferta.

Para Herrera, el AIFA es el que mejor infraestructura aeroportuaria tiene en el país y espera que, con la puesta en marcha del tren, este tenga una nueva ola de demanda.

—*Aldo Munguía*

NRM

COMUNICACIONES

Expresamos nuestro más sentido pésame a

Fernando Solís Cámara y Jiménez Canet

Director General Adjunto de Comunicación

y Asuntos Públicos de Grupo Financiero Banorte.

A sus hermanos Pedro, José, María de los Ángeles y familia,
por el sensible fallecimiento de su señor padre

Don Pedro Solís Cámara Gómez

Les deseamos que encuentren la fortaleza y la paz
para superar estos difíciles momentos.

DESCANSE EN PAZ

Acaecido en la CDMX, 14 de Marzo, 2025

AVISO NOTARIAL
 SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número 123,667 de fecha 25 de febrero de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de legados, la aceptación de herencia, y la aceptación del cargo de albacea en la *Sucesión de la señora MARÍA DE JESÚS TOMASA TOVAR ROMERO y MARÍA DE JESÚS TOMAS TOVAR ROMERO* (quien también acostumbraba usar los nombres de MARÍA DE JESÚS TOMASA TOVAR ROMERO y MARÍA DE JESÚS TOMAS TOVAR ROMERO); en dicha escritura el señor LUIS PÉREZ RUIZ, acepta los legados instituidos a su favor, la señora JULIA ESTELA MARTÍNEZ TOVAR, acepta la herencia instituida a su favor, y el señor LUIS PÉREZ RUIZ, acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.

LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO
 TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
 SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura No. 338503 de fecha 24 de febrero del 2025 ante mí, los señores Marco Antonio Moreno Parra, Ricardo Moreno Parra, Erik Israel Moreno Parra y Misael Moreno Parra aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora LUZ MARÍA PARRA CABRERA y el señor Ricardo Moreno Parra aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO

CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.

AVISO NOTARIAL
 SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura No. 338503 de fecha 24 de febrero del 2025 ante mí, los señores Marco Antonio Moreno Parra, Ricardo Moreno Parra, Erik Israel Moreno Parra y Misael Moreno Parra aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora LUZ MARÍA PARRA CABRERA y el señor Ricardo Moreno Parra aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO

CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Séptimo Mercantil del Distrito Judicial de Toluca.

EMPLAZAMIENTO A LYSETTE PAOLA AGUIRRE CERVANTES Y GERARDO AGUIRRE CERVANTES MARÍCRUZ ÁVILA MARTÍNEZ en su carácter de apoderada legal de BANCO REGIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO promueve ante el Juzgado Séptimo Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, bajo el expediente número 660/2021, Juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, en contra de PRODINOX INOXIDABLES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GERARDO AGUIRRE CERVANTES Y LYSETTE PAOLA AGUIRRE CERVANTES, las siguientes prestaciones: A-1). El pago de la cantidad de \$2,680,432.52 (DOS MILLONES SEISCIENTOS OCIENTOS OCHENTA Y MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 52/100 M.N.), que deriva del SEGUNDO CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020; del cual se desprende un PRIMER CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO DE 06 DE ABRIL DE 2020, los cuales a su vez derivan y tienen como antecedente el CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE CON FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE 09 DE FEBRERO DE 2018; A-2). El pago de la cantidad de \$91,383.80 (NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCIENTAY TRES PESOS 80/100 M.N.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS, del periodo comprendido del 31 de marzo de 2020 al 12 de julio de 2021, más la cantidad que por dicho concepto pudiera causarse a partir del 13 de julio de 2021, y hasta la total solución del adeudo; A-3).- El pago de la cantidad de \$3,814.45 (TRES MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 45/100 M.N.), por concepto de INTERESES MORATORIOS, del periodo comprendido del 30 de abril de 2021 al 12 de julio de 2021, más la cantidad que por dicho concepto se siga causando, a partir del 13 de julio de 2021, y hasta la total solución del adeudo; B-1). El pago de la cantidad de \$300,328.48 (TRECIENTOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 48/100 M.N.), por concepto de saldo insoluto de capital, que deriva del CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, el cual se desprende de un CONVENIO MODIFICATORIO DE 22 DE JUNIO DE 2020 los cuales a su vez derivan y tienen como antecedente el CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE 31 DE ENERO DE 2018; B-2). El pago de la cantidad de \$9,239.88 (NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 88/100 M.N.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS, del periodo comprendido del 31 de marzo de 2021 al 12 de julio de 2021, más la cantidad que por dicho concepto pudiera causarse a partir del 13 de julio de 2021, y hasta la total solución del adeudo; B-3). El pago de la cantidad de \$372.83 (TRECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 83/100 M.N.) por concepto de INTERESES MORATORIOS, del periodo comprendido del 30 de abril de 2021 al 12 de julio de 2021, más la cantidad que por dicho concepto se siga causando a partir del 13 de julio de 2021, y hasta la total solución del adeudo; C-1).- El pago de los gastos y costas que se causen con motivo de este juicio, en todas sus instancias. Fundándose en los siguientes Hechos: 1.-Con fecha 11 de diciembre de 2017, la persona moral demandada PRODINOX INOXIDABLES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en su calidad de Obligada Solidaria, y los hoy demandados GERARDO AGUIRRE CERVANTES y LYSETTE PAOLA AGUIRRE CERVANTES, ambos, por su propio y personal derecho y en su carácter de Obligados Solidarios, celebraron con mi representada un Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente hasta por la cantidad de \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), con fecha de inicio de vigencia de 09 de febrero de 2018; la acreditada, y los obligados solidarios dispusieron del total del crédito a través de los depósitos que recibieron a la cuenta asociada número 222-97483-002-0. Tanto del instrumento mencionado y el Estado de Cuenta Certificado por el Contador Público Facultado C.P. GABRIEL ATANASIO OSEGUERA CEDEÑO, se desprenden y desglosan las cantidades adeudadas hasta el día 12 de julio de 2021: 2. CLAUSULA QUINTA, la parte acreditada se obligó a pagar intereses ordinarios sobre saldos insolutos mensuales a la tasa variable correspondiente a la tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días más 8 (OCHO) puntos porcentuales dentro de los 3 (TRES), primeros días del mes siguiente a cada periodo de devengo, y en caso de que la acreditada dejase de pagar puntualmente cualquier suma la cantidad no pagada causaría intereses moratorios; 3. CLAUSULA SEXTA, se estableció que el plazo de vigencia sería de 36 meses; 4. CLAUSULA OCTAVA, la acreditada se obligó a pagar a mi representada las disposiciones realizadas con motivo de saldo insoluto de capital, que deriva del CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, el cual se desprende de un CONVENIO MODIFICATORIO DE 22 DE JUNIO DE 2020 los cuales a su vez derivan y tienen como antecedente el CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE 31 DE ENERO DE 2018; B-2). El pago de la cantidad de \$9,239.88 (NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 88/100 M.N.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS, del periodo comprendido del 31 de marzo de 2021 al 12 de julio de 2021, más la cantidad que por dicho concepto pudiera causarse a partir del 13 de julio de 2021, y hasta la total solución del adeudo; B-3). El pago de la cantidad de \$372.83 (TRECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 83/100 M.N.) por concepto de INTERESES MORATORIOS, del periodo comprendido del 30 de abril de 2021 al 12 de julio de 2021, más la cantidad que por dicho concepto se siga causando a partir del 13 de julio de 2021, y hasta la total solución del adeudo; C-2).- El pago de los gastos y costas que se causen con motivo de este juicio, en todas sus instancias. Fundándose en los siguientes Hechos: 1.-Con fecha 11 de diciembre de 2017, la persona moral demandada PRODINOX INOXIDABLES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en su calidad de Obligada Solidaria, y los hoy demandados GERARDO AGUIRRE CERVANTES y LYSETTE PAOLA AGUIRRE CERVANTES, ambos, por su propio y personal derecho y en su carácter de Obligados Solidarios, celebraron con mi representada un Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente hasta por la cantidad de \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), con fecha de inicio de vigencia de 09 de febrero de 2018; la acreditada, y los obligados solidarios dispusieron del total del crédito a través de los depósitos que recibieron a la cuenta asociada número 222-97483-002-0. Tanto del instrumento mencionado y el Estado de Cuenta Certificado por el Contador Público Facultado C.P. GABRIEL ATANASIO OSEGUERA CEDEÑO, se desprenden y desglosan las cantidades adeudadas hasta el día 12 de julio de 2021: 2. CLAUSULA QUINTA, la parte acreditada se obligó a pagar intereses ordinarios sobre saldos insolutos mensuales a la tasa variable correspondiente a la tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días más 8 (OCHO) puntos porcentuales dentro de los 3 (TRES), primeros días del mes siguiente a cada periodo de devengo, y en caso de que la acreditada dejase de pagar puntualmente cualquier suma la cantidad no pagada causaría intereses moratorios; 3. CLAUSULA SEXTA, se estableció que el plazo de vigencia sería de 36 meses; 4. CLAUSULA OCTAVA, la acreditada se obligó a pagar a mi representada las disposiciones realizadas con motivo de saldo insoluto de capital, que deriva del CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, el cual se desprende de un CONVENIO MODIFICATORIO DE 22 DE JUNIO DE 2020 los cuales a su vez derivan y tienen como antecedente el CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE 31 DE ENERO DE 2018; B-2). El pago de la cantidad de \$9,239.88 (NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 88/100 M.N.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS, del periodo comprendido del 31 de marzo de 2021 al 12 de julio de 2021, más la cantidad que por dicho concepto pudiera causarse a partir del 13 de julio de 2021, y hasta la total solución del adeudo; B-3). El pago de la cantidad de \$372.83 (TRECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 83/100 M.N.) por concepto de INTERESES MORATORIOS, del periodo comprendido del 30 de abril de 2021 al 12 de julio de 2021, más la cantidad que por dicho concepto se siga causando a partir del 13 de julio de 2021, y hasta la total solución del adeudo; C-3).- El pago de los gastos y costas que se causen con motivo de este juicio, en todas sus instancias. Fundándose en los siguientes Hechos: 1.-Con fecha 11 de diciembre de 2017, la persona moral demandada PRODINOX INOXIDABLES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en su calidad de Obligada Solidaria, y los hoy demandados GERARDO AGUIRRE CERVANTES y LYSETTE PAOLA AGUIRRE CERVANTES, ambos, por su propio y personal derecho y en su carácter de Obligados Solidarios, celebraron con mi representada un Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente hasta por la cantidad de \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), con fecha de inicio de vigencia de 09 de febrero de 2018; la acreditada, y los obligados solidarios dispusieron del total del crédito a través de los depósitos que recibieron a la cuenta asociada número 222-97483-002-0. Tanto del instrumento mencionado y el Estado de Cuenta Certificado por el Contador Público Facultado C.P. GABRIEL ATANASIO OSEGUERA CEDEÑO, se desprenden y desglosan las cantidades adeudadas hasta el día 12 de julio de 2021: 2. CLAUSULA QUINTA, la parte acreditada se obligó a pagar intereses ordinarios sobre saldos insolutos mensuales a la tasa variable correspondiente a la tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días más 8 (OCHO) puntos porcentuales dentro de los 3 (TRES), primeros días del mes siguiente a cada periodo de devengo, y en caso de que la acreditada dejase de pagar puntualmente cualquier suma la cantidad no pagada causaría intereses moratorios; 3. CLAUSULA SEXTA, se estableció que el plazo de vigencia sería de 36 meses; 4. CLAUSULA OCTAVA, la acreditada se obligó a pagar a mi representada las disposiciones realizadas con motivo de saldo insoluto de capital, que deriva del CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, el cual se desprende de un CONVENIO MODIFICATORIO DE 22 DE JUNIO DE 2020 los cuales a su vez derivan y tienen como antecedente el CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE 31 DE ENERO DE 2018; B-2). El pago de la cantidad de \$9,239.88 (NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 88/100 M.N.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS, del periodo comprendido del 31 de marzo de 2021 al 12 de julio de 2021, más la cantidad que por dicho concepto pudiera causarse a partir del 13 de julio de 2021, y hasta la total solución del adeudo; B-3). El pago de la cantidad de \$372.83 (TRECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 83/100 M.N.) por concepto de INTERESES MORATORIOS, del periodo comprendido del 30 de abril de 2021 al 12 de julio de 2021, más la cantidad que por dicho concepto se siga causando a partir del 13 de julio de 2021, y hasta la total solución del adeudo; C-4).- El pago de los gastos y costas que se causen con motivo de este juicio, en todas sus instancias. Fundándose en los siguientes Hechos: 1.-Con fecha 11 de diciembre de 2017, la persona moral demandada PRODINOX INOXIDABLES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en su calidad de Obligada Solidaria, y los hoy demandados GERARDO AGUIRRE CERVANTES y LYSETTE PAOLA AGUIRRE CERVANTES, ambos, por su propio y personal derecho y en su carácter de Obligados Solidarios, celebraron con mi representada un Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente hasta por la cantidad de \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), con fecha de inicio de vigencia de 09 de febrero de 2018; la acreditada, y los obligados solidarios dispusieron del total del crédito a través de los depósitos que recibieron a la cuenta asociada número 222-97483-002-0. Tanto del instrumento mencionado y el Estado de Cuenta Certificado por el Contador Público Facultado C.P. GABRIEL ATANASIO OSEGUERA CEDEÑO, se desprenden y desglosan las cantidades adeudadas hasta el día 12 de julio de 2021: 2. CLAUSULA QUINTA, la parte acreditada se obligó a pagar intereses ordinarios sobre saldos insolutos mensuales a la tasa variable correspondiente a la tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días más 8 (OCHO) puntos porcentuales dentro de los 3 (TRES), primeros días del mes siguiente a cada periodo de devengo, y en caso de que la acreditada dejase de pagar puntualmente cualquier suma la cantidad no pagada causaría intereses moratorios; 3. CLAUSULA SEXTA, se estableció que el plazo de vigencia sería de 36 meses; 4. CLAUSULA OCTAVA, la acreditada se obligó a pagar a mi representada las disposiciones realizadas con motivo de saldo insoluto de capital, que deriva del CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, el cual se desprende de un CONVENIO MODIFICATORIO DE 22 DE JUNIO DE 2020 los cuales a su vez derivan y tienen como antecedente el CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE 31 DE ENERO DE 2018; B-2). El pago de la cantidad de \$9,239.88 (NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 88/100 M.N.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS, del periodo comprendido del 31 de marzo de 2021 al 12 de julio de 2021, más la cantidad que por dicho concepto pudiera causarse a partir del 13 de julio de 2021, y hasta la total solución del adeudo; B-3). El pago de la cantidad de \$372.83 (TRECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 83/100 M.N.) por concepto de INTERESES MORATORIOS, del periodo comprendido del 30 de abril de 2021 al 12 de julio de 2021, más la cantidad que por dicho concepto se siga causando a partir del 13 de julio de 2021, y hasta la total solución del adeudo; C-5).- El pago de los gastos y costas que se causen con motivo de este juicio, en todas sus instancias. Fundándose en los siguientes Hechos: 1.-Con fecha 11 de diciembre de 2017, la persona moral demandada PRODINOX INOXIDABLES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en su calidad de Obligada Solidaria, y los hoy demandados GERARDO AGUIRRE CERVANTES y LYSETTE PAOLA AGUIRRE CERVANTES, ambos, por su propio y personal derecho y en su carácter de Obligados Solidarios, celebraron con mi representada un Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente hasta por la cantidad de \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), con fecha de inicio de vigencia de 09 de febrero de 2018; la acreditada, y los obligados solidarios dispusieron del total del crédito a través de los depósitos que recibieron a la cuenta asociada número 222-97483-002-0. Tanto del instrumento mencionado y el Estado de Cuenta Certificado por el Contador Público Facultado C.P. GABRIEL ATANASIO OSEGUERA CEDEÑO, se desprenden y desglosan las cantidades adeudadas hasta el día 12 de julio de 2021: 2. CLAUSULA QUINTA, la parte acreditada se obligó a pagar intereses ordinarios sobre saldos insolutos mensuales a la tasa variable correspondiente a la tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días más 8 (OCHO) puntos porcentuales dentro de los 3 (TRES), primeros días del mes siguiente a cada periodo de devengo, y en caso de que la acreditada dejase de pagar puntualmente cualquier suma la cantidad no pagada causaría intereses moratorios; 3. CLAUSULA SEXTA, se estableció que el plazo de vigencia sería de 36 meses; 4. CLAUSULA OCTAVA, la acreditada se obligó a pagar a mi representada las disposiciones realizadas con motivo de saldo insoluto de capital, que deriva del CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, el cual se desprende de un CONVENIO MODIFICATORIO DE 22 DE JUNIO DE 2020 los cuales a su vez derivan y tienen como antecedente el CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE 31 DE ENERO DE 2018; B-2). El pago de la cantidad de \$9,239.88 (NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 88/100 M.N.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS, del periodo comprendido del 31 de marzo de 2021 al 12 de julio de 2021, más la cantidad que por dicho concepto pudiera causarse a partir del 13 de julio de 2021, y hasta la total solución del adeudo; B-3). El pago de la cantidad de \$372.83 (TRECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 83/100 M.N.) por concepto de INTERESES MORATORIOS, del periodo comprendido del 30 de abril de 2021 al 12 de julio de 2021, más la cantidad que por dicho concepto se siga causando a partir del 13 de julio de 2021, y hasta la total solución del adeudo; C-6).- El pago de los gastos y costas que se causen con motivo de este juicio, en todas sus instancias. Fundándose en los siguientes Hechos: 1.-Con fecha 11 de diciembre de 2017, la persona moral demandada PRODINOX INOXIDABLES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en su calidad de Obligada Solidaria, y los hoy demandados GERARDO AGUIRRE CERVANTES y LYSETTE PAOLA AGUIRRE CERVANTES, ambos, por su propio y personal derecho y en su carácter de Obligados Solidarios, celebraron con mi representada un Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente hasta por la cantidad de \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), con fecha de inicio de vigencia de 09 de febrero de 2018; la acreditada, y los obligados solidarios dispusieron del total del crédito a través de los depósitos que recibieron a la cuenta asociada número 222-97483-002-0. Tanto del instrumento mencionado y el Estado de Cuenta Certificado por el Contador Público Facultado C.P. GABRIEL ATANASIO OSEGUERA CEDEÑO, se desprenden y desglosan las cantidades adeudadas hasta el día 12 de julio de 2021: 2. CLAUSULA QUINTA, la parte acreditada se obligó a pagar intereses ordinarios sobre saldos insolutos mensuales a la tasa variable correspondiente a la tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días más 8 (OCHO) puntos porcentuales dentro de los 3 (TRES), primeros días del mes siguiente a cada periodo de devengo, y en caso de que la acreditada dejase de pagar puntualmente cualquier suma la cantidad no pagada causaría intereses moratorios; 3. CLAUSULA SEXTA, se estableció que el plazo de vigencia sería de 36 meses; 4. CLAUSULA OCTAVA, la acreditada se obligó a pagar a mi representada las disposiciones realizadas con motivo de saldo insoluto de capital, que deriva del CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, el cual se desprende de un CONVENIO MODIFICATORIO DE 22 DE JUNIO DE 2020 los cuales a su vez derivan y tienen como antecedente el CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE 31 DE ENERO DE 2018; B-2). El pago de la cantidad de \$9,239.88 (NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 88/100 M.N.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS, del periodo comprendido del

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZON RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

AQUILEO INFANZON RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí 42,967 de fecha 21 de FEBRERO de 2025, se hizo constar el inicio de la Tramitación Intestamentaria de la Sucesión a Bienes de la señora ISABEL FLORES ORTA, en la que obran las siguientes declaraciones de los herederos: Que falleció el día 3 de ENERO del 2024, en esta Ciudad; se llevó a cabo la información testimonial de los señores JUAN GABRIEL BENCES FRANCO y LETICIA REYES QUIROZ; los señores JESÚS GABRIEL y ANGEL ambos de apellidos REYES FLORES, con la comparecencia y expresa conformidad del conyuge supérstite señor AGUSTIN REYES RAYAL, todos representados por su Apoderado el señor ANDRES FELIPE FLORES HORTA, reconocieron sus derechos hereditarios, se nombraron Únicos y Universales Herederos, ACEPTARON la herencia instituida en su favor, y como ALBACEA el señor ALEJANDRO FELIPE FLORES HORTA, quien aceptó el cargo y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE MARZO DEL 2025.
AQUILEO INFANZON RIVAS
NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZON RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

AQUILEO INFANZON RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí 42,967 de fecha 21 de FEBRERO de 2025, se hizo constar el inicio de la Tramitación Intestamentaria de la Sucesión a Bienes de la señora CONRAD MARTINEZ LOPEZ, en la que obran las siguientes declaraciones de los herederos: Que falleció el día 16 de FEBRERO del 2006, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, estando de paso por dicho lugar; se llevó a cabo la información testimonial de los señores ALEJANDRO CARRANZA SOLIS y CARLOS ALBERTO DIAZ RAMIREZ; los señores MARCO ANTONIO, CONRAD, LETICIA y ALEJANDRO todos de apellidos MARTINEZ HERRERA, reconocieron sus derechos hereditarios, se nombraron Únicos y Universales Herederos, ACEPTARON la herencia instituida en su favor, y como ALBACEA el señor ALEJANDRO MARTINEZ HERRERA, quien aceptó el cargo y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE MARZO DEL 2025.
AQUILEO INFANZON RIVAS
NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZON RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

AQUILEO INFANZON RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí 43,035 de fecha 12 de MARZO de 2025, se hizo constar el inicio de la Tramitación Intestamentaria de la Sucesión a Bienes de la señora BERTHA RODRIGUEZ ORIHUELA, en la que obran las siguientes declaraciones de los herederos: Que falleció el día 6 de MAYO del 1981, en esta Ciudad; se llevó a cabo la información testimonial de los señores CARMEN PATRICIA Y SANCHEZ PEREZ, JOSE ANTONIO TORRES RIVERO; los señores MARIA DE LOS ANGELES FLORES MIRAMAR y MARIA DEL REFUGIO FLORES MIRAMAR, (ahora su sucesión), esta última representada por su Albacea y Único y Universal Heredero el señor MANUEL IVAN GARCIA FLORES, reconocieron sus derechos hereditarios, se nombraron Únicos y Universales Herederos, ACEPTARON la herencia instituida en su favor, y como ALBACEA la señora MARIA DE LOS ANGELES FLORES MIRAMAR, quien aceptó el cargo y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE MARZO DEL 2025.
AQUILEO INFANZON RIVAS
NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZON RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

AQUILEO INFANZON RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí 42,982 de fecha 27 de FEBRERO de 2025, se hizo constar el inicio de la Tramitación Intestamentaria de la Sucesión a Bienes del señor VICTOR FLORES MENA, en la que obran las siguientes declaraciones de los herederos: Que falleció el día 8 de DICIEMBRE del 2003, en esta Ciudad; se llevó a cabo la información testimonial de los señores CARMEN PATRICIA Y SANCHEZ PEREZ, JOSE ANTONIO TORRES RIVERO; los señores MARIA DE LOS ANGELES FLORES MIRAMAR y MARIA DEL REFUGIO FLORES MIRAMAR, (ahora su sucesión), esta última representada por su Albacea y Coheredero la señora GUADALUPE VARGAS PACHECO, ROSA MARIA VARGAS PACHECO, ROBERTO SILVA VARGAS y MARIA TRINIDAD VARGAS PACHECO, esta última representada en este acto por su Apoderado el señor JULIO MARIO ARENAS VARGAS, todos como cohabitantes de la Única y Universal Heredera señora ROSA MARIA PACHECO PACHECO (ahora su Sucesión), quienes RECONOCIERON la Validez del Testamento Público Abierto; ACEPTARON la herencia instituida en su favor la señora GUADALUPE VARGAS PACHECO, ACEPTO el cargo de ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE MARZO DEL 2025.
AQUILEO INFANZON RIVAS
NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

"2025 Año de la Mujer indígena"
JUZGADO 31 DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Niños Héroes 132 Torre Norte Sexto Piso
Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.D.M.X.

EDICTO SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por FABIAN FRANCISCO NATANOVICH GUZMAN en contra de MARIA DEL PILAR ASUNCION BUENAVENTURA FLORES CANO DE ESPINOSA, expediente 540/2021, La Juez trigésimo Primerº de Proceso escrita de la Ciudad de México, señala la DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga lugar la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del CINCUENTA POR CIENTO del INMUEBLE HIPOTECADO, ubicado en DEPARTAMENTO MARCADO CON EL NUMERO TREScientos UNO, DEL EDIFIO EN CONDOMINIO NUMERO VEINTISEIS DE LA CALLE DE DAKOTA, COLONIA NAPOLES, ALCALDIA BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL CERO TRES MIL OCHOcientos DIEZ, CIUDAD DE MEXICO, anunciándose su venta mediante edictos que se publicuen por UNA SOLA OCASIÓN en los TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, en la TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL, hoy CIUDAD DE MEXICO, así como en el periódico "EL FINANCIERO", debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles sirviéndose de base para el remate la cantidad de \$3,038,500.00 (TRES MILLONES TREINTY OCHO MIL QUINTINOS PESOS 00/1000 MONEDA NACIONAL), que es precio de avalúo del cincuenta por ciento y eso postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad señalada, por lo que para tomar parte en la subasta deberán los postores consignar previamente mediante billete de depósito ante el juzgado el 10% (diez por ciento) de la cantidad que sirve para remate, de conformidad con el artículo 574 del Código de Procedimientos Civiles.

CIUDAD DE MEXICO A 30 DE ENERO DEL AÑO DE 2025
SECRETARIA DE ACUERDOS "B", DEL JUZGADO TRIGESIMO PRIMERº CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO

SIVILIA INES LEON CASILLAS

EDICTO.

EMPLAZAR A: JUANA LORENA ANAYA MENDEZ

ANTE ESTE JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, SE RADICA EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA, en contra de JUANA LORENA ANAYA MENDEZ, EXPEDIENTE NUMERO 36/2019, EL C. JUEZ INTERINA DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:

...Ciudad de México, a diecisésis de enero del dos mil veinticinco..., con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, empícase al demandado JUANA LORENA ANAYA MENDEZ mediante edictos que deberán publicarse POR TRES DIAS, en el BOLETIN JUDICIAL Y EN EL PERIODICO "EL FINANCIERO", debiendo mediar entre cada publicación DOS DIAS HABILES, haciéndole saber que deberá presentarse en este Juzgado en el plazo legal de TREINTA DIAS, para recibir las copias de traslado que corresponden, las que quedan a su disposición en esta Secretaría "B", para dar contestación a la demanda dentro del término de QUINCE DIAS, que empezarán a contar a partir del día hábil siguiente de la fecha de recepción de las mismas copias, en su defecto, a partir de la fecha de la demanda, que se considera que es el dia hábil siguiente al de que concluyan esos treinta días, en el entendido de que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo... NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma Titular de este Juzgado C. JUEZ INTERINA VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO LICENCIADA OLGA ARGUELLO VELAZCO, actuando ante la C. Secretaría de Acuerdos "B", Licenciada Beatriz Cruz Villanueva, con quien actuó y da fe, Doy fe... Ciudad de México, a nueve de agosto del año dos mil diecinueve... RICARDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, en su calidad de apoderado legal de BANCO INBURSA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA personalidad que acredita en términos del instrumento notarial número 50,804, que para tal efecto exhibe, señalado domicilio para oír y recibir notificaciones y autorizaciones a las personas que menciona para los fines que precisa. Por ofrecidas las pruebas, que menciona en el capítulo respectivo, reservándose su admisión para el momento procesal oportuno. Se tiene demandando en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA de JUANA LORENA ANAYA MENDEZ, las prestaciones que indica demanda que se admite a trámite con fundamento en los artículos 12, 468, 469, 471, 476, 50, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 5510, 5511, 5512, 5513, 5514, 5515, 5516, 5517, 5518, 5519, 5520, 5521, 5522, 5523, 5524, 5525, 5526, 5527, 5528, 5529, 5530, 5531, 5532, 5533, 5534, 5535, 5536, 5537, 5538, 5539, 55310, 55311, 55312, 55313, 55314, 55315, 55316, 55317, 55318, 55319, 55320, 55321, 55322, 55323, 55324, 55325, 55326, 55327, 55328, 55329, 55330, 55331, 55332, 55333, 55334, 55335, 55336, 55337, 55338, 55339, 55340, 55341, 55342, 55343, 55344, 55345, 55346, 55347, 55348, 55349, 55350, 55351, 55352, 55353, 55354, 55355, 55356, 55357, 55358, 55359, 55360, 55361, 55362, 55363, 55364, 55365, 55366, 55367, 55368, 55369, 55370, 55371, 55372, 55373, 55374, 55375, 55376, 55377, 55378, 55379, 55380, 55381, 55382, 55383, 55384, 55385, 55386, 55387, 55388, 55389, 55390, 55391, 55392, 55393, 55394, 55395, 55396, 55397, 55398, 55399, 553100, 553101, 553102, 553103, 553104, 553105, 553106, 553107, 553108, 553109, 553110, 553111, 553112, 553113, 553114, 553115, 553116, 553117, 553118, 553119, 553120, 553121, 553122, 553123, 553124, 553125, 553126, 553127, 553128, 553129, 5

MUNDO



Traslado. La expulsión de supuestos integrantes de la organización criminal Tren de Aragua se hizo invocando la Ley de Enemigos Extranjeros de 1798.

Gobierno tiene hasta el mediodía de hoy para explicar el por qué del incumplimiento

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

El presidente Donald Trump detonó una posible crisis constitucional con su decisión de desafiar de facto el fallo del juez federal James Boasberg, quien ordenó regresar físicamente a Estados Unidos a 261 presuntos pandilleros deportados a El Salvador, la mayoría de ellos bajo la recién invocada Ley de Enemigos Extranjeros de 1798.

Durante una acalorada audiencia celebrada ayer en la Corte de Distrito de Washington, el juez Boasberg demandó a los abogados del Departamento de Justicia explicar sus acciones y las razones por las cuales no se acataron sus directrices verbales.

En ese sentido, dio como plazo hasta el medio día de hoy para probar que las acciones del gobierno federal no violan su orden judicial.

“Usted dice que consideró que podía ignorarlo porque no era una orden escrita... Estas no fueron declaraciones. Fue una orden”, exclamó Boasberg.

Aunque los abogados del Departamento de Justicia argumentaron que no fue posible regresar a los aviones militares, una cronología del episodio muestra que la administración Trump decidió ignorar al juez, lo que, según expertos, pone al país al borde de una crisis legal.

El primer vuelo con inmigrantes partió a las 17:26 hora local, seguido de un segundo vuelo a las 17:45. El juez Boasberg emitió su fallo verbal a las 18:45 horas y lo oficializó por es-

ADVIERTEN CRISIS CONSTITUCIONAL

Trump desafía orden y deporta a migrantes

Un juez emitió un mandato para regresar a suelo estadounidense a 261 presuntos pandilleros enviados a El Salvador



El Salvador. El fin de semana llegaron al Centro de Confinamiento del Terrorismo.

Israel lanza nuevos ataques contra Gaza; reportan 44 personas asesinadas

Al menos 44 personas murieron en los ataques lanzados por el Ejército Israelí contra la Franja de Gaza, de acuerdo con el Ministerio de Salud gazatí. Lo anterior, debido a la falta de progreso en las conversaciones para extender el alto al fuego.

PIDE A EU “RECONSIDERAR”

OMS alerta de riesgos por recorte en salud

GINEBRA. - El director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom, urgió a Estados Unidos a “reconsiderar” los recortes a los programas de salud global, medida que amenaza las vidas de millones de personas.

“Pedimos a Estados Unidos que reconsidera su apoyo a la salud global”, afirmó en una rueda de prensa en Ginebra.

La interrupción del financiamiento de los programas de VIH, por ejemplo, “podrían deshacer 20 años de progreso, llevando a más de 10 millones de casos adicionales de VIH y tres millones de muertes relacionadas con el VIH”, añadió.

Desde su regreso a la Casa Blanca, en enero pasado, el presidente estadounidense, Donald Trump, decidió congelar casi todos los programas de ayuda al desarrollo, incluidos los que buscan mejorar la salud.

El director de la OMS advirtió que los recortes en la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos tendrían un enorme impacto.

Asimismo, enfatizó que el cambio amenaza con afectar la lucha contra una gran lista de enfermedades, entre ellas el VIH, el sarampión o la poliomielitis.

También citó el ejemplo de la malaria.

“Actualmente hay graves interrupciones en el suministro de diagnósticos de malaria, medicamentos y mosquiteros tratados con insecticida debido al agotamiento de existencias, entregas retrasadas o falta de financiamiento”, dijo.

—AFP y EFE

10,000

CASOS DE VIH

adicionales podrían registrarse debido al freno de la financiación, afirma la OMS.

El proceder criminal de López Obrador

El crimen cometido por el presidente López Obrador contra México fue haber entregado parte del territorio nacional a los carteles de las drogas.

Los 120 mil 463 homicidios dolosos ocurridos durante el sexenio del presidente Calderón sucedieron en el marco del combate a los grandes carteles para quitarles el control de regiones del país. Por eso entregó la banda tricolor con una pronunciada tendencia a la baja de la criminalidad.

Pero el cuarto de millón de personas asesinadas y desaparecidas en el gobierno de AMLO se dio en un contexto de repliegue del Estado y cesión del control territorial, con todo y población, a los grupos criminales.

El presidente López Obrador deliberadamente empoderó a los narcos, ordenó no combatirlos y entregó la banda ensangrentada con 201 mil 142 asesinatos dolosos y 51 mil 703 desaparecidos, con la criminalidad al alza, amplias regiones del país bajo el mando de los carteles porque el Estado se retiró.

Los campos de exterminio y de entrenamiento de las milicias del narcotráfico que hoy nos horrorizan, son responsabilidad de López Obrador que con abrazos y concesiones los hizo sus compadres, aliados políticos, y los protegió con el discurso cotidiano de no usar la fuerza contra ellos.

El punto de quiebre de México, imposible de revertir sin sangre

NUEVA ERA

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



y lágrimas, estuvo ahí: cuando López Obrador entregó a los narcos el control de amplias zonas del país a cambio de votos, apoyo político y vaya usted a saber qué más.

La población de Alemania consume, compra y vende drogas más que en México, pero se puede caminar donde sea, a cualquier hora de la noche, y los niños juegan en los parques sin temor, porque no existe el “cártel de Baviera” o “de Brandemburgo” que controle territorio.

El control territorial de una fuerza ajena al Estado sólo puede darse por la complicidad con el poder político. Ahí está el gran crimen de López Obrador, por el que tendría que rendir cuentas.

Protegió a los grupos criminales a pesar de tener conocimiento de la ubicación de los campos de exterminio donde las víctimas eran despojadas de sus ropas, de su dignidad y de sus vidas.

Cuidó a los criminales mientras hacían leva de seres humanos para enseñarles a matar, obligarlos a matar, y avanzar en el control territorial de la nación.

Reprendía a los medios de comunicación que enseñaban los videos de milicias de narcos que entraban victoriosos a poblaciones chiapanecas.

Mexicanos de la frontera sur huían a refugiarse en Guatemala, mientras AMLO afirmaba desde el poblado de *El Chapo Guzmán* y su familia (*La Tuna*) en la sierra de Badiraguato, que “ellos (los narcos y sus sicarios) nos cuidan”. Y que también “cuidan a la gente”.

El presidente fue a estrechar la mano de la madre del capo del *Cártel de Sinaloa*, mientras cerraba las puertas de Palacio Nacional a las madres buscadoras de los desaparecidos en los Auschwitz mexicanos.

Si hubiera responsabilidad en la conducción del Estado, López Obrador tendría que ser enjuiciado para poner un hasta aquí a la hermandad de política y

crimen organizado. Que declaren como testigos, una a una, las madres de los desaparecidos que fueron culpadas por AMLO de hacer politiquería al pedir su ayuda para encontrar a sus hijos.

Sólo así, nunca más a un dirigente de la nación se le ocurrirá incentivar, con su discurso de simpatía protectora, la destrucción homicida que hoy nos horroriza.

Mucho menos entregar territorio mexicano a los carteles y engañar al país y a Estados Unidos con el cuento de que en México “no se produce fentanilo”.

El adversario de la sociedad es ahora más fuerte y penetró de manera extendida en la política, porque lo empoderó un presidente de la República.

La protección presidencial a los carteles de las drogas, la extorsión y la narcopolítica, hizo de México una vitrina macabra de campos de exterminio.

El presidente que agasajó a los autores de los Auschwitz mexicanos con abrazos, participación personal en sus convivencias y el envío de gobernadores a modo para sus fines criminales, ¿va a quedar impune?

López Obrador no puede alegar que no sabía de la existencia de los campos de exterminio, porque los vio y los minimizó.

Fue el caso del hallazgo en La Bartolina, cerca de Matamoros, donde las madres buscadoras de desaparecidos encontraron, en

2021, 500 kilos de restos humanos en un cementerio clandestino de *Los Zetas*.

La Bartolina fue sólo uno de los nueve grandes campos de exterminio encontrados en el norte de México. La falta de acción para someter a los grupos criminales fue deliberada y explícita:

“Abrazos, no balazos” (a los capos y sus sicarios).

“Son seres humanos que merecen respeto” (los autores de los Auschwitz mexicanos).

“Se portaron bien los de la delincuencia organizada” (luego de las elecciones donde hubo intervención armada del narco para facilitar, con secuestros masivos, el triunfo de los candidatos de Morena –caso Rocha Moya, en Sinaloa–).

Pregunto: el culpable político de esa barbaridad ¿seguirá siendo tratado con guante de seda o será juzgado por su responsabilidad criminal?

El primer campo de concentración se estableció en Dachau, cerca de Múnich, en 1933, cuando los nazis tenían sólo unos meses de haber llegado al poder.

La mayoría de los alemanes y de los dirigentes europeos no reaccionaron ante lo que ello significaba.

Consecuencia de la permisividad a lo inadmisible fue la multiplicación de la barbarie. Y cuando quisieron frenar al monstruo el saldo fue de 60 millones de muertos.

¿Cuántas vidas mexicanas costará recuperar la soberanía que López Obrador cedió a los grupos criminales?

EN LLAMADA, TRUMP Y PUTIN TOCARÁN TAMBIÉN EL ASUNTO DE LAS “TIERRAS RARAS”

EU discutirá hoy con Rusia acuerdo de paz en Ucrania

Gran Bretaña señala que varios países enviarán tropas a Kiev ante eventual tregua

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

El presidente estadounidense, Donald Trump, hablará hoy con su homólogo ruso, Vladímir Putin, y tal vez tendrán “algo que anunciar” con respecto de un acuerdo para un cese de las hostilidades en Ucrania.

A bordo del Air Force One, en su regreso a Washington, el mandatario anunció que espera hablar por teléfono con Putin, después de que “mucho trabajo haya avanzado durante el fin de semana” respecto de las negociaciones de paz en Ucrania.

Trump reiteró que las negociaciones se centran en aclarar posibles concesiones de territorio para Ru-

sia, y plantas de energía y manejo de “tierras raras”, para Estados Unidos.

El Kremlin confirmó los planes de conversación telefónica entre Putin y Trump. “Sí, efectivamente es así. Para el martes (hoy) se prepara dicha conversación”, dijo Dmitri Peskov, portavoz presidencial.

El enviado especial de Trump, Steve Witkoff, que se reunió con Putin la semana pasada en Moscú, dijo que las conversaciones con el Kremlin han sido positivas y han aceptado la filosofía del plan de paz de Washington para Ucrania.

El gobierno británico afirmó que “un número significativo” de países proporcionará tropas para garantizar una eventual tregua en Ucrania dentro de la denominada “coalición de voluntarios”.

“Prevemos la participación de más de 30 países. Obviamente la capacidad de contribución variará, pero se tratará de una fuerza importante, con un número significativo de países aportando tropas y otro

mayor contribuyendo de otras formas”, declaró el portavoz del primer ministro Keir Starmer.

El dirigente británico y el presidente francés, Emmanuel Macron, han liderado los esfuerzos para establecer la coalición desde que el presidente Trump inició negociaciones directas con Rusia.

Por otra parte, las fuerzas ucranianas atacaron con drones el sur de Rusia, provocando un incendio en una refinería de petróleo, informaron las autoridades locales, mientras Moscú respondió con cerca de 200 drones.



Reunión. Mark Carney, con Emmanuel Macron, en su primera gira como premier.

ANTE TENSIONES CON EU

Va premier canadiense por alianza con la UE

LONDRES.- El primer ministro de Canadá, Mark Carney, afirmó en Londres –tras pasar antes por París– que su país necesita diversificar sus relaciones comerciales y de seguridad, “demasiado centradas” en

Estados Unidos, en un contexto de tensiones con la Casa Blanca.

El viaje de Carney a Europa es el primero desde que asumió el viernes el cargo de primer ministro. Los jefes de gobierno canadiense viajan tradicionalmente a Washington cuando asumen su función, pero Canadá está inmerso en una guerra comercial con su vecino del sur desde la llegada a la Casa Blanca del presidente Donald Trump.

En Londres, Carney se reunió con el rey Carlos III, en el Palacio de Buckingham, y luego con el primer ministro británico, Keir Starmer, en Downing Street. –Agencias

La batalla del relato: Sheinbaum, Trump y el futuro económico de México

Desde que Trump ganó la presidencia de Estados Unidos en noviembre de 2024, México ha sido un blanco recurrente de su discurso proteccionista. Su amenaza de imponer aranceles si el país no detiene el flujo migratorio y el tráfico de fentanilo ha sido constante. También busca usarlos como mecanismo recaudatorio, justificándolos con el déficit comercial de EU con México.

Sheinbaum, en contraste, ha optado por una comunicación basada en la estabilidad y la cooperación. En lugar de confrontar a Trump directamente, ha reforzado el mensaje de la interdependencia económica entre ambos países. Su apuesta es el Plan México, una propuesta de integración que responde al proteccionismo con pragmatismo: en vez de centrarse en lo que Estados Unidos podría perder, enfatiza lo que podría ganar con mayor cooperación.

El choque entre Trump y Sheinbaum es una batalla narrativa. Trump reduce el comercio a una lógica de suma cero: EU gana o pierde, sin matices. Su estrategia de intimidación le ha funcionado antes, reduciendo debates complejos a un discurso de patriotismo económico. Sheinbaum, en cambio, busca posicionar a México como un socio confiable. Su reto no es solo evitar los aranceles, sino moldear la conversación para que Trump enfrente los costos políticos y económicos de sus propias amenazas.

Si Trump impone aranceles, los costos de importación en EU subirán, presionando la inflación y debilitando el dólar. Los mercados reaccionarán a la incerti-

COLABORADOR INVITADO

José Adolfo Ibinarriaga

Socio fundador de Cinco Elementos

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



dumbre, afectando a empresas con operaciones transfronterizas. Pero surge la paradoja: Trump necesita estabilidad económica hasta las elecciones legislativas de 2026. Si sus medidas desatan una crisis comercial, el golpe podría revertirse contra su gobierno, ya que los votantes en estados industriales y agrícolas resentirían el impacto en precios y empleos.

Para Sheinbaum, el Plan México es tanto una propuesta económica como una herramienta de comunicación. Presentarlo como alternativa viable permite que México no sea percibido como víctima de Trump, sino como un actor que propone soluciones. La sustitución de importaciones chinas con producción regional puede resonar con sectores clave en Estados Unidos. En lugar de responder con una lógica de defensa, Sheinbaum puede adelantarse con una narrativa propia, apostando a que la racionalidad económica se imponga sobre el proteccionismo.

Si los aranceles entran en vigor, sectores estratégicos como el automotriz y el tecnológico sufrirán ajustes inmediatos. La inflación se mantendrá resistente, obligando a la Reserva Federal a sostener tasas de interés altas. Si los inversionistas perciben que la relación comercial entre México y EU está en riesgo, el tipo de cambio podría experimentar volatilidad, aunque la fragilidad fiscal de EU podría hacer que el dólar se debilite más de lo esperado. En Wall Street, la pregunta no será si los aranceles afectan a México, sino si dañan más a la economía estadounidense.

Para Sheinbaum, el desafío es demostrar que México es un socio estable en tiempos de incertidumbre. Su estrategia debe centrarse en reforzar la comunicación con sectores empresariales y políticos en Estados Unidos que dependen del comercio con México. Su mensaje debe llegar a gobernadores y empresarios que verían sus cadenas de suministro interrumpidas. En México, su narrativa debe evitar que el discurso nacionalista derive en aislamiento económico.

Este conflicto también tendrá repercusiones en la política interna. La forma en que Sheinbaum maneje la crisis influirá en las elecciones intermedias de 2027, donde se renovará la Cámara de Diputados y Morena buscará retener gubernaturas y sumar Nuevo León, Querétaro y Chihuahua. También avivará un debate dentro del partido sobre

el modelo económico: un sector favorece mayor integración con Norteamérica, mientras otro promueve una "tercera vía" o un acercamiento estratégico con China. Además, el éxito de la 4T depende de que los trabajadores sigan sintiéndose el centro del proyecto.

La política internacional es, en última instancia, un juego de percepciones. Trump busca posicionar a México como adversario de su base electoral, mientras Sheinbaum debe consolidar la idea de que el conflicto no es con México, sino con la realidad económica. Si logra transmitir el mensaje adecuado, Trump podría quedar atrapado en su propia estrategia, enfrentando a empresarios y consumidores estadounidenses que pagaría el precio de una guerra comercial innecesaria y, eventualmente, a un electorado que podría castigarlo en las elecciones intermedias si la economía se resiente.

En el corto plazo, la volatilidad de los mercados será el termómetro del éxito de cada estrategia. Las variables clave a observar serán la reacción de los empresarios en Estados Unidos, la evolución de la inflación y el crecimiento, y qué tan rápido Sheinbaum logra posicionar el Plan México como la opción más racional frente al caos de los aranceles. Más allá del comercio, esta disputa definirá la viabilidad del liderazgo de ambos mandatarios en los próximos años.

"Para Sheinbaum, el desafío es demostrar que México es un socio estable en tiempos de incertidumbre"

Homologada

la refinería de Deer Park reporta primeros números rojos desde que pertenece a Pemex: Perdió 118 mdd el año pasado

Bueno, es que ya opera con la normativa de PEMEX



Garcí

@garcimonero

La guerra comercial ha iniciado. La declaró Donald Trump, aunque ya habían transcurrido décadas de escarceos, litigios, esfuerzos normativos en distintos sentidos: lo mismo bloques tácticos a la Organización Mundial de Comercio que normativas europeas regulando la protección de datos frente al crecimiento de las empresas tecnológicas. Quizá incluso pudimos anticipar estas tensiones cuando Elon Musk, el ahora zar de la "eficiencia" gubernamental en Estados Unidos, canceló el proyecto de fábrica de Tesla en Nuevo León.

Existe una tendencia en ciertos analistas de ningunear a Trump y describir sus acciones como irracionales o, de plano, rendirse y afirmar categóricamente que cualquier cosa puede ocurrir. Desde esta perspectiva, la imposición de aranceles equivale a un "disparo en el pie" que se traducirá en desaceleración económica y presiones inflacionarias. En realidad, el comportamiento político de Trump, así como el de los líderes de la nueva derecha, responde a dos fenómenos principales: el crecimiento de la desigualdad, que genera un electorado desamparado ante la globalización desmedida, y la llegada de una nueva oligarquía económica al poder.

La relocalización de empresas manufactureras desde países ricos a países en desarrollo

Balazo en la oreja

SEGUNDO PISO

Luis Castro Obregón

Analista político

Opine usted:
luiscastroobregon@me.com

@luiscasob



“... la ‘carrera armamentística’ actual consiste en la lucha por el control del desarrollo de tecnologías basadas en la IA”

genera desempleo de un lado y desgasta el tejido social del otro. La apertura comercial y el libre comercio producen ganancias netas, pero no para todos: hay ganadores y perdedores. Los perdedores del libre comercio forman el corazón de la base electoral trumpista. El regreso de Trump se produce, de esta manera, por las mismas causas que dan combustible a la presente guerra comercial. **Más que disparo en el pie, los aranceles son para Trump un disparo en la oreja: un arma para fortalecerse electoralmente.**

Como los frutos de la globalización no se han repartido equi-

tativamente, el nacionalismo y la búsqueda de enemigos externos se vuelven opciones atractivas y funcionales. Desde su primer mandato, Trump colocó a China en la mira. En ese entonces, ante el establecimiento de una primera batería arancelaria del 10%, el republicano contó con apoyo incluso de los demócratas. Si bien la rivalidad con China se ha intensificado durante las últimas dos décadas, la COVID trajo consigo un recrudecimiento en las relaciones comerciales entre ambos países. Durante la pandemia, mientras EU aplicaba una política fiscal expansiva para estimular el con-

sumo, China optó por incentivar la producción. Esto ocasionó que la balanza comercial China-EU se desequilibrara aún más.

Podríamos decir que la "carrera armamentística" actual consiste en la lucha por el control del desarrollo de tecnologías basadas en la IA. Con el lanzamiento de Deep-Seek, China demuestra que está tomando cierto liderazgo en este ámbito, como también lo está haciendo en la explotación de minerales críticos y tierras raras en África, fundamentales para la producción de procesadores, chips y baterías, la gasolina de la inteligencia artificial. Ante esto, podemos racionalizar el comportamiento de Trump hacia Ucrania como un intento de no quedarse rezagado en esta carrera.

La nueva oligarquía que acompaña al poder a Trump a la Casa Blanca y que ha apoyado a otros movimientos de ultraderecha en el mundo (recientemente en las elecciones alemanas), tiene en el centro a las empresas tecnológicas. El economista Yanis Varoufakis considera incluso que estamos ante una mutación del capitalismo hacia un sistema que denomina *tecnofeudalismo*.

¿Qué papel debe tomar México ante esta guerra comercial? Claudia Sheinbaum ha acertado con su acercamiento diplomático basado en una adecuada combinación de defensa de la so-

beranía y voluntad negociadora. Nuestra presidenta se presenta ante el mundo con amplio apoyo popular, con claras posturas políticas progresistas y con temple. Sheinbaum sabe que en este conflicto comercial global, México, al estar en la trinchera, puede ser el primer damnificado. Ha desarrollado un acercamiento más astuto que los líderes canadienses y europeos, quienes han mostrado más beligerancia y menos eficacia.

En el corto plazo, la estrategia es adecuada. En el futuro debemos adaptarnos a un nuevo modelo de desarrollo mundial. Esta crisis comercial nos demuestra que tenemos que diversificar nuestras alianzas económicas para no depender de los vaivenes del electorado estadounidense. También nos demuestra que el modelo neoliberal de crecimiento sin redistribución conduce a peligrosos extremismos políticos. Aun si nos espera un periodo de dificultades económicas, no debemos dejar de luchar contra la pobreza y la desigualdad; de lo contrario, nadie nos asegura que no surja un Trump mexicano.

Lectura recomendada: *Las guerras comerciales son guerras de clase* de Michael Pettis y Matthew C. Klein (Capitán Swing).

Gracias a LGCH. Sin su apoyo en lecturas y conversaciones, mi colaboración se habría interrumpido por razones médicas.

Cuauhtémoc divide al oficialismo

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez CanoOpine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

El juego de vencidas que se da entre Andrés Manuel López Obrador y la presidenta Claudia Sheinbaum por el caso de Cuauhtémoc Blanco verá una de sus expresiones más álgidas a partir de hoy. Esto ocurrirá cuando la Sección Instructora de la Cámara de Diputados acepte o rechace el inicio del proceso del retiro del fuero, que impide al exgobernador de Morelos enfrentar las graves acusaciones que existen en su contra por la malversación de recursos públicos del estado.

Es evidente la existencia de un manto protector de AMLO sobre el exjugador americanista. Esto se vio reflejado al otorgarle una diputación federal para impedir que el brazo de la justicia lo alcance. Toda vez que, desde los primeros años de gestión como mandatario morelense, se hicieron públicos sus encuentros con criminales y el manejo discrecional del presupuesto por parte de varios de sus colaboradores.

Las acusaciones que prevalecen sobre el futbolista se han documentado e integran la carpeta de investigación correspondiente. Esta obra está en poder de la fiscalía del estado y fue turnada a la Sección Instructora de la Cámara baja para que la ponderen sus cuatro integrantes. Se aprobó que fueran cinco integrantes, pero en estos momentos solo hay cuatro, sobre la viabilidad del juicio de procedencia.

El quid del asunto es ver hacia dónde se inclina la balanza política en ese caso. En otras palabras, ¿cuál será la decisión de la presidenta Sheinbaum en

torno a este escabroso asunto? Sobre todo porque persiste la protección de AMLO sobre el *Cauau*, lo que dificulta la decisión presidencial.

Si de milagro se da la orden de arrancar el juicio de procedencia contra el futbolista, estaríamos ante otro caso en donde mentor y discípula chocan y comprometen el futuro del proyecto político del primero, aunque predominará la justicia y el deseo de llevar ante la justicia a un presunto delincuente.

Si observamos con detenimiento y profundidad el manejo de la doctora en los primeros meses de su gestión en su relación con López Obrador, diremos que esta se mantiene incólume. Por lo tanto, el oficialismo defenderá al exjugador del América, a pesar de los berrinches de la gobernadora e incluso de la misma jefa del Ejecutivo federal.

El activismo de la mandataria morenista Margarita González Saravia para ajusticiar a Cuauhtémoc Blanco es inusual. Toda vez que ella colaboró con él en el ayuntamiento de Cuernavaca y se mantuvo un estrecho lazo de colaboración laboral entre ellos. Sin embargo, desde la campaña

política de González Saravia se notó el nulo apoyo de Blanco a su causa.

Los resultados del desaire y de las primeras investigaciones que se hicieron cuando ella asumió el cargo de gobernadora sobre la administración del deportista derivaron en diversas acusaciones presentadas por su equipo ante la fiscalía local.

Se observa que, por un lado, está la protección de AMLO sobre el ídolo de su hijo menor; y por otro, la causa feminista que abanderan la presidenta y la gobernadora para que un presunto violador y golpeador de mujeres sea llevado a los tribunales.

La gran duda que prevalece es sobre cuál es el camino que seguirán los diputados borregos de Morena y rémoras, cuando la Sección Instructora vote hoy sobre el desafuero de Blanco. ¿Se impondrá la mayoría del oficialismo para absolver de cualquier culpa al futbolista?

Hay que recordar que la sección instructora está integrada en teoría por cinco diputados:

Hugo Eric Flores Cervantes (Morena); Adriana Belinda (Morena); Germán Martínez (PAN); Raúl Bolaños Cacho (PVEM) y falta uno más por nombrar.

En caso de que exista una votación dividida, es decir, un empate a dos y una abstención o dos a dos o que no se nombre al quinto integrante de la sección, entonces será el pleno de la Cámara de Diputados el que defina si se da inicio o no al juicio de procedencia.

No creo que el asunto pase al pleno de la Cámara baja debido a que ello evidenciará la protección del oficialismo al exalcalde de Cuernavaca, lo que implicaría un duro golpe a la presidenta de la República por encubrir a un delincuente.

Esta sería una de las primeras papas calientes de la Sección Instructora, ya que tendrá otras en el futuro en relación a varios gobernadores que han sido señalados de tener vínculos con el narco, si es que antes no llegan los marines de Estados Unidos por ellos.

“Es evidente la existencia de un manto protector de AMLO sobre el exjugador americanista”

Putin – Trump y la división de Europa

EL GLOBO

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



Se tardó unos años. Tal vez 10 desde la planeación original y la forma en que Vladímir Putin, presidente de Rusia, diseñó y operó el control y la manipulación de Donald Trump.

Desde la campaña electoral americana del 2015, cuando millones de mensajes fueron disparados desde sospechosos robots en Europa del Este hacia ciudadanos estadounidenses para atacar, mentir y calumniar a la entonces candidata demócrata Hillary Clinton, hasta hablar de la debacle americana. Mensajes, según las investigaciones de ciberseguridad forense publicadas por el Pentágono y la CIA, tendientes a menoscabar el espíritu del partido demócrata en EU, al tiempo que fortalecían sentimientos nacionistas, religiosos y conservadores.

Existen evidencias en esos reportes que señalan mensajes como que "Hillary iba a esterilizar a todas las mujeres del medio oeste americano". El FBI anunció la puesta en práctica de medidas muy poderosas para blindar las redes sociales y las plataformas digitales de Estados Unidos. Pero tal vez esta sea la gran historia del siglo XXI. Tal vez incluso no la lleguemos a saber, pero supera la sospecha o el control. ¿Cómo es posible que el presidente de los EU se convierta en el principal aliado de Rusia y su tiránico líder?

Los hechos apuntan a que hoy martes sostendrán su primera conversación telefónica desde el regreso de Trump a la Casa Blanca. La agenda establecida son los eventuales acuerdos de paz para Ucrania y las difíciles

condiciones que Putin exige desde el Kremlin. La más importante es la garantía americana de que la OTAN no intentará, una vez más, reclutar a Ucrania entre sus filas y acercar a los aliados atlánticos a las fronteras con Rusia.

Pero esa es la política y diplomacia; el tema será el territorio, los ciudadanos, los recursos naturales y las minas.

La historia registra que cuando un país pierde una guerra frente a otros (frente, alianza, etc.), el país perdedor debe otorgar reparaciones por el daño causado. Lo hizo la Alemania nazi a varios países europeos y al entonces naciente Estado de Israel, pero lo hizo Japón también a los Estados Unidos.

Rusia invadió Ucrania dos veces en la última década (2014 y 2021), le arrebató parte esencial de su territorio, amplios segmentos fronterizos con Rusia, y causó severos daños a la infraestructura energética, industrial y productiva de ese país. ¿Se le va a perdonar así como así?

Ucrania pide recuperar el 100% de su territorio (algo que se ve más que imposible): la península de Crimea, el control de sus puertos y su salida al mar. Además, compensaciones económicas y garantías de que Rusia no lo intentará una vez más en el futuro. Se niega a firmar un documento que asegure que nunca más intentará solicitar o convertirse en miembro de la OTAN.

El problema para Europa es aún más complicado, después de

que ha pasado años —los últimos tres— enviando miles de millones en ayuda económica, militar, alimenticia y logística. Ahora el problema es que Trump y los Estados Unidos cambiaron de bando. Ya no interesa a Washington proteger y resguardar el territorio ucraniano; de hecho, está bastante de acuerdo en que Rusia conserve todo el territorio invadido. Más aún, el que pide compensaciones por la ayuda militar y económica a Ucrania es el propio Trump. ¡Inaudito!

Europa se enfrenta hoy a un dilema grave que representa confrontarse con EU, desafiar a Trump y continuar —como anunciaron hace 10 días— ofreciendo respaldo amplio a Ucrania en contra de Rusia.

Para los miembros de la Unión Europea y de la OTAN, Rusia representa una auténtica amenaza para la paz europea. ¿Quién garantiza que al orate asesino de Putin no se le ocurra ahora ir por Polonia o los Bálticos?

Zelenski no estaba loco cuando se acercó a la OTAN. No está fuera de sus cabales al buscar la protección y la ayuda de la Alianza Atlántica. Sentía la amenaza, preveía las hostilidades. Ya habían perdido, sin que el famoso "mundo libre" —tal vez el más grande error de Barack Obama— hiciera nada, la península de Crimea en su totalidad.

Ahora será Trump quien acuerde los términos, quien funja como el intermediario y quien,

además, como una señal humillante de superpotencia, negocie con el agresor, sin invitar a la mesa a los agredidos (Ucrania) ni a los aliados naturales (Europa y la OTAN). Será Trump quien negocie un cese al fuego inmediato para preparar los acuerdos de paz, bajo la presión —extorsión— a Zelenski de que acepte bajo cualquier circunstancia.

Putin sale absoluto ganador frente al mundo, defendido y representado —ni más ni menos— por Donald Trump, su admirador, su alfil, su abogado. ¡Increíble!

Le fallaron a Putin los cálculos en el tiempo, porque no estaba en la ecuación la victoria de Joe Biden y la salida de Trump. Fueron 4 años más de sanciones europeas y americanas, pero todo indica que saldrá ganador.

¿Y Europa? ¿En qué equipo juega? Hoy los 27 integrantes de la Unión regatean ayuda y posicionamiento. Cercanía con la frontera en conflicto o lealtades más que evidentes de Hungría y Eslovaquia hacia el Kremlin debilitan al bloque.

La humanidad ya vio esta película en la Alemania de 1933, en 1935-36, en aquella paz de papel que el desafortunado Neville Chamberlain aseguraba haber conseguido del puño y letra de Adolfo Hitler. Todos supimos después lo que esa paz valió.

De rodillas colocará Trump a Ucrania frente a Putin, y en consecuencia, Europa tendrá que retirar su apoyo "incondicional".

Migrar es humano, garantizar derechos también

PLAZA VIVA

Pedro Kumamoto

@pkumamoto



¿Recuerdan la travesía de la pequeña Amal? Una marioneta de 3.6 metros de altura que asemejaba a una niña de 10 años refugiada, recorriendo el mundo para llevar un mensaje de empatía y solidaridad por todas las personas que se ven obligadas a abandonar sus tierras, sus aguas, en busca de una oportunidad de tener una vida digna y en paz.

Amal, nombre que significa esperanza en árabe, terminó su odisea en México en diciembre de 2023 después de recorrer 15 paí-

ses. Su peregrinaje final comenzó en la frontera entre Tijuana y San Diego, el cruce fronterizo más transitado del mundo, apenas dos años antes de que el fenómeno migratorio comenzara un capítulo sin precedentes.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo, América atraviesa por el proceso migratorio más grande desde que se tiene registro. La administración de Donald Trump ha prometido deportar a un millón de personas cada año y no se ha demorado en comenzar a cumplir su palabra.

Esta política no es nueva, ya que desde marzo de 2020 se han registrado casi 3 millones de deportaciones en la frontera que México y Estados Unidos comparten, según el Observatorio de Migración Internacional.

Esta situación plantea un desafío urgente para los países latinoamericanos: desarrollar planes integrales y efectivos de repatriación que reciban dignamente y abracen a sus connacionales deportados y solicitantes de asilo o refugio. Es esencial garantizar su derecho humano a la seguridad social, facilitar su traslado a sus lugares de origen y reconocer sus contribuciones culturales, económicas y laborales.

Ante la situación, México no da la espalda a los suyos; extiende los brazos y abre el corazón con la estrategia 'México te Abraza'. Porque un país es más que su territorio: es su gente, sus raíces y su promesa de un hogar.

Esta iniciativa reúne a 34 dependencias federales, 32

entidades del país y las principales cámaras empresariales para recibir a quienes regresan con dignidad y calidez, ofreciéndoles alojamiento, alimentación y la certeza de que aquí hay un lugar para ellas y ellos. No es sólo un retorno, es una bienvenida. Una oportunidad para reconstruir sus sueños con acceso a programas sociales, seguridad, empleo y un techo seguro. Porque nadie debería sentirse extranjero en su propia tierra.

En América Latina, diversas iniciativas han surgido para apoyar a las personas en situación de movilidad. Por ejemplo, el Plan de Respuesta Regional para Refugiados y Migrantes se propuso en 2023 apoyar a 3.4 millones de personas en situación de movilidad humana. La Organización Internacional para las Migraciones, Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil y sector privado se unieron para atender las necesidades humanitarias, la integración socioeconómica y la inclusión de las personas migrantes, refugiadas y en condición de asilo.

Fieles a nuestra misión de ser un espacio para el diálogo internacional, interdisciplinario y humanista, y conscientes de

los retos presentes y futuros del tema, la Conferencia Interamericana de Seguridad Social será sede del Foro Internacional sobre Movilidad Humana y Seguridad Social, los próximos 19 y 20 de marzo. Serán dos días dedicados a la reflexión colaborativa y al intercambio de experiencias.

Este foro será un espacio para identificar las acciones, políticas y mecanismos necesarios para garantizar la seguridad de las personas en situación de movilidad, quienes requieren una atención prioritaria, integral y coordinada. Sobre todo, buscaremos encontrar la vía para que la protección social las arrope en su búsqueda de una vida mejor fuera de sus lugares de origen.

Harlar de movilidad humana es hablar de personas, de sueños que cruzan fronteras, de familias que buscan seguridad y de comunidades que se transforman con cada llegada y cada partida. No podemos ser indiferentes ante su realidad.

Les invito a unirse a este diálogo enriquecedor y a que, con nuestras aportaciones, construyamos juntas y juntos el bienestar de todas las personas de la región. Porque no sólo es un compromiso humano, es nuestro deber.

TEUCHITLÁN
Van mil 308
indicios en el
Rancho Izaguirre

**REDACCIÓN
GUADALAJARA**

La Fiscalía del Estado actualizó el registro de indicios documentados en el Rancho Izaguirre, de Teuchitlán, alcanzando un listado que ya es de mil 308 prendas, artículos y zapatos.

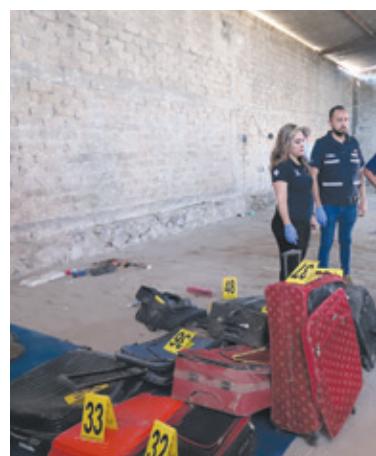
La autoridad dijo que la publicación de este registro tiene "el propósito de que sea una herramienta que permita a familiares de personas desaparecidas detectar algún indicio que lleve a ubicar el paradero de sus seres queridos".

Actualmente, señaló, "hay un total de mil 308 fotografías de artículos, entre calzado, pantalones, playeras, shorts, mochilas, maletas de viaje, cobijas, cobertores y almohadas, y continúa actualizándose".

Añadió que ya subieron la información disponible sobre calzado y documentaron un total de 154 pares entre botas, tenis, zapatos y sandalias de baño.

Esta lista, publicada a través de una hoja de cálculo de Google Sheets, está disponible en las páginas de Internet de la Fiscalía y de la Vicefiscalía de Personas Desaparecidas.

Adicional al registro de la autoridad, el activista Ángel Abundis mantiene activo el catálogo que elaboró a partir de la información oficial y ya está actualizado con los datos de los mil 308 indicios.



REGISTRO. Entre los artículos hay ropa, calzado, maletas y cobijas.

Jalisco suma 186 fosas desde 2018

DATOS DE LA FISCALÍA HASTA FEBRERO DE 2024

**LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA**

Desde diciembre de 2018 hasta febrero de 2025, Jalisco ha registrado el hallazgo de 186 fosas clandestinas, en las que se han exhumado mil 882 cadáveres. Sin embargo, solo mil 9 de ellos han sido identificados, lo que deja un rezago de 46.38 por ciento en la identificación de víctimas, según datos de la Fiscalía del Estado (FE).

El año con más fosas halladas fue 2022, con 41 sitios detectados, mientras que 2020 tuvo la mayor cantidad de cuerpos extraídos, con 544. Otros años muestran cifras similares, con entre 21 y 27 fosas anuales y entre

280 y 301 cadáveres exhumados. En 2024 se reportó una baja en la cantidad de cuerpos localizados, con 121 registrados.

En los primeros dos meses de 2025 ya se han hallado 15 fosas, lo que representa un promedio de 7.5 por mes, superando el ritmo de años anteriores. En febrero, la última actualización disponible, se encontraron siete fosas, lo que equivale a un hallazgo cada cuatro días. Estas excavaciones ocurrieron en Zapopan (dos), San Pedro Tlaquepaque (dos), Tlajomulco de Zúñiga (una), Tonalá (una) y Ameca (una).

El registro de sitios de inhumación clandestina aún no incluye los recientes hallazgos en el Rancho Izaguirre, en Teuchitlán,

descubiertos el 5 de marzo por el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco. Se espera que la Vicefiscalía Especializada en Personas Desaparecidas integre estos datos en la próxima actualización de abril.

El especialista Jorge Ramírez Plascencia, de la Universidad de Guadalajara, advirtió que el caso de Teuchitlán no es un hecho aislado, sino parte de una crisis más profunda en Jalisco. "No se hagan bolas: todo Jalisco es una fosa y desde hace tiempo", escribió en su cuenta de X.

El rezago en la identificación de cuerpos se mantiene en todos los años analizados. Por ejemplo, de los 10 cuerpos exhumados en diciembre de 2018, solo cinco han sido identificados.

NTR ZACATECAS



DELITO. Los familiares exigen que haya acciones preventivas, no solo reactivas.

ACCIONES

Desaparición debe parar: colectivos

**LANDY VALLE
ZACATECAS**

Luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunciara una serie de estrategias para combatir la desaparición de personas en el país, el colectivo Buscadoras Zacatecas destacó que faltan acciones de prevención para que este delito no ocurra.

"No están haciendo labores para detener el delito, las propuestas son para identificarlo una vez encontrado", precisó la representante del colectivo, Elizabeth Araiza Hernández.

Argumentó que, como familias, luchan por encontrar a sus seres queridos desaparecidos, "pero también estamos luchando para que ese delito ya no exista, y en ningún lado vemos acciones para detenerlo".

A pesar de que la presidenta de México destacó que está con las familias, Araiza Hernández reprochó que no ha tenido una reunión con ningún colectivo o personas que buscan a sus seres queridos.

Al respecto, Elvia Reyes Rodríguez, integrante de Siguiendo tu Rastro con Amor, expuso que, con estas propuestas, espera que Sheinbaum Pardo brinde atención a las personas buscadoras de manera directa; "tal vez ahorita ya acepte las propuestas y nos dé la oportunidad de sentarnos con ella".

PREOCUPA PARALIZACIÓN DE LA INICIATIVA PRIVADA

No hay mano de obra para trabajar, advierten líderes migrantes en EU

**CUQUÍS HERNÁNDEZ
ZACATECAS**

Muchas de las empresas estadounidenses ya no tienen trabajadores para levantar las cosechas, lo que repercutirá en un aumento en los precios. Además, muchas construcciones están detenidas "porque ya no hay migrantes para que las realicen", declaró Guadalupe Gómez de Lara, líder migrante originario de Jalpa.

Precisó que la situación es simple: "Ya no hay quién trabaje". Detalló que tiene información de que disminuyó de manera considerable la costumbre de los migrantes de reunirse muy temprano en sitios específicos, adonde llegaban empleadores para realizar trabajos de un día.

"Ya no hay mano de obra para los campos y en la construcción. Esto además de la gente que sí está siendo deportada, aunque

no en redadas como se advertía".

Al respecto, Francisco Álvarez Calderón, presidente de Casa Zacatecas Fort Worth, afirmó que en estos primeros meses en Texas vieron que hay menos gente migrante en las calles, lo que atribuyó a las amenazas de deportación, pues ahora "salir con cautela es un hábito para los paisanos", pues la gente ya no sale con la libertad que antes gozaba.

ESPECIAL

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Acusa Fernández Noroña "un pinche campaón" en su contra por caso Teuchitlán

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, acusó el "pinche campaón" en su contra porque el fin de semana sugirió que el campo de tortura en Teuchitlán podría ser un montaje. "¿Cuándo les importó la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa? ¿Qué hizo el gobierno de Peña Nieto? Es terrible".

Editor: Arturo López **Coaditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

LAS ENVIARÁ AL CONGRESO EL JUEVES

Alista Ejecutivo reformas para atender crisis de desaparecidos

Se equipara el delito de desaparición al de secuestro y se creará una Base Nacional única de Información Forense

Sheinbaum califica de "carroñeros" a quienes critican su actuar en la materia

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que el jueves enviará al Congreso un paquete de iniciativas de reformas para atender la crisis de personas desaparecidas y no localizadas en territorio mexicano.

De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, de la Secretaría de Gobernación, 124 mil 263 personas se encuentran en calidad de desaparecidas y no localizadas.

Ante ello, la mandataria, aunque a la fecha no se ha reunido con los colectivos de las madres buscadoras, aseguró que para su gobierno

EN POZA RICA

SECUESTRAN A HIJA DE MADRE BUSCADORA

XALAPA.- La hija de una madre buscadora fue privada de la libertad en Poza Rica. Se trata de Alin Isaday, a quien un comando armado se llevó la tarde del domingo.

Maricel Torres, representante del colectivo Familiares en Búsqueda María Herrera Poza Rica, señaló que ya se presentaron las denuncias.

Aseguró que la privación de la libertad se dio cuando la mamá se encontraba haciendo trabajos del colectivo.

atender esta problemática "es una prioridad nacional", por lo que dio a conocer que además de firmar un decreto para fortalecer a la Comisión Nacional de Búsqueda, publicará cada mes las cifras sobre

"Ayer (domingo) precisamente la señora Aída estaba con nosotros, y pues recibe la noticia de que su niña fue privada de su libertad", comentó.

Sujetos desconocidos se llevaron a la joven cuando se encontraba en pleno centro de Poza Rica. Alin y su familia buscan a su hermano Osiel Virgilio, quien está desaparecido desde 2020. La Comisión Estatal de Búsqueda de Personas de Veracruz emitió la ficha de búsqueda de la joven de 27 años. —Ana Osorio/Corresponsal

el número desapariciones en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

De igual manera, además de calificar como "carroñeros" e "hipócritas" a quienes critican a su gobierno



Critica. Sheinbaum dice que antes las desapariciones eran perpetradas por el Estado.

ESPECIAL

"El problema de las personas desaparecidas es una prioridad nacional"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

El documento revela que la fiscalía acumuló 78 mil 722 perfiles genéticos

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

En su *Informe 2024*, la Fiscalía General de la República (FGR) reportó mil 850 registros "con información alusiva a fosas clandestinas y otros contextos de hallazgo".

En el documento entregado la semana pasada al pleno de la Cámara de Diputados, la FGR informó

ENTREGA INFORME A LA CÁMARA BAJA

Reportó la FGR mil 850 registros con informes sobre fosas ilegales en 2024

también que en su Base Nacional de Información Genética cuenta con 78 mil 722 perfiles genéticos albergados en su servidor nacional, entre los que destacan casos de Guadalajara y Hermosillo y de los estados de Chihuahua y Chiapas.

"Dichos perfiles genéticos fueron

incorporados por la FGR (laboratorios del Sector Central y Regionales de Guadalajara y Hermosillo), la Fiscalía General del Estado de Chihuahua y la Fiscalía General del Estado de Chiapas", indica.

Explica que esta base nacional "es un repositorio que se conforma

con los datos genéticos de cadáveres y restos de personas no identificadas y familiares de personas desaparecidas ingresados al Sistema de Índices Combinados de ADN y a otros bancos de información genética".

Agrega que "durante 2024 se completó la fase II de la Base Na-

cional de Información Genética, al incorporar 9 mil 71 registros de perfiles genéticos más, obtenidos del ámbito federal, correspondientes a muestras de familiares de personas desaparecidas".

El informe también señala que el Registro Nacional de Personas

Decomisos de fentanilo en la frontera México-EU, en los niveles de 2022

Las cifras de decomisos de fentanilo en la frontera se encuentran en los niveles de 2022, que fueron los más bajos de los últimos años, reveló la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EU.

Plantea Beltrones dar protección y apoyo a familiares de desaparecidos

El senador Manlio Fabio Beltrones presentó una iniciativa para que familiares de desaparecidos sean "auxiliares de búsqueda", tengan apoyo formal del gobierno y garantías de protección.

personas, que permita cruzarla con todos los registros administrativos que existen en el país, para generar alertas que faciliten la identificación de indicios de vida de personas reportadas como desaparecidas.

Explicó que en esta labor participarán la Secretaría de Gobernación, por medio del Registro Nacional de Población, y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Detalló que presentará una segunda iniciativa de reforma a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, la cual tiene tres objetivos:

Crear la Base Nacional Única de Información Forense que se alimente con datos de los servicios periciales de las 32 fiscalías estatales y la Fiscalía General de la República, así como de los servicios forenses estatal y federal; crear la Plataforma Nacional de Identificación Humana, que comunique y actualice los registros administrativos y forenses de cualquier autoridad de todo el país, incluido el registro electoral del Instituto Nacional Electoral para cotejo de huellas dactilares, realizar consultas que identifiquen indicios de vida o incluso, a personas fallecidas, y fortalecer el Centro Nacional de Identificación Humana que tendrá a su cargo la gestión de la Plataforma Nacional de Identificación Humana, que contará con todas las técnicas, incluida la identificación de ADN.

Por otra parte, informó que su gobierno incorporará en la ley abrir de inmediato carpetas de investigación por el delito de desaparición o no localización, sin necesidad de esperar 72 horas.

Asimismo, equipará el delito de desaparición al de secuestro; homologará tanto penas como procedimientos de investigación de este delito en el ámbito estatal y federal, y fortalecerá la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Fallecidas, no Identificadas y no Reclamadas de la FGR reporta 220 mil 27 casos de 2015 a la fecha, y que "en 2024 se incorporaron 24 mil 246 registros de fichas nominales al Sistema Nacional de Información Nominal, el cual permite realizar búsquedas alfabéticas de información relativa a huellas dactilares".

"Esta base de datos, exclusiva de la FGR, cuenta con 220 mil 27 registros ingresados a partir de 2015; se encuentra interconectada para fines de consulta al Banco Nacional de Datos Forenses", expone.

Precisa que "este registro integra la información sobre los datos



CUARTOSCURO

Protesta. Cientos de personas realizaron una jornada de luto nacional, el sábado, en el diferentes ciudades del país, por los hechos ocurridos en Teuchitlán.

ASEGURA SHEINBAUM

En caso Teuchitlán "no habrá verdad histórica"

La presidenta Claudia Sheinbaum se comprometió a que "no habrá construcción oscura de verdades históricas nunca" en el caso del campo de tortura de Teuchitlán, Jalisco.

La mandataria prometió que "no habrá impunidad" y dio a conocer que convocará al Consejo Nacional de Seguridad Pública para construir los protocolos, con todos los gobernadores, necesarios para atender este delito, la atención a las víctimas y el fortalecimiento de las Comisiones de Búsqueda, así como el fortalecimiento de las fiscalías estatales y la Fiscalía General de la República.

"Estamos comprometidos en brindar certeza y verdad a las familias de las personas desaparecidas, esclarecer los hechos mediante la información que se obtenga de la evidencia científica y se persiga a los responsables. No habrá impunidad.

"Nunca ocultaremos nada. La verdad debe prevalecer siempre. En mi gobierno no habrá construcción oscura de verdades históricas nunca. Desde el gobierno no se tolerará la construcción de verdades a medias o falsedades", dijo.

Dijo que se da puntual seguimiento a la línea de tiempo de quienes, desde septiembre de 2024, tuvieron conocimiento de los hechos y responsabilidad jurídica del resguardo del predio y lo que encontraron en el mismo, para deslindar responsabilidades y conocer la verdad.

Dijo que instruyó a funcionarios de la Secretaría de Gobernación y la Comisión Nacional de Búsqueda a atender a familiares de personas desaparecidas.—Eduardo Ortega



Reclamo. Familiares de desaparecidos se manifestaron el domingo, en Jalisco.

220,027

CASOS REPORTA

el Registro de Personas Fallecidas, no Identificadas y no Reclamadas, de la FGR, de 2015 a la fecha.

forenses de los cadáveres o restos de personas no identificadas y no reclamadas del lugar del hallazgo, el lugar de inhumación o destino final y demás información relevante para su identificación y localización".

Agrega que, en el Registro Foren-

se Nacional, al 31 de diciembre de 2024, se logró contar con información referente a 2 mil 144 registros de cadáveres y restos humanos en el ámbito federal.

Explica que este Registro Forense Nacional "incorpora información sobre personas desaparecidas y restos humanos, las circunstancias que rodean la desaparición de personas y la recuperación de los cadáveres, segmentos o restos óseos, obtenida a través de las distintas diligencias de investigación por parte de la FGR, así como de las procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia de las entidades.



Confidencial

La iniciativa de toros y el crimen organizado

Dentro de la aprobación de un dictamen para regular las corridas de toros en la capital, la iniciativa, que originalmente incluía regulaciones para las peleas de gallos, las excluyó y eso ha generado controversia y preocupación en diversos sectores. "La iniciativa venía con gallos, sin embargo, la comisión decidió sacarlos y, te voy a ser honesta, de fondo hay un tema de preocupación con el crimen organizado, esa es la verdad", señaló **Sofía Morín**, quien es una de las personas que colaboró en la redacción de la iniciativa; la exclusión de los gallos del dictamen no respondió a criterios técnicos o de bienestar animal, sino a un trasfondo más alarmante: "De fondo hay un tema de preocupación del crimen organizado... el fondo verdadero es ese...", declaró Morín en *Me lo Dijo Adela*, con la periodista Adela Micha. Este episodio ha encendido las alarmas sobre **la influencia del crimen organizado en la toma de decisiones sobre el Poder Legislativo** y ha puesto en evidencia la falta de acción de los diputados para abordar de manera contundente temas en los que este sector tiene participación, por lo que, debido a las aseveraciones que hizo Sofía Morín, sobre que el crimen organizado intervino en el dictamen, las organizaciones formales de la tauromaquia solicitan se detenga la votación mientras se revisa este proceso.

La CNTE vuelve al bloqueo en San Lázaro

A pesar de las insistentes aclaraciones de la presidenta Claudia Sheinbaum y del líder de la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, de que no se aprobará la reforma a la Ley del ISSSTE sin el consenso de los maestros, dirigentes e integrantes de la CNTE ya preparan otro paro nacional del 19 al 21 de marzo. Estas nuevas movilizaciones y suspensión de clases iniciarán con un nuevo plantón y más bloqueos en los accesos a la Cámara de Diputados, este miércoles 19, cuando los diputados vuelvan a sus curules, después del "puente". Pero no hay problema si no pueden ingresar a trabajar al Palacio Legislativo. "Si los maestros deciden manifestarse, nosotros los respetaremos y buscaremos la forma de seguir trabajando", confió Monreal.

Noroña se fue de brúces

Tan arrepentido se mostró Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, de haber dicho que el hallazgo en Teuchitlán, Jalisco, podría ser un montaje, que no sólo dedicó una de sus videocharlas para matizar su expresión sino que incluso grabó un mensaje difundido por las cuentas oficiales de la Cámara alta, para refrendar su solidaridad con familiares de desaparecidos y no se interprete que fue insensible al tema. ¿Alguien le creerá?

Al pan, pan, y a Playa del Carmen...

Las autoridades de Playa del Carmen, el icónico destino turístico de la Riviera Maya, están de plácemes porque el Congreso de Quintana Roo decidió por unanimidad que ese municipio deje el nombre oficial de Solidaridad, impuesto hace muchos años, y se nombre simplemente como es conocido en todo el mundo. La alcaldesa **Estefanía Mercado** ha anunciado una nueva campaña para consolidar la oferta del sitio, que ahora se llamará formalmente Playa del Carmen, como todos lo conocen y lo buscan.

Para reforzar el sentimiento nacionalista

El filme *1938: Cuando el petróleo fue nuestro* se estrenará finalmente esta semana, después de que comenzó a ser rodado en 2014, pero avanzó poco al parecer por falta de apoyo del Instituto Mexicano de Cinematografía, hecho que cambió con la llegada de López Obrador al gobierno —según dijo el propio director de la cinta, Sergio Olóvich—. Seguramente será una cinta con la que los seguidores de la '4T' harán campaña para mantener el discurso de defensa de la soberanía con el que han estado insistiendo desde la llegada del nuevo gobierno a Estados Unidos.

La joven aceptó un empleo, pero desapareció en la terminal de Zapopan

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Merari Noemí García Mejía es una madre soltera de 19 años. Sus tenis, su biblia y su maleta estaban entre los objetos encontrados en el campo de tortura y adiestramiento del rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco; sin embargo, su familia se niega a darla por muerta.

“No hay certeza de que ella haya muerto ahí. La fiscalía nos dijo que al incinerar los cuerpos, las osamentas fueron expuestas a muy altas temperaturas y va a ser difícil sacar el ADN”, expresó a EL FINANCIERO, Rubí, hermana de Merari Noemí.

“Mientras no tengamos una respuesta del gobierno no podemos dar por muerta a mi hermana, tenemos la esperanza de que aún pueda aparecer con vida”, agregó.

Al igual que decenas de jóvenes, Merari Noemí desapareció en la central de autobuses de Zapopan, Jalisco, a donde fue a atender una falsa oferta de trabajo.

Se presume que fue reclutada forzadamente por el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Ella es la segunda de tres hermanas y vivía en Zapopan.

RECLUTAMIENTO FORZADO DEL CJNG

“Estoy bien; trabajo para ellos”, fue lo último que supo María de su esposo

Hombres armados entraron a su vivienda y se llevaron a su familia

VANIA ALEXIA RODRÍGUEZ
vrodriguez@elfinanciero.com.mx



Pista. Una usuaria de Facebook le dijo a María que sus hijos forman parte del cártel.

CASO TEUCHITLÁN

Hallan los tenis de Noemí en rancho; su familia se niega a darla por muerta



Esperanza. Noemí desapareció en mayo de 2024 y en días pasados hallaron sus pertenencias en Teuchitlán, Jalisco.

De acuerdo con su familiar, era una mujer golpeada, por lo que se separó de su pareja, con quien procreó un niño, hoy de un año de edad.

Para afrontar su situación, Merari Noemí buscó un empleo.

Un mes trabajó en una empresa de seguridad de Jalisco, luego vio

1,308

INDICIOS

como prendas y zapatos han sido documentados por las autoridades, dentro del rancho Izaguirre.

Generación (CJNG) y son víctimas de reclutamiento forzado.

Luego del hallazgo de restos humanos en el rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco, María compartió su historia con grupos de buscadores para saber si alguien tiene información sobre sus familiares.

En una entrevista con EL FINANCIERO, la mujer narró que en febrero pasado Rodrigo, Mateo y Ramiro –nombres ficticios para proteger la identidad de los involucrados– regresaron a casa después de trabajar como albañiles en Zamora, Michoacán.

Unos minutos más tarde, un grupo de hombres, que dijo ser de la fiscalía, tocó el portón de la vivienda.

“Mi esposo, ingenuamente, les permitió entrar. Dos de los hombres lo golpearon, mientras que otros tres tiraron a mis dos hijos al suelo.

FOCOS

Sin rastro. A María le exigieron dinero a cambio de la libertad de su familia y, pese a que lo entregó en dos ocasiones y le dieron un sitio donde dejarían a su esposo e hijos, no supo nada de ellos.

Desplazada. La mujer se fue de Zamora ante el temor de sufrir represalias del Cártel Jalisco Nueva Generación.



En abril pasado, Merari Noemí comentó la oferta con Rubí, la mayor de sus hermanas.

“Yo le dije que no podía ser cierto, que tuviera cuidado porque parecía un engaño. Pasó el tiempo, pensé que ya se le había olvidado, pero el 20 de mayo de 2024 fue en busca de ese trabajo, fue el último día que la vimos”, explicó Rubí.

Ese mismo día, Merari Noemí hizo una publicación en su cuenta de Facebook, la última que aparece en su muro. Son fotografías de cómo iba vestida, sus maletas y sus tenis.

Han pasado 10 meses y la única pista que en ese lapso tuvo la familia fue el rastreo que la Policía Cibernética hizo al teléfono de la joven, que concluyó que la última llamada que hizo fue en la central de autobuses de Zapopan.

El 5 de marzo pasado, día en que los colectivos ingresaron al rancho Izaguirre, Rubí vio los tenis y maletas de su hermana, así como una biblia gris, edición especial, que su madre le regaló.

Con la esperanza de que su hermana esté con vida, Rubí le pide que regrese a casa. “Es un infierno no saber de ella. No la vamos a juzgar por lo que sea que la hayan puesto a hacer”.

A quienes se la llevaron les pide ponerse en los zapatos de las miles de familias que tienen una hija desaparecida. “Ellos también tienen familia y no les gustaría que a uno de sus integrantes les pasara algo similar”.

DESTACAN PLAN

Medidas vs. desaparición deben ser vigiladas: Centro Prodh

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) calificó como positivo el plan de la presidenta Claudia Sheinbaum para hacer frente a las desapariciones.

“El anuncio de que se reforzarán la legislación y las políticas frente a la crisis de desapariciones es positivo. Será esencial dar seguimiento a cada medida y asignar al tema el nivel de prioridad que hasta ahora no había tenido”, refirió mediante sus cuentas de redes sociales.

El centro consideró que el anuncio se debió a la participación ciudadana.

“Estas medidas no se habrían decidido sin la respuesta de la sociedad frente a los hallazgos de Teuchitlán, Jalisco, que aún deben esclarecerse. Por ello es fundamental seguir acompañando a los colectivos de buscadoras y mantener la exigencia”.

—Pedro Hiriart

EL VETERANO ESTABA EN LA LISTA DE 10 FUGITIVOS PRIORITARIOS

Cae en Veracruz cabecilla de la Mara Salvatrucha buscado por FBI

El criminal es acusado de conspiración narcoterrorista y crimen organizado

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Las fuerzas federales detuvieron ayer en Veracruz a Francisco Javier Román Balderas, alias *El Veterano*, integrante del grupo delictivo salvadoreño *Mara Salvatrucha* y uno de los criminales más buscados por el FBI.

La captura, según informaron autoridades federales, es el resultado de trabajos de cooperación internacional y de la participación de las secretarías de Marina, Defensa Nacional, y Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), así como de la Guardia Nacional y la Fiscalía General de la República (FGR).

Las autoridades de Estados Unidos acusan a *El Veterano* de conspira-

ración para prestar y ocultar apoyo material y recursos a terroristas, conspiración narcoterrorista, crimen organizado y para traficar extranjeros.

El intercambio de información permitió identificar su zona de movilidad. Con los datos obtenidos, se desplegaron equipos de trabajo para llevar a cabo vigilancias fijas, móviles y discretas.

Así, en la carretera Teocelo-Baxtla, identificaron al sospechoso, corroboraron su identidad y procedieron a su detención.

“Al sujeto le informaron el motivo de su detención, le leyeron sus derechos de ley y será trasladado a la Ciudad de México, ante la autoridad correspondiente para posteriormente ser deportado a Estados Unidos donde lo requieren”, indicaron en conjunto las dependencias federales.

El anuncio también fue destacado por el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, en una publicación en la red social X.

Informó que el detenido es de nacionalidad salvadoreña y pertenece a la *Mara Salvatrucha*, grupo delictivo originario de El Salvador y con presencia a múltiples países, incluidos México y Estados Unidos.

Asimismo, indicó que en las próximas horas se definirá la situación jurídica del implicado.

Cabe destacar que la *Mara Salvatrucha* (MS-13) es una de las seis organizaciones criminales que, junto con los carteles mexicanos, fueron designadas como grupos terroristas por el gobierno de Estados Unidos en febrero pasado.

Además, no es la primera ocasión que se detiene a integrantes de esta organización en territorio mexicano. El pasado 14 de marzo fue detenido Kevin Fernando Perdomo Díaz, *El Kino*, miembro activo de la *Mara Salvatrucha*.

Este sujeto, detenido en Texcoco, Estado de México, contaba con una orden de aprehensión por el delito de homicidio calificado y organizaciones terroristas en El Salvador y era uno de los hombres más buscados por el FBI en Estados Unidos.

Por otra parte, en febrero de 2023 fue detenido Marvin David Cruz Ortiz, multihomicida apodado el *Big Foot*, integrante de la MS-13, y uno de los más buscados en Florida.

EN LA MIRA.

La *Mara Salvatrucha* es una de las seis organizaciones criminales que Estados Unidos considera terroristas.

La *Mara Salvatrucha* es una de las seis organizaciones criminales que Estados Unidos considera terroristas.

Este sujeto, detenido en Texcoco, Estado de México, contaba con una orden de aprehensión por el delito de homicidio calificado y organizaciones terroristas en El Salvador y era uno de los hombres más buscados por el FBI en Estados Unidos.

Por otra parte, en febrero de 2023 fue detenido Marvin David Cruz Ortiz, multihomicida apodado el *Big Foot*, integrante de la MS-13, y uno de los más buscados en Florida.

Claudia ha de confrontar a las madres buscadoras

Como no había ocurrido en Palacio Nacional en años, la presidenta Claudia Sheinbaum nombró ayer la agenda más dolorosa de México, y con ello, exigió a su gobierno resultados contundentes para las víctimas de desapariciones.

Las acciones presentadas este lunes son, además de una buena noticia, una corrección oportuna. La administración Sheinbaum rompe una inercia que prefiguraba que en la desaparición forzada sólo habría continuidad sin cambio.

Sheinbaum ha presentado un catálogo de medidas que habrán de convertirse en normas y leyes a fin de iniciar la búsqueda de verdad y justicia para decenas de miles de mexicanas y mexicanos sepultados por criminales poderosos y gobernantes negligentes.

El capital político a emplear por la presidenta es monumental. Lo de este lunes en Palacio no puede ser un curita mediático para un cáncer que lacera a comunidades a lo largo y ancho del país, que se reactivó con el hallazgo del rancho de exterminio de Teuchitlán, Jalisco.

Porque no será sencillo, ni exento de tragos amargos para el gobierno, el esperanzador anuncio de la presidenta tiene que ser secundado a la brevedad por acciones que borren el enorme agravio de la desidia del sexenio anterior, y que demuestren que no habrá simulación.

La señal más importante al respecto será sin lugar a dudas que, en un formato que salvaguarde el objetivo prioritario –el diálogo–, se diseñe un modelo de reuniones entre la presidenta y los colectivos de madres buscadoras. No puede ser ni una sola, ni esporádicas.

En el pasado, la presidenta ha señalado que ni ella ni su gobierno se van a “confrontar” con las buscadoras. Se entiende que es una fórmula retórica con la que ella manda una señal de respeto a la tragedia de esas personas. Pero también ha servido para una indebida distancia.

Las medidas anunciadas ayer son buenas y apuntan en el sentido correcto. Desde luego, varias sólo suponen reanudar un camino que se prometió hace un sexenio para terminar en frustración porque AMLO no honró su palabra.

En seguridad, Claudia tiene en la coordinación interinstitucional y con varios niveles de gobierno una piedra angular. Algo parecido se puede decir de lo que presentó ayer: es antes que nada un reto de coordinación en la República.

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



El compromiso asumido este lunes por Sheinbaum en Palacio Nacional descansa en la titánica labor de mover fiscalías y policías locales, en arrear gobernadores omisos y en vencer la añaña resistencia de un sistema hecho para la impunidad, no para la justicia.

Y precisamente un mecanismo de comunicación con las buscadoras, que canalice su información y administre la participación de éstas en las investigaciones, sería provechosa para que las resistencias de autoridades locales no terminen por imponerse.

Dado que llegamos todas, podrá reiterarles la presidenta a esas madres, hermanas e hijas, entre todas revertiremos lustros de inacción e injusticia. Sheinbaum tiene, quién lo duda, la capacidad para crear ese mecanismo de coadyuvancia.

El sexenio anterior impulsó primero y desmanteló después algunos mecanismos indispensables para hacer justicia a las víctimas. Ahí está el caso emblemático del centro nacional de identificación, que iba a estar en Morelos y terminó en fiasco.

Eso no se puede repetir. Porque en esta agenda a México le va el saldar no sólo una deuda con las familias de los desaparecidos, que ya es mucho decir. Le va una cosa igualmente crucial: mandar la señal a los carteles de que no sólo por Trump su hora final ha llegado.

Confrontar tiene también el significado de carearse. Si la presidenta da la cara a las buscadoras, seguro podrá también confortarlas al comprometerse a un cambio real en esa política institucional que hasta hoy también desde el gobierno desaparece a los desaparecidos.

NOTICIAS

LAS VÍCTIMAS SE ENCONTRABAN EN UNAS CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES

Ataque armado deja siete muertos y cinco heridos en Salamanca



CUARTOSCURO

Un grupo armado irrumpió en las canchas de usos múltiples de la comunidad San José de Mendoza, en Salamanca, Guanajuato, y abrió fuego contra jugadores y espectadores, incluidos varios menores de edad, dejando un saldo de siete muertos y cinco heridos. El ataque ocurrió poco antes de las 8:00 horas del pasado domingo, cuando sujetos armados llegaron y, sin mediar palabra, dispararon contra las personas reunidas.

—Luciano Vázquez / corresponsal

LAS PERSECUCIONES SE EXTENDIERON A MICHOACÁN

Matan a seis oficiales en emboscadas en la frontera de Jalisco

Una serie de enfrentamientos de civiles armados contra personal de la Guardia Nacional y de la Secretaría de la Defensa Nacional dejó un saldo de seis oficiales muertos.

Según el gobierno de Michoacán, los hechos fueron dirigidos por Jesús Rivera Aguirre, *Don Chuy*, quien se encuentra en libertad tras ser detenido el pasado 25 de febrero. Su liberación fue determinada por el juez Rubén García Mateos, quien decidió no vincularlo a proceso.

—Juan Carlos Huerta / corresponsal



ESPECIAL

El hackeo a la presidenta

Es cierto, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum, *hackearon* su teléfono celular, tal como lo reveló el fin de semana el periódico *The New York Times*. Pero además, agregó que también *hackearon* su correo electrónico. La presidenta minimizó los hechos –una estrategia política para ocultar la importancia de lo que sucedió–, pero en el camino abrió muchas dudas que no resolvió el desenfado con el que fue aportando detalles del *hackeo*. Desde el principio de su larga explicación fueron surgiendo hoyos negros sobre lo que pudo haber sucedido.

Nunca trazó una línea de tiempo del *hackeo*, aunque dijo que tanto el móvil como el correo los utilizaba desde hace tiempo. El *Times*, que no mencionó el *hackeo* al correo, dijo que la intervención se había dado después de que desterró a 29 capos del narcotráfico a Estados Unidos el 27 de febrero. La presidenta no negó ni confirmó este dato, ni tampoco fue precisa. Mencionar que los tenía hacía tiempo no significa que el *hackeo* fue hace años. Esa referencia parece más bien un distractor.

La versión que dio del *hackeo* es confusa, insuficiente y contradictoria. Tras el *hackeo* de su teléfono, dijo, “Apple llamó de inmediato a la Agencia de Transformación Digital. La agencia... de pronto, adecuadamente, la ver-

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:

rivapalacio@ejecentral.com

𝕏 @rivapa



dad, se dieron cuenta del *hackeo*. La agencia... tomó cartas en el asunto y muy rápido lo revisó”. Esta declaración no se sostiene. 1.- Si Apple fue la que alertó a la agencia es que ésta no se dio cuenta del *hackeo* hasta que fue notificada de él.

2.- No es conocido que Apple tenga un sistema de monitoreo de números específicos para determinar un *hackeo*. Quien puede detectarlo es el proveedor del servicio, sobre el cual la presidenta no habló.

3.- La presidenta dijo que tanto el teléfono como el correo *hackeados* no forman parte del equipo gubernamental, y son de uso particular, que conserva, en el caso del móvil, por “cariño”. Entonces, ¿por qué Apple informaría del *hackeo* a una dependencia del gobierno si el teléfono y el correo de Sheinbaum son personales?

4.- La Agencia de Transformación Digital, además, no tiene atribuciones legales para ser enterada de este problema, ni tampoco está en sus funciones atender una ruptura de seguridad de esta naturaleza –porque un *hackeo* a las comunicaciones de la presidenta es un tema de seguridad nacional-. La intervención de la agencia es ilegal: su área de ciberseguridad sólo está facultada para actuar internamente.

5.- Sheinbaum dejó en tinieblas cómo se enteró del *hackeo* de su correo. Por experiencia propia, se puede saber si hay intentos de intervención contra el correo de Yahoo cuando aparece una leyenda donde dice que “un gobierno intentó *hackear* el correo”, desconociendo si tuvo éxito. Cuando esto sucedió en mi caso, Artículo 19 tomó el asunto y preguntó a Yahoo sobre la veracidad del mensaje, que confirmó la empresa. La presidenta no dijo qué hizo al respecto.

6.- En la mezcla de los tiempos que manejó ayer, Sheinbaum

recordó que utilizaba el teléfono *hackeado* cuando era jefa delegacional de Tlalpan y que lo mantuvo como jefa Gobierno de la Ciudad de México, pese a que “en aquel entonces” *hackearon* el teléfono de Mario Delgado, que era presidente de Morena. El sí lo cambió y, por razones de seguridad, ella y todo su equipo debieron haber hecho lo mismo porque sus dispositivos estaban comprometidos.

El hecho de que el *hackeo* fuera a un dispositivo y un correo activos de la presidenta, aun si son utilizados hoy en día para fines particulares y que, de acuerdo con ella, no son para tratar temas de Estado, es irrelevante. Por razones de seguridad nacional, aun los dispositivos y correos personales de la presidenta deben estar protegidos de cualquier ataque de esta naturaleza. Lo que sucedió es una ruptura importante en la seguridad del Estado mexicano.

Hasta antes de que llegara a Palacio Nacional Andrés Manuel López Obrador, la dependencia responsable de la seguridad del presidente era el Estado Mayor Presidencial. López Obrador lo desapareció y trasladó sus funciones a la Ayudantía, integrada por sus amigos y los amigos de sus hijos, sin experiencia en temas de seguridad. La Ayudantía se mantuvo en el gobierno de Sheinbaum, y a lo largo de los años ha mostrado su incapacidad en proveer seguridad real a quien toma decisiones en nombre de más de 130 millones de mexicanos.

Meter a la Agencia de Transformación Digital en el centro de su protección es una irregularidad y una irresponsabilidad. Aunque su

director José Merino sea una de las personas más cercanas a ella, no tiene las atribuciones legales ni tampoco, por lo que ha sido su formación profesional, experiencia y conocimiento sobre los temas que tienen que ver con la seguridad nacional. Sheinbaum hizo de lado la participación de su gabinete de seguridad en este *hackeo*, pese a existir varias áreas civiles y militares que velan por la ciberseguridad del Estado mexicano.

No se sabe qué sucedió con el *hackeo*. Aunque por lo que se infiere no hubo un uso delincuencial de su teléfono o de su correo, se puede asumir, con base en la información que dio la presidenta, que lo que se hizo fue tener un espejo de sus comunicaciones. De ahí la relevancia de lo revelado por el *Times* de que el *hackeo* al teléfono fue después del destierro de 29 líderes de todos los carteles de drogas en México, que se puede pensar es cierto porque de otra manera tendría que haber sido desmentido inmediatamente.

La afirmación periodística coloca el tema de la seguridad de Sheinbaum en otro nivel. Haber *hackeado* su teléfono y correo significa que hay un interés de un individuo o grupo con poder que quiere saber sus movimientos, sus acciones y sus decisiones. No parecen haberlo logrado en este intento, pero no dejarán de perseverar en su objetivo. Si son narcotraficantes es aún más delicado que si fuera un gobierno, porque el traslado unilateral de los 29 criminales fue una señal no sólo a Washington, sino a los carteles: los acuerdos que pudo haber, están rotos.

“Haber hackeado su teléfono y correo significa que hay un interés de un individuo o grupo con poder que quiere saber sus movimientos, sus acciones y sus decisiones”



Rictus

𝕏 @monerorictus



VA ARMADO CON TOMAHAWKS, HARPOONS Y TORPEDOS

EU despliega un buque de guerra en Golfo de México

Su misión es combatir la inmigración ilegal por mar, el terrorismo y la piratería

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- El destructor de misiles guiados de la clase Arleigh Burke, USS Gravely (DDG 107), partió de la Estación Naval de Armas Yorktown para un despliegue programado en el Golfo de México. Su misión es apoyar a agencias civiles de Estados Unidos en operaciones antidrogas y de control migratorio en el mar, confirmó el Pentágono.

“La navegación del Gravely mejora nuestra capacidad para proteger la integridad territorial, la soberanía y la seguridad de Estados Unidos”, declaró el general

Gregory Guillot, comandante del Comando Norte de Estados Unidos.

“Su misión será contribuir a una respuesta coordinada y sólida para combatir “el terrorismo marítimo, la proliferación de armas, la delincuencia transnacional, la piratería, la destrucción del medio ambiente y la inmigración ilegal por mar”, detalló el Pentágono.

El USS Gravely forma parte de la poderosa flota de destructores de la Marina de Estados Unidos, diseñados para operar en múltiples escenarios y proteger tanto a grupos de ataque de portaaviones como a convoyes y fuerzas aliadas en el mar.

La nave está equipada con un sistema de lanzamiento vertical (VLS) que incluye misiles guiados Tomahawk, Standard SM-2, SM-6y ESSM; misiles antibuque Harpoon; un cañón de 127 mm; un sistema de defensa de punto Phalanx CIWS de

20 mm; dos cañones automáticos Mk 38 de 25 mm; ametralladoras calibre .50 y torpedos Mk 46 o Mk 54 en lanzadores triples.

Asimismo, puede operar con helicópteros MH-60R Seahawk para misiones de guerra antisubmarina y reconocimiento, además cuenta con capacidad para defensa aérea, guerra de superficie y ataque terrestre.

“El despliegue del Gravely marca una mejora vital en el marco de seguridad fronteriza de nuestra nación”, declaró el Almirante Daryl Caudle, comandante de las Fuerzas Navales del Comando Norte.

“Fortalece nuestra presencia marítima y ejemplifica el compromiso de la Armada con la seguridad nacional y la protección de nuestra integridad territorial”, agregó.

Un destacamento de Aplicación de la Ley de la Guardia Costera se embarcó a bordo del Gravely para llevar a cabo misiones de interdicción marítima, incluyendo la lucha contra la piratería, operaciones de combate militar, interdicción de la migración de extranjeros, entre otros.

Por su parte, el teniente general Alexus Grynkevich, director de operaciones del Estado Mayor Conjunto indicó este lunes que el Pentágono no divulgará la ubicación precisa del destructor, salvo que se encuentra en el “Golfo de América” y estará “involucrado en misiones de interdicción de drogas y otras cosas que vienen hacia acá”.



Característica. La nave está equipada con un sistema de lanzamiento vertical.

LLAMÓ A ALITO Y A CUAUHTÉMOC A RENUNCIAR A SU INMUNDIDAD

R. Cuéllar propone eliminar fuero a legisladores y gobernadores

Consideró que este mecanismo legal se ha convertido en una protección injustificada

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, propuso eliminar el fuero constitucional para senadores, gobernadores, diputados federales y locales, al considerar que este mecanismo legal “se ha convertido en una protección injustificada, un privilegio excesivo y una vía para actos de

impunidad, arbitrariedad y abusos que generan enojo, indignación y molestia social”.

El diputado federal morenista planteó “completar la trilogía de reformas para la no reelección, terminar con el nepotismo electoral y ahora con el fuero constitucional”.

Para ello, anunció que esta semana presentará formalmente, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, reformas a los artículos 61, 108, 110 y 111 de la Constitución.

Asimismo, precisó que su propuesta incluye, inicialmente, sólo a gobernadores, senadores, diputados federales y locales.

Aunque insistió en que su ini-

ciativa “no tiene destinatarios ni dedicatarios”, se refirió a los casos de Alejandro Moreno, senador y dirigente nacional del PRI, y al diputado federal de Morena y exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, quienes enfrentan juicios de desafuero en proceso en la Sección Instructora de la Cámara de Diputados. Además, les pidió “renunciar a su fuero y acudir voluntariamente al Ministerio Público que los está requiriendo”.

Estimó que, si en este momento no existe ninguna responsabilidad o culpabilidad sobre ellos, pueden comparecer y evitar el proceso que se lleva a cabo en la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, instancia encargada de dictaminar la procedencia o no de los juicios de desafuero en el Palacio Legislativo.

“Eso hablaría muy bien de ellos” y “todos los ciudadanos debemos de actuar de manera similar frente a la ley”, expresó.

Ramírez Cuéllar destacó que su iniciativa “garantizará y reforzará en el artículo 61 el respeto de las opiniones políticas de los legisladores (...) mediante la autoridad legislativa, de cualquier agresión, así como la libertad para su voto en el parlamento”.

FOTONOTA



PARTICIPARÁ EN LA ELECCIÓN JUDICIAL

La ministra Yasmín Esquivel ha mantenido su respaldo a la ‘4T’

La aspirante a integrar la primera Suprema Corte de Justicia electa, Yasmín Esquivel, se ha mantenido muy cerca de la ‘4T’ desde la administración anterior y respaldó iniciativas como la transformación de la GN, la reforma a la Ley Eléctrica y la eliminación de los fideicomisos del Poder Judicial. **FOTOS: ESPECIALES**



"HAY QUE CONSTRUIR PUENTES"

Sheinbaum reitera su oposición al muro

“La mejor manera de atender la migración es atendiendo las causas”, declaró la presidenta Claudia Sheinbaum al expresar su desacuerdo con la construcción del muro fronterizo entre EU y México.

El domingo, la secretaria de Seguridad Interior de Estados Unidos, Kristi Noem, anunció el inicio

de la construcción de la barrera en la frontera con México.

Cuestionada al respecto, la titular del Ejecutivo federal se manifestó a favor de construir puentes entre ambos países, en lugar de muros.

“Saben que nosotros no estamos de acuerdo con el muro. No creemos que eso solucione el problema”, agregó.

“La mejor manera de atender la migración es atendiendo las causas, invirtiendo socialmente, en términos de inversiones económicas (...). Esa va a ser siempre nuestra opinión, y como siempre lo hemos dicho, es mejor construir puentes que muros. Pero es una decisión del gobierno de Estados Unidos”, respondió.

En otro tema, dio a conocer que en total, desde que entró el gobierno del presidente Donald Trump, han sido deportadas a nuestro país 24 mil 413 personas, de las cuales 19 mil 846 son mexicanas.

“No han sido muchos”, dijo, por lo cual anunció que su administración realizará una valoración al cierre de marzo.

—Eduardo Ortega

11

KILOMETROS DE MURO

comenzó a construir el gobierno de Estados Unidos, informó la secretaria de Seguridad Interior.



F1 ACADEMY RACING SERIES

ROUND 1 / SHANGAI MAR 21-23



INICIO DE TEMPORADA

21 DE MARZO

FOX SPORTS™



SUSCRÍBETE